Acta 037

Fecha: 23 de mayo 2024
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Salón de Sesiones

MESA DIRECTIVA:
Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 8:00 a.m. del día 23 de mayo de 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANIA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, para un total de QUINCE (15) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenos días a los Honorables Concejales, un cordial saludo a todos los presentes siendo las 8:15 a.m. de hoy 23 de mayo del 2024, damos inicio a la sesión plenaria señor, secretario dar lectura al orden del día, por favor. El señor secretario toma la palabra: Buenos días para todos, orden del día jueves 23 de mayo del 2024, sesión plenaria ordinaria, lugar recinto de sesiones de la Honorable Corporación, Misión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, como corporación política administrativa, tiene como Misión el debido ejercicio del control político en las actuaciones de la administración municipal contribuir a la consolidación de una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la constitución y las leyes, Visión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas se posicionará para el 2024 como una de las principales corporaciones político administrativas del país, por su enfoque democrático, participativo, e incluyente y al ser uno de los gestores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado lista de verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Sustentación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, componente financiero.
 4.1. Citación de funcionarios Diego Armando Bonilla Romero, Secretario de Hacienda
5. Invitación al doctor Joel Díaz rodríguez, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y el Oriente de Caldas.
6. Invitación al señor John Fredy Arias, presidente Sintra Municipios Caldas.
7. Invitación al señor Alejandro Avendaño, presidente Sintra promeritos.
8. Invitación al abogado Orlando hoyos, Personero Municipal.
9. Lectura de correspondencia.
10. Proposiciones y asuntos varios.

Señor presidente. Interviene el señor presidente: Se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueba los Honorables Concejales el orden del día leído, señor secretario, da información a la votación. Interviene el señor secretario: Vota Concejal Fredy Gaitán Restrepo, Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, Concejal Anderson Giraldo Patiño, Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, Concejal Isabel Alvis de Robles, Concejal Marlon Andrés Arce Torres, Concejal Eider Herrera Arias, Concejal María Emily Jaramillo Polanía, la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, Concejal Fabio Jesús Moncada Melo, Concejal María Filomena Morales Cortés, la Concejal Faysury Moreno Muriel, no se encuentran Concejal Jorge Iván Ortiz, no se encuentra en el recinto Johan Stiven Vargas Rojas y no se encuentra Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, ya lo nombré, María Antonia también. Interviene el señor presidente: Señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Llamado a lista señor presidente, Concejal ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, Concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, Concejal FREDY GAITÁN RESTREPO, Concejal ANDERSON GIRALDO PATIÑO, Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, Concejal EIDER HERRERA ARIAS, Concejal MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, Concejal MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Concejal FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, Concejal MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, Concejal FAYSURY MORENO MURIEL, Concejal RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA, Concejal JORGE IVÁN

ORTIZ, Concejal JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, no se encuentra el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, señor presidente. Interviene el señor presidente: continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Lectura y aprobación del acta anterior. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, el acta 030 de mayo 14, se encuentra en proceso de digitación, señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Participación de la comunidad, por favor María Elizabeth. La señora MARÍA ELIZABETH toma la palabra: Buenos días señores Concejales, personas que se encuentran en las gradas, periodistas y los que se encuentran conectados a través del Facebook; bueno, yo sí quiero preguntar en el Plan de Desarrollo va a quedar la reestructuración de los empleados, porque realmente vemos que La Dorada entre más días, más acabada ¿en qué sentido?, porque tantas demandas que le van a llegar o ya en curso y que no sabemos si realmente esas demandas van a prosperar o si van a prosperar, porque realmente las demandas que se vienen son impagables, por la mala, pues se hizo supuestamente un estudio de la planta de personal y que realmente se lo ganaron por méritos, cien y pico de trabajadores y de esos cien y pico de trabajadores hicieron un estudio y que resultaron 66 personas, sinceramente eso, pues para mí y para todo mundo es necesario que se rehaga, se haga una como especie de una conciliación, porque las demandas son impagables y ¿quién paga?, el pueblo, el pueblo es el que paga, la administración que hizo esta reestructuración, pues se van y el problema queda y ¿para quién?, para nosotros, los contribuyentes, por los malos manejos administrativos, malas decisiones y eso es lo que vemos qué es lo que está pasando; muchas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa Ramón Madrid. El señor RAMÓN MADRID toma la palabra: Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía recordaba a la vez que su padre lo llevó al río de oro del macondo eterno a conocer los huevos prehistóricos, a sentir el olor de la guayaba y el volar agreste de las mariposas amarillas, señores mesa directiva, Honorables Concejales, cómo me digna dirigir la palabra tan distinguidas personas, cabildantes y cabildantas, tanto señor de la comunidad y la comunidad que nos ve, hoy tengo que compartirles un sentir, La Dorada se está encauzando por caminos de progreso, de desarrollo, retomo las palabras de uno de los grandes presidentes históricos de Colombia, nacido aquí en San Bartolomé de Honda, Alfonso López Pumarejo, liquidemos amistosamente los odios y los rencores que los sectarismos politiqueros, que el trapo rojo y azul que decía Jorge Eliécer Gaitán Ayala no se antepongan ante los intereses colectivos de la comunidad, el idioma español lexicográfica y etimológicamente, es el idioma más florido del universo, los sinónimos y los antónimos pululan, yo vengo a hablar del Concejo, con “c” y el consejo con “s”, señor Secretario de Hacienda, este es un Concejo con “c”, conformado por un cuerpo colegiado, elegido por voto popular, delegatario de un mandato soberano, del constituyente primario, cuya primer razón y esencia de ser es el pueblo, el bien común, el interés general, pero existe otro consejo con “s”, de aquellas personas que nos preocupamos, porque aquellos que detentan el poder y que regentan, lo hagan bien, sin palo, tal vez con zanahoria, yo nunca vendré aquí a humillar, ni a menospreciar a nadie, pero reconozco que no hay que mirar por los retrovisores, hay que mirar por el panorámico, si alguien cometió un error, que nos sirva de espejo, como el espejo del gitano macondiano, cuando fue allá a decirle a la matrona de la ciudad idílica de Macondo, de ese surrealismo mágico de mi paisano Gabriel García Márquez, vivamos un momento histórico, aprovechemos que estamos vivos y ustedes, Concejales, hubo más de 1.000 personas que quisieron estar sentados donde ustedes están sentados, señor secretario, hay más de 1.000.000 de personas que quisieran ostentar la dignidad que usted ostenta, los invito a que con grandeza, con dignidad, con compromiso y con amor de patria, ejerzan lo que dijo el sabio, “impar tribu sin fidelio”, de aquellos que tienen el deber de ostentar un cargo con grandeza, decoro y dignidad y si así fuere, que Dios y la patria os premie, muy buenos días. Interviene el señor presidente: Señor secretario, continuando con el orden del día; muchas gracias, don Ramón y doña Elizabeth, por participar y darnos estos buenos mensajes a la corporación. Interviene el señor secretario: Cuarto, sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, componente financiero; 4.1 citación al funcionario Diego Armando Bonilla Romero, Secretario de Hacienda, citación a sesión plenaria ordinaria, tema proyecto Plan de Desarrollo Concejo Municipal La Dorada – Caldas, La Dorada mayo 19 del 2024, doctor Diego Armando Bonilla, Secretario de Hacienda, Alcaldía Municipal, asunto, citación sesión plenaria ordinaria, tema proyecto Plan de Desarrollo, citante componente Comisión Primera Fredy Gaitán Restrepo y Comisión Tercera María Antonia Martínez Rodríguez, cordial saludo, con el presente me permito informarle que ha sido citado a la sesión plenaria ordinaria a realizarse el día jueves 23 de mayo del 2024 a las 8:00 a.m., en el recinto del Concejo Municipal de La Dorada, con el fin de sustentar su parte pertinente en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, componentes financiero agradecemos su puntualidad y asistencia, a su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Bienvenido doctor, buenos días, hoy dar pues, la sustentación del componente financiero, componente importantísimo que va a proyectar con el recurso a estas propuestas que están dentro de este componente estratégico, entonces tiene el uso de la palabra mi doctor Bonilla. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO toma la palabra: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales que hoy se encuentran en este recinto, para los veedores, para los que ejercen el periodismo, para la mesa, secretarios de esta Honorable Recinto, hoy vengo a exponer el componente financiero del Plan de Desarrollo, ese Plan de Desarrollo que fue construido de a pie y que fue sensibilizado con la comunidad, ese Plan de Desarrollo que está fundamentado en un plan plurianual de inversión, que es básicamente especificar las fuentes de financiación con la que se espera darle alcance a los objetivos planteados por esta administración, no sin antes de empezar a identificar las fuentes de financiación, los rubros y demás, yo quiero acotar y aclarar un tema y quiero sensibilizar cómo en un estado de derecho, se garantiza los recursos públicos y ¿cuál es la facultad constitucional, legal y jurídica tributaria?, y esto lo quiero hacer por 2 motivos, para que todos tengamos una

sensibilización y un conocimiento del tema y 2 para aclarar ciertas dudas que están en la comunidad y que hoy aprovecho y estoy muy contento de que esto aparezca en el Facebook y de que sean grabadas las sesiones, porque hoy vengo a confirmar las posiciones que he tenido y mis posiciones técnicas, profesionales y financieras, respecto a ciertos temas, mire, voy a empezar por un tema, a hablar de que se está creando un pánico económico y una falta de o una especulación en el mercado, en la parte de inversión, porque yo vine aquí y expresé que dentro de las estrategias para sacar el municipio de un déficit fiscal superior a $9.200.000.000 de pesos, era ajustarnos a derecho y que la Secretaría de Hacienda en el área de fiscalización iba a cumplir con su deber de legal, que es fiscalizar si los contribuyentes declaran de manera correcta, a mí me parece eso, unas opiniones muy apresuradas y aparte, creo que en medio de todo hay un pequeño componente de ignorancia, porque un mercado financiero o su confianza no se vulnera, ¿por qué?, yo venga y diga, que vamos a ejecutar y hacer las cosas como deben ser, yo aquí no dije que a ningún contribuyente se le iba a cobrar una tasa más de la que debía pagar, al contrario, yo aquí lo que vine a decir fue que dentro de las áreas de la fiscalización y de lo que la ley nos otorga el alcance, se ha verificado que en el cuatrienio anterior hubo una presunción de evasión de más de $3.000.000.000 de pesos y es que eso no se lo inventa el Secretario de Hacienda, allá están los datos en la Alcaldía Municipal, el Secretario de Hacienda no se inventa datos de que hay más de 1.000 comerciantes que no han declarado en los últimos 3 años, se han generado los emplazamientos y eso no quiere constreñir la economía, ni atomizar la economía, yo pienso que Colombia, en medio de todo, es un país que tiene una división de poderes, muy constituida el legislativo, el ejecutivo y el judicial y hoy desde el legislativo, pues estamos siendo un, sobre las facultades, aquí no se le está pidiendo a nadie más de lo que debe ser, aquí sé lo que se le está exigiendo desde la Secretaría de Hacienda es "venga, tribute de acuerdo a lo que está expresado en un acuerdo", o será que mañana la DIAN va a decirle a usted "no tribute", o será que mañana el Congreso de La República va a decir, Dirección de Impuestos y Aduanas, hay que quitarla, porque la Dirección de Impuestos y Aduanas todos los días en la página de la DIAN, hay la presunción de evasión fiscal y los márgenes, entonces vamos a quitar la dirección de impuestos y aduanas, vamos a quitar, el ordenamiento jurídico de alcance de la Secretaría de Hacienda, que es fiscalizar y verificar si los tributos están declarados, entonces yo sí pido un poco de mesura, porque no sé si con esas pronunciamientos, que tanto daño le hacen, mire, y para controvertir esto, lo quiero decir, hoy, hoy en el año 2024, ya tenemos más de $1.000.000.000 de aforo en el impuesto de Industria y Comercio, hoy, si no hubiera confianza inversionista, no sucedería eso, que sí, que yo dije que la presunción de evasión del cuatrienio pasado y por eso cuando llegué dije la verdad, nos hará libres, qué bueno que está el video, porque yo lo que estoy refiriéndome es a que en el cuatrienio pasado una evasión fiscal superior a $3.000.000.000 de pesos de que no se habían hecho por derecho de procedimiento tributario, los emplazamientos necesarios para que la gente se acercara y eso es necesario para el desarrollo social y económico de una ciudad y lo digo aquí con todo respeto, Fabio, porque siempre volvemos a lo mismo no, es que no se quiere avanzar, pero yo miro que aquí el retrovisor lo tienen así pequeño, algunos del poder legislativo, entonces el retrovisor hay que colocarlo grande para entender que las cosas antes no se estaban haciendo bien y que todos esos juicios que hoy emiten y que tienen todo el derecho de hacerlo, no lo hacían antes, no lo hacían antes, es decir, hoy tenemos todas las soluciones, hoy estamos en oposición, pero cuando estábamos administrando y cuando estábamos ligados al continuismo de una administración, cómo le parece que esos principios ya cambiaron, o sea que ahí ya no teníamos las soluciones y ahí no teníamos la autocrítica, porque es que aquí hay que decir algo y hay que dejarlo expreso, que yo entiendo que todos los que están aquí y los Concejales de bancada y los Concejales que no son y están en el legítimo derecho de oposición, representan un partido y que detrás de ese partido, digamos, hay unas direcciones políticas, pero aquí lo primero que tiene que saber, es que ustedes representan esa asociación a la sociedad, a la sociedad, al que fue el voto con ustedes, entonces, yo pienso que politizar en medio de unas declaraciones donde lo que yo vengo aquí a decir es, mire, vamos a generar las estrategias para salir de ese déficit fiscal, vamos a montar catastro multipropósito, vamos a hacer gestores catastrales, vamos a generar el departamento de rentas en Secretaría de Hacienda para que la evasión y la elusión sea menor, es que la evasión y elusión va a existir toda la vida, si no las entidades de control no existirían o la Fiscalía mañana la quito, porque no va a existir un hecho punible, yo no puedo decir que mañana quito la Fiscalía, que quitó la Contraloría, que quitó la Procuraduría y no puedo salir atomizar y crear esa desconfianza en la comunidad, yo sí hoy vengo a decirles que al contrario, que los empresarios y los comerciantes, hoy en el 2024, han venido a declarar, pero tengo que también expresarlo, en el cuatrienio anterior muchos no lo hicieron, entonces, para arrancar quiero dejar eso claro y hablar y quiero hablar de una vez de la reestructuración y se lo dije al Concejal Fabio, si los gastos de funcionamiento son altos, yo no puedo negar eso, porque están los datos, están las cifras, yo no puedo ir en contra de un análisis financiero y yo aquí lo expresé la nómina y los gastos de funcionamiento son altos de la alcaldía, pero lo que no estaba de acuerdo, y aquí lo expresé, que si era necesario reestructurar financieramente en su momento, si era necesario, lo que no era necesario era reestructurar, sacar a alguien que tenía una vinculación laboral y meter 2 por prestación de servicio, eso fue lo que yo aclaré aquí, lo que expresé aquí y espero que, porque ahí los videos van a estar, ahí los videos está, eso fue lo que yo expresé aquí, ahora, que digo en un video que es necesario reducir los gastos laborales, claro y no sé si John Freddy vino acá, porque hace parte de la asociación sindical del municipio, se los expresé a ellos en reuniones en despacho, los gastos de nómina son muy altos, hoy la alcaldía no puede hacer ese reajuste de los 4 puntos colectivos y les dije "no se los voy a vulnerar", mientras que no haya liquidez financiera, no puedo hacerme, no puedo a ajustar ese compromiso, no lo puedo hacer, porque no lo voy a poder pagar, ¿que es que van a reestructurar, mire, si ustedes leen el Plan de Desarrollo, dice "rediseñar, rediseñar", entonces yo sí los invito a que, así sea, que googlemos por

Wikipedía y entendamos que es rediseñar, que si en algún momento, si nosotros no generamos las estrategias para categorizarlos, para subir el catastro multipropósito, para generar ingresos más grandes de libre destinación, pues posiblemente habría que estructurar, es que eso, yo no voy a tapar el sol con un dedo, la planta de personal de la alcaldía en los últimos 8 años ha tenido un incremento exponencial, pasó de 130 a 237 empleados, eso es un incremento exponencial, yo aquí no vengo a tapar el sol con un dedo, pero sí quiero dejar claridad en las posiciones, porque eso se está prestando para generar controversias y aquí lo que hay que decirle a la comunidad es la verdad, si no empezamos por decir la verdad o decir la verdad a medias, es decir una mentira, porque se presta para confundir a la sociedad cuando alguien dice una verdad a medias, está diciendo una mentira, entonces y la culpa no es de esta alcaldía, ni es de Freddy Saldaña, es que nosotros no elegimos el encontrar la administración así y créanme que esto no se va a olvidar, esto no se va a olvidar, ni la sensación política lo va a olvidar, porque pasaron 5 meses, entonces nos olvidamos de que ERUDM tiene déficit de mil, de $2.000.000.000 nos olvidamos de que la alcaldía, nos olvidamos de todo y aquí no pasó nada y voy a andar con un retrovisor desde el 1 de enero, no, yo si pido por favor que tengamos objetividad en todo lo que estamos socializando y con el debido respeto, aquí se le va a contestar todo lo que necesite, de parte de esta gestión y voy a empezar no, a sensibilizar un concepto de tributación, porque a veces hablar de los tributos es casi que una obligatoriedad, porque un estado de derecho vive de los impuestos, tasas y contribuciones, en un marco general definido como tributo, voy a empezar con esta frase, tributación en Colombia “en este mundo no hay nada cierto, excepto la muerte y los impuestos” Benjamín Franklin, siglo 18, en el siglo 18 empezó la revolución industrial, la revolución francesa, la independencia de los Estados Unidos, fue el auge económico y es cierto, no hay nada cierto, excepto que nos vamos a morir y excepto que en un estado de derecho existen los tributos, el tributo es el pago en virtud de la ley donde deben, que deben realizar los ciudadanos al estado, dada la potestad soberana de este con el fin de sufragar sus gastos, está ahí, está en la Constitución Política de Colombia, en la Carta Magna, que el Secretario de Hacienda no está exigiendo una locura, ni está exigiendo algo por fuera de la ley, que tiene unas características, son obligatorios, como le parece, son obligatorios, deben estar establecidos en la ley, existen, dada la esta soberanía del estado y busca satisfacer el gasto público, mire, en un estado de derecho cuando constitucionalmente nacen los tributos y los contribuyentes, son sujetos de ellos, cierto, son sujetos, porque un estado brinda las condiciones para que desarrollen una actividad comercial, industrial, de servicio y van a retribuir unos, por así decir, unos bienes colectivos, pero los impuestos, por así decir, el tributo o los impuestos, es una obligación legal, sin contraprestación alguna, sin contraprestación alguna, las tasas y contribuciones pueden tener alguna contribución, una contribución, una retribución de un servicio, cierto, cuando usted paga, es una contribución, porque hacen una mejora de una carretera y una contribución de mejora, ¿a qué?, a que su propiedad va a valer más, cuando usted paga una tasa, un peaje, hay una contraprestación, pero en el tributo no, en el impuesto no, es una obligación expresa legal, porque de esa manera se sufraga el estado, de esa manera el estado le da alcance a su Plan de Desarrollo, de esa manera Secretaría de Hacienda le da alcance a su Plan de Desarrollo, entonces, si los contribuyentes que estoy dentro de mi ejercicio fiscalizar y si mañana impongo una sanción, entonces estoy autorizando la economía de La Dorada, si mañana un contribuyente viene y me dice “doctor, han ido a hacienda, usted me puede ayudar a reducir intereses y sanciones”, le digo no tengo la facultad legal, eso toca tramitarse por el legislativo, si quiere le ayudo con un acuerdo de pago”, que si hay cultura de pago, sí, la gente sabe que la declaración de industria y comercio, una declaración voluntaria, el impuesto predial es una declaración que se causa 1 de enero y que es la alcaldía a la que emite la factura, pero hay una cartera de $19.000.000.000 de pesos, hay una cartera de $19.000.000.000 de todos los impuestos en cartera suman casi $14.000.000.000, ahí está, entonces, generar indicadores aquí o sensaciones sin un estudio claro, es un poco imprudente y yo sí llamo a que cuando se hagan esas apreciaciones, por lo menos cojan un Excel, hagan una operación de factor porcentual y luego toma de decisiones, es que cuando uno analiza un estado financiero, uno primero tiene que sacar indicadores, uno no puede salir a decir cualquier cosa, aspectos constitucionales, legales y doctrinales de la tributación en Colombia, deber del ciudadano de contribuir al estado, artículo 95, numeral 9 la Constitución Política, los ciudadanos debemos contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del estado dentro de los conceptos de justicia y equidad y aquí voy a ser yo muy preponderante, justicia y equidad eso es lo que estoy haciendo yo, aquí no puede venir ningún contribuyente o no puede salir a los medios a decir “el Secretario de Hacienda me cobró $100.000.000 más de Industria y Comercio, justicia y equidad”, ¿qué significa justicia?, lo justo, equidad, que entre más genero, más pago, eso es, entidades territoriales y tributos, en virtud de su autonomía, las entidades territoriales por mediación de las asambleas departamentales y Concejos Municipales, tienen el derecho de decretar y votar de conformidad con la ley, los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y de la administración de los recursos percibidos, igualmente está en la constitución, artículos 287, 300, numeral 4 y 303 numeral 4, de esta manera, siempre prevaleciendo la creación legal de los tributos, pues que la norma nos va llevando a la contextualización, la creación legal, ley, ordenanza y acuerdo, las entidades territoriales pueden establecer sus territorios mediante ordenanzas y acuerdos, respectivamente, así mismo, cada entidad territorial dispondrá de una Secretaría de Hacienda para su recaudo administración y mire la palabra que viene, fiscalización, fiscalización, aquí el secretario no vino hace unos días y creó una conmoción económica, no, aquí vino y dijo que en el cuatrienio pasado había una presunción de evasión de Industria y Comercio de más de $3.000.000.000 de pesos, ¿por qué?, porque yo me senté, generé indicadores en un Excel que hay más de $3.000.000.000 que no entraron al municipio y ¿era un deber qué?, legal, que yo no me estaba inventando nada, era un deber legal y yo por eso no creo que mañana el Ara, que mañana el Éxito, diga me voy de La Dorada, es

que si vamos a hacer ese acápite hay que también fundamentar y saber qué desconfiar, qué desconfianza inversionista, en un estado de derecho y desconfianza inversionista cuando cercena la democracia, cuando el poder legislativo tiene alcance sobre, perdón, el poder ejecutivo tiene alcance sobre legislativo, sobre el judicial, cuando no se crean las condiciones necesarias, pero venir a decir aquí, que yo estoy, es que ni siquiera he modificado el estatuto, estoy actuando bajo el acuerdo 053 y 029 y las modificaciones correspondientes y voy a aclarar para aclarar ese tema del estatuto, en Colombia y métase y revisen, cada cuatrienio hay 2 reformas tributarias, no conozco la primera reforma tributaria donde se exista que haga para reducir impuestos, ahí es para sacar exclusiones y exenciones, pero ¿por qué hacen las reformas tributarias?, porque allá en un congreso hay un Plan de Desarrollo que necesita los flujos de dineros suficientes para el estado, para poder generar ese desarrollo social y económico, yo aquí hablé de una renovación del estatuto y de hecho, en otras intervenciones con el Concejal Fabio, en otras que hemos estado en servicios públicos, también lo he dicho, es necesario renovar el estatuto, el estatuto aquí se quedó paquidérmico a nivel de derecho de procedimiento tributario y para los que no entienden cómo se divide un estatuto, se divide en derecho sustantivo y derecho de procedimiento, el derecho sustantivo es la obligación de hacer lo que me indica la norma y el derecho de procedimiento es el que a mí, como estado sujeto activo, me da la capacidad y me da el ordenamiento legal para fiscalizar a esos contribuyentes, aquí a nivel de procedimiento tributario, hay muchos vacíos, pero eso no quiere decir que si yo vengo y digo que voy a renovar el estatuto, se van a ir los inversores o se van a ir los comerciantes, es más, la economía si vamos a hablar aquí sobre desconfianza, no la crea eso, no la crea eso, la desconfianza inversionista la crea otros parámetros y estudios, mercado técnicos, económicos, oferta y demanda, que sí, que hay políticas económicas estatales que pueden crear desconfianza, claro, la incertidumbre, pero es que aquí yo no hablé, ni siquiera hablé de que iba a elevar la tasa de tributación, aquí yo sí hablé que por la elusión, la tasa de tributación estaba más baja de lo que debía hacer, pero aquí yo no vine a decir que era que estaban, que era que estaba más baja de lo que debía ser de acuerdo ¿a qué?, a la ley, a un acuerdo, eso fue lo que yo vine y expresé aquí, entonces, yo pienso que son apresuradas esas, pues por decirlo así esas opiniones que salen, porque eso sale a la opinión pública, entonces yo pienso que uno debe de ser muy profesional o por lo menos debe estar muy sustentado y conocer el derecho tributario, porque si no peca uno en la ignorancia, prohibición constitucional en materia de regulación legal, es otro principio constitucional tributario, la ley no podrá conceder exenciones, ni tratamientos preferenciales, en lo que haga relación a los tributos de propiedad de las entidades territoriales, ni recargos sobre ellos, salvo los referidos al manejo y conservación del ambiente y recursos naturales renovables, de acuerdo con los Planes de Desarrollo de dichas entidades y yo marco aquí Plan de Desarrollo, mire que es que la ley es muy garantista y proteccionista, con los tributos de las entes territoriales, tienen toda la autonomía para poderle darle alcance a qué, a ese Plan de Desarrollo, es una política constitucional, está en la constitución, cuando hablo así de esa manera, principios constitucionales tributarios el sistema tributario debe respetar los principios establecidos en la constitución, artículo 363 de la Carta Magna y otros que se desprenden de la lectura natural, o sea, por asociación, equidad, eficiencia, progresividad, irretroactividad y legalidad y voy a parar acá nuevamente a explicar; equidad, aquí se está hablando de catastro multipropósito, pero se habla de equidad tributaria y aquí lo socializamos en la intervención que tuve con el Concejal Fabio, aquí no se trata de sectorizar, si no, casi de manera individual, aquí no se va a sectorizar por barrios, porque aquí lo explicamos y fuimos muy claros una persona puede vivir en las ferias y puede vivir, puede ser una persona de menores ingresos, pero también puede existir el comerciante que tiene una casa de tres pisos y ¿es justo o es equitativo que pague lo mismo?, es equitativo que pague lo mismo el que tiene una casa en Los Almendros o en Palma Real, o en La Egipciaca, si quiere medimos la tasa de tributación, la tasa efectiva de tributación es un concepto que deben de tenerlo claro, es realmente cuánto es la proporción en porcentaje respecto a mis ingresos de lo que estoy tributando, casi que le digo que en Colombia tributan más los pequeños que los grandes, si voy a esa referenciación de tasa de tributación, tributan más los medianos que los más grandes, si quieren saberlo, tributan más, entonces eso, a eso es lo que nosotros venimos aquí a exponerles a ustedes con un catastro multipropósito, va a ser equitativo, va a ser eficiente, porque va a generar recursos para el desarrollo de la ciudad, a ser progresivo, progresivo y equidad, van amarrados de la mano, progresividad, entre más recursos genero, pues más gravado voy a estar, es progresivo; irretroactividad, la ley no es retroactiva a nivel de tributos, empieza a regir a partir del próximo periodo se respetan derechos adquiridos, hay contratos de estabilidad jurídica tributaria, que se tienen que sostener en el tiempo; ilegalidad, ley, ordenanzas y acuerdos, hay que dejar algo claro, las declaraciones gozan de reserva tributaria, artículo 183, nadie puede decir, tengo derecho a revisar la declaración de renta de Juan, de María, ni ninguna entidad que no cumpla una función de fiscalización, la información tributaria respecto a bases gravables y la determinación privada de los impuestos que figuran en las declaraciones tributarias, tendrán el carácter de información de reserva, solamente se puede levantar en procesos penales, ¿por qué?, mediante la solicitud de un juez tendrá que solicitar copia de las declaraciones o para fines de control de lavado de activos, hoy estamos viviendo mucho control, hoy existe el SARLAFT, hoy las empresas tienen que ir en vía de eso y los entes públicos, entonces yo no puedo salir a decir “no, es que con las declaraciones de renta, yo puedo verificar si el contribuyente declara bien o no, yo le voy a decir de esta manera”, no sé, no sé, porque cuánta gente no está declarando para sacarle plata a los bancos, ¿o no?, cuánta gente no va y hace una declaración y le saca $100.000.000 al banco y no paga y era información falsa, entonces, yo venir a decir aquí dentro de un concepto jurídico tributario, que es que con la declaración, si los contribuyentes declaran, pues si, si declaran, cumplen el deber sustantivo, si declaran lo que es, no sé, por eso en un estado de derecho existe la fiscalización, yo conozco así, mire, los bancos hoy están perdiendo billones de pesos con declaraciones falsas y eso es una declaración,

¿goza de presunción de legalidad?, claro, pero es una declaración voluntaria, entonces, volvemos a lo mismo aquí hay que tener una interpretación jurídica tributaria y cuando uno haga una apreciación tiene que estar muy bien facultada, porque si no, lo que sale es atomizar, a crear confusión, ahora vamos con el componente financiero, lo que nos lleva aquí, hoy, a esta Honorable explicación del Plan de Desarrollo, mire el componente financiero y como le decía anteriormente, básicamente está estructurado en los planes, en el plan plurianual de inversión, la fuente de financiación que quedó en el Plan de Desarrollo fue por un total de $535.604.000.000 de pesos, de SGP de salud y $310.000.000.000, de SGP de acueducto y alcantarillado hay $12.000.000.000, de SGP de propósito general hay $8.224.000.000, de libre designación de los municipios categoría 4, 5 y 6 hay $7.836, estoy dando cifras consolidadas del cuatrienio, del 2024 al 2027, de SGP calidad matrícula $3.702.000.000, de SGP, educación calidad gratuidad $3.489, de SGP alimentación escolar $1.392.000.000, de SGP, deporte $865.000.000, de SGP, cultura $649.000.000, de recursos propios $97.787.000.000 y yo les voy a decir algo y aquí lo expresé y ojalá otra vez muestren los videos, yo prefiero en estos casos, hay un concepto contable que dice “no sobreestime los activos, ni subestime los pasivos”, yo aquí preferí ser un poco, subestimar esos ingresos, pero estamos haciendo el trabajo necesario para estar por encima de esa cifra, estamos haciendo el trabajo necesario para estar, para culturizar a la comunidad, para que la comunidad entienda que tributar es ayudar al desarrollo del municipio, es que esa plata no es para Freddy Saldaña, esa plata es para el municipio, en 4 años, mediante una elección democrática, podrá ser el Honorable Concejal o la persona que esté y si yo dejo una estructura financiera sólida, ¿no le va a servir?, le va a servir, hoy lo que se me dé pronto, se me quiere criticar acá, mañana van a decir que qué bien lo hizo, hoy lo que se quiere politizar acá con un catastro multipropósito con o con apreciaciones muy rápidas, mañana van a decir “oiga, cómo se subió el índice de recaudo, cómo se redujo la evasión y la elusión”, y es que la evasión y la elusión estimados Concejales, va a existir en el próximo cuatrienio y en el próximo cuatrienio, eso no va a dejar de existir, eso va a existir, es como decir si mañana no hay un muerto, pues quito el código penal, quito la fiscalía general, porque ya mañana no hay, la gente va a actuar el ser humano, tiene libre albedrío, eso es, eso nos lo dio Dios, libre albedrío, eso nos, eso nos diferencia de cuando cogen un corral y arrean vacas, nos dio libre albedrío, eso va a seguir sucediendo, entonces quiero dejar esto muy claro, pero si esos indicadores se reducen, si la rotación, si la cartera se logra cobrar qué maravilloso, yo quisiera y si estuviera, que cuando entreguemos esta administración no la entreguemos debiendo 2 meses de salarios, no la entreguemos sin póliza de seguro, yo, el propósito mío, si estoy ahí, solo Dios lo sabe, es entregarle a la nueva persona en el informe de empalme unas finanzas, mire vea, usted puede pagar enero tranquilo, ahí están los recursos, aquí se habla de un crédito, claro está, dentro de la componente de financiación, el crédito de los $14.000.000.000, que son $9.000 para catastro multipropósito y $5.000 y se le ha dado palo a ese crédito en redes, la administración anterior pidió un crédito de $12.000, era para algo y luego lo cogió para otras cosas, porque la finalidad de ese crédito era uno y luego resultó en otra cosa y ¿qué hicieron con el dinero?, porque a mí cuando me hablaban de todo el tema del río, yo digo “eso de gobernación”, hay 2 parques y ahí está la Contraloría emitiendo sus juicios, no soy yo quién para decir de unos hallazgos de sobrecostos y ¿el dinero se fue en qué?, en arreglar salones comunales, parques de barrio, entonces que aquí volvemos a lo mismo a todo cura se le olvidó que fue sacristán y ahí andamos con el retrovisor pequeño, pero no ponemos el grande para saber cómo fue que se encontró el municipio, es que el grande es el que nos dice, cómo se encontró el municipio y qué es lo que hay que hacer, hay una cofinanciación con el departamento de $60.000.000.000 de pesos y fue, y no sobreestime eso, porque los acuerdos que hay y lo que ha gerenciado el Alcalde de este municipio, es el doble de esos 60.000, pero prefiero dejar 60.000 en el Plan de Desarrollo, $15.000.000.000 por año, le decía el Concejal Fabio, en la intervención anterior, ya hay un proyecto de $13.000.000.000 de pesos, casi montado, hoy, ya el Ministro del Ministerio de las TIC, ya está el proyecto de crear aquí, parque de inteligencia artificial y $4.500.000.000 de pesos, ya es un hecho, ya es un hecho, en 5 meses exacto, $14.000, $9.000 para generar el catastro, la gobernación está en este momento discutiendo un apalancamiento financiero para los municipios, hoy en Caldas hay más de 20 municipios que se están armonizando con el concepto catastral, porque es que, no nos podemos quedar atrás, hay que ir a la vanguardia, lo están haciendo el 80% de los municipios de Colombia, es necesario subir esos indicadores de ingresos corrientes de libre destinación, 5.000 para alumbrado, cuando se sensibilizó y cuando se estaba sensibilizando en precampaña, que La Fuerza de Las Ideas salió a hacer ese trabajo, de Alcalde por un día con la comunidad, la gente expresó la inseguridad del municipio y uno de esos puntos es la falta de iluminación, hay que remodelar esos temas, hay que remodelar redes y alumbrado público; otro, suerte de azar, $1.208.000.000, impuesto al cigarrillo $290, eso suma el total de la inversión que se va a desarrollar en el cuatrienio con SGP, otros ingresos, ingresos corrientes de libre destinación, $535.604.000.000 de pesos, ahora por sector, ahora yo se lo traigo por sector, salud integral, pilar del desarrollo humano $311.000.000.000, gobierno y desarrollo institucional $44.000.000.000, vivienda, ciudad y territorio $43.000.000.000, equidad e inclusión social $23.000, movilidad y vías para la competitividad $23.000.000.000, alumbrado público $20.000, de los cuales hay un recurso de financiación, ambiente y desarrollo sostenible $19.000.000.000, educación de calidad y oportunidades para todos $13.000, equidad e inclusión social $11.000, agricultura y desarrollo rural $3.900, desarrollo económico y turismo $2.700, justicia social $2.200, trabajo $1.309.000.000 y tecnologías de la información $464; aun así, siendo esto, está sujeto, a que se pueda modificar y se pueda ingresar más, pero hoy como mínimo es esto; le voy a tocar de una vez aquí el tema, porque han estado hablando del marco fiscal y que no se ha entregado el marco fiscal, el marco fiscal es un insumo para el Plan de Desarrollo no es de obligatoriedad, no veo hoy al doctor Julio Caro, no es de obligatoriedad, para que me lo sustente en la ley, donde dice que es obligatoriedad, a mí sí me gustan estas intervenciones, ¿por qué?, yo soy

muy de artículo, es un insumo, de hecho, utilizamos el marco fiscal a mediano plazo de la administración anterior y tenía falencias, irregularidades y si quieres las explico, entonces a mí sí, yo sí prefiero que estén, porque es que, aquí no es venir y votar la bomba, la granada y me voy, ejes estratégicos, condiciones habilitantes de ciudad, ustedes saben y ya lo saben, queridos Concejales, porque ustedes tienen el Plan de Desarrollo, está dividido en 4 ejes, por cada eje le voy a decir los valores de inversión, condiciones habilitantes de ciudad $24.436.000.000 para el 2024, voy a dar un consolidado, $117.861.000.000, cultura verde $31.852.000.000, desarrollo humano sostenible $367.489.000.000, visión prospectiva de ciudad $18.000.000.000 ese es el consolidado de los $535.000, que está ahí establecido de fuentes de financiación en el plan plurianual de inversión; ahora se lo traigo más desmenuzado ¿qué significa cada eje?, condiciones habitantes de ciudad, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento $38.000.000.000, Dorada Eficiente fortalecimiento de la gestión pública $30.000.000.000, La Dorada eje de conectividad $21.976.000.000, consolidación productiva $20.000.000.000, vivienda digna $4.000.000.000, movilidad sostenible y segura $1.392, La Dorada para un desarrollo urbano $1.212.000.000 y movilidad amable y segura $400 y vuelvo y repito, esto tendrá que volver a comisión, que hay que hacerle reajustes, se le harán, es que el Plan Nacional de Desarrollo constitucionalmente debe tramitarse por el poder legislativo y de hecho la norma es más extensiva, si no se aprueban, le pueden hacer por decreto, pero aquí no se pretende eso, aquí si se pretende unanimidad, de que ustedes conozcan y sensibilicen con esa comunidad que están representando, pero que de verdad lo hagan de buena manera, o sea, yo quiero que hoy quitemos un poco el concepto político y manejemos el concepto técnico, yo entiendo que dejar los 2 a un lado es un poco difícil, pero sí lo necesitamos para que el municipio salga adelante, cultura verde protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático $8.500.000.000, conservación de la biodiversidad y protección $6.530.000.000, cultura verde y monitoreo $6.406.000.000, gestión integral del recurso hídrico $4.436, gestión integral del recurso hídrico en La Dorada $1.150.000.000, educación ambiental $763 y gestión del cambio climático $464, para un total de $32.852.000.000, el tercer componente, desarrollo humano sostenible, programa integral de aseguramiento de la salud $305.000, pues para nadie es un secreto que cuando yo, cuando iniciamos el 1 de enero, yo aquí vine y lo expliqué, la única secretaría que tenía presupuesto y tenía capacidad era la Secretaría de Salud, porque su fuente de financiación viene del estado central, la fuerza y el poder transformador del deporte $23.000.000.000, La Fuerza de Las Ideas, la creatividad en la educación y servicio de $12.000.000.000, salud pública $3.700.000.000, Dorada solidaria $3.000.000.000, promoción y acceso efectivo a procesos culturales $2.500.000.000, La Dorada diversa e incluyente $2.467, inclusión social y productiva $2.382, La Dorada promueve el acceso a la justicia $1.856, Dorada respeto y garantía de derechos $1.832, La Dorada puerta universitaria de oportunidades $1.160.000.000, La Dorada sistema penitenciario y carcelario $413.000.000 de pesos, gestión y protección y salvaguardia del patrimonio cultural $232, para un total de $367.489.000.000, visión prospectiva de ciudad, levantamiento de actualización de la información estadística $232.000.000, construyendo el catastro multipropósito $9.696 y voy a parar para explicar, porque seguramente después salen y van a decir “que el secretario dijo que el crédito era de $9.000, pero que allá en el Plan de Desarrollo dijo que era $9.696”, porque es que quiero dejar todo aclarado para que después no se preste a disyuntivas, esos $296 en la conservación, porque hay unos costos y gastos inherentes que deberá asumir la alcaldía y por 3 años más, la conservación del catastro multipropósito, ciencia y tecnología e innovación $696.000.000, sanidad agropecuaria $464, por la inclusión productiva $1.892, aprovechamientos de mercado $232.000.000, ciencia y tecnología $232.000.000, infraestructura productiva $464, acceso y uso de las tecnologías $464, impulso doradense, elevando la productividad y competitividad empresarial $2.721.000.000, creación y formalización de oportunidades laborales $845 y vocación productiva $464, para un total de $18.403.000.000, y ahora y aquí está el doctor Jairo Tolima, que es el director de proyectos, si mañana quisiera una disminución más, planeación lo haría, pero ahora se lo voy a traer por programa y sector, por agricultura y desarrollo $3.980.000.000, por alumbrado público $20.096, por ambiente y desarrollo sostenible $19.758.000.000, por desarrollo económico y turismo, esto es muy importante para la ciudad $2.720.000.000, por educación de calidad y oportunidades $13.841.000.000, por equidad e inclusión social $35.000.000.000, por gobierno y desarrollo institucional $44.000.000.000, por identidad cultural y sentido de pertenencia, que todo lo debemos tener $2.737.000.000, por información estadística y planeación $9.928.000.000, por justicia social $2.269, yo le tengo en el cuadro el acumulado, la movilidad y vías para la competitividad $23.768.000.000 y salud $311.000, tecnologías de la información $464, trabajo $1.309.000.000 y vivienda y ciudad y territorio $43.481.000.000, ese es el componente financiero, las fuentes de financiación, la focalización de los ejes estratégicos, los datos cuantitativos de cada sector, que tienes expuesto el Plan de Desarrollo, La Fuerza de Las Ideas 2024 – 2027, si tienen cualquier objeción o pregunta o duda, con mucho gusto atenderé los. Interviene el señor presidente: Señor secretario ya, usted tiene, ya terminó, señor secretario, porque hay otras invitaciones, señor secretario, señor secretario; doctor Bonilla, yo creo que me quito el sombrero, a su amplia y específica información que nos está dando hoy y quiero relevar algo ¿por qué?, usted lo habló y lo explicó y lo maceo, pues para que lo entienda un niño de primero primaria; primero, segundo, hago un cuadro comparativo, porque yo fui Concejal el periodo pasado, el maltrato que recibía yo como que, yo he sido oposición, maltrato directo, no más con la mirada lo callaban a uno y aquí, usted viene con buena explicación y un componente financiero explicado y yo creería que las dudas, que han existido y que han desinformado es, quedaron prácticamente claras con esta exposición suya hacia este estudio del componente financiero del día de hoy, entonces ahorita viene otros invitados, señor secretario, y entonces este atento en primer ronda de las preguntas. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA interviene para señalar: Igual aquí también está el equipo de hacienda, para poder aclarar cualquier duda.

Interviene el señor presidente: No hay ningún problema, porque usted vino con su equipo de trabajo, mi doctor Bonilla. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA interviene para señalar: Ok, muchas gracias. Interviene el señor secretario: Quinto, invitación al doctor Joel Díaz Rodríguez, presidente ejecutivo Cámara de Comercio; doctor Joel Díaz Rodríguez, presidente ejecutivo Cámara de Comercio, asunto, invitación sesión plenaria ordinaria, tema, proyecto Plan de Desarrollo componente financiero, invitación, la Honorable Concejal Faysury Moreno Muriel, componente del proyecto Plan de Desarrollo, Comisión Primera Fredy Gaitán Restrepo y Comisión Tercera María Antonia Martínez Rodríguez, cordial saludo, con el presente me permito informarle que ha sido invitado a la sesión plenaria ordinaria a realizarse el día jueves 23 de mayo del 2024 a las 8:00 a.m., en el recinto del Concejo Municipal de La Dorada, en el cual el señor Secretario de Hacienda sustentará parte del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, componente financiero, por lo anterior, la Concejal Faysury Moreno Muriel elabora el siguiente cuestionario; 1°, brindar información si la administración municipal los vinculó a los vinculó o participó en la estructuración y formulación del PDP; 2°, brindar información si los comerciantes de La Dorada estarían preparados para los efectos que podría generar una actualización al estatuto tributario; 3°, brindar información que consideran respecto a las declaraciones del señor Secretario de Hacienda, el martes 15 de mayo en la sesión de comisión, nota “la cámara de comercio ya tiene el video de las declaraciones del Secretario de Hacienda”, agradecemos su puntual asistencia; a su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Continúe con los invitados, por favor. Interviene el señor secretario: Sexto, invitación al señor John Fredy Arias, presidente Sintra Municipios Caldas; invitación a sesión plenaria ordinaria, Sintra Municipios Caldas, asunto, invitación a sesión plenaria ordinaria, tema, proyecto Plan de Desarrollo, componente financiero, invitación Concejal Faysury Moreno Muriel, componente de proyecto Plan de Desarrollo, Comisión Primera Fredy Gaitán Restrepo y Comisión Tercera María Antonia Martínez Rodríguez, cordial saludo, con el presente me permito informarle que ha sido invitado a la sesión plenaria ordinaria a realizarse el día jueves 23 de mayo del 2024 a las 8:00 a.m., en el recinto del Concejo Municipal de La Dorada, en la cual el señor Secretario de Hacienda sustentará parte del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas componente financiero, por lo anterior, la Concejal Faysury Moreno Muriel elabora el siguiente cuestionario; 1°, brindar información a la administración municipal los vinculó y participó en las en la estructuración y formulación del PDP; 2°, brindar información si la meta del producto de rediseño institucional fue socializada con los sindicatos; 3°, brindar información, la administración municipal ha cumplido con lo pactado a través de la inversión colectiva de trabajo, sobre el incremento de 4 puntos adicionales al incremento salarial; 4º, brindar información que considere respeto a las declaraciones del señor Secretario de Hacienda, el martes 15 de mayo, en la sesión de comisión, nota “los sindicatos ya tienen el video de las declaraciones del Secretario de Hacienda, a su consideración señor presidente. Interviene el señor presidente: Continúe, hay más invitados, continúe, por favor. Interviene el señor secretario: Séptimo, invitación señor Alejandro Avendaño, presidente de Sintra Promeritos, invitación sesión plenaria ordinaria, tema, proyecto Plan de Desarrollo, componente financiero, señores Sintra Promeritos, asunto, invitación a sesión plenaria ordinaria tema, proyecto Plan de Desarrollo, componente financiero, invitación Faysury Moreno Muriel, componente de proyecto Plan de Desarrollo, Comisión Primera Fredy Gaitán Restrepo y Comisión Tercera María Antonia Martínez Rodríguez, cordial saludo, con el presidente me permito informarle que ha sido invitado a la sesión plenaria ordinaria, a realizarse el día jueves 23 de mayo 2024 a las 8:00 a.m. en el recinto del Concejo municipal de La Dorada, en la cual el señor Secretario de Hacienda, sustentará parte del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, componente financiero, por lo anterior la Concejal Faysury Moreno Muriel elaborar el siguiente cuestionario; 1°, brindar información si la administración municipal los vinculó o participó en la estructura y formulación del PDP; 2°, brindar información si la meta o producto de diseño institucional fue socializada con los sindicatos, 3°, brindar información si la administración municipal ha cumplido con lo pactado a través de la convención colectiva de trabajo sobre incremento de 4 puntos, adicionales al incremento salarial; 4º, brindar información que considere el respeto a las declaraciones del señor Secretario de Hacienda el martes 15 de mayo en la sesión de comisión, nota “los sindicatos ya tiene el video de las declaraciones del Secretario de Hacienda; Octavo, invitación al abogado Orlando Hoyos, Personero Municipal, invitación sesión plenaria ordinaria, tema, proyecto Plan de Desarrollo, componente financiero, asunto invitación en sesión plenaria ordinaria tema, proyecto Plan de Desarrollo, componente financiero, invitación Concejal Faysury Moreno Muriel, componente proyecto Plan de Desarrollo, Comisión Primera Fredy Gaitán Restrepo y Comisión Tercera María Antonia Martínez Rodríguez, cordial saludo, con el presidente me permito informarle que ha sido invitado a la sesión plenaria ordinaria realizada el día jueves 23 de mayo del 2024 a las 8:00 a.m., en el recinto del Concejo Municipal de La Dorada, en la cual el señor Secretario de Hacienda sustentará parte del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, componente financiero, lo anterior ante solicitud prestada por la Concejal Faysury Moreno Muriel, quien requirió se le elevara invitación a su despacho como agente del ministerio público, con el fin de que se pronuncie, respecto a las respuestas que proporcionen Sintra Municipio Caldas, Sintra Promeritos y la Cámara de Comercio de La Dorada y como agente que garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos, texto tomado de la solicitud de la Concejal Faysury Moreno Muriel, a su consideración señor presidente, Interviene el señor presidente: Doctor Orlando Hoyos, Personero, dado que usted está invitado para observar, no está, no tiene cuestionario, ha va a saludar, bueno y los de Sintra Municipios, ninguno más vino, no, Honorable, secretario, y ¿cuál es el otro?, tiene el uso de la palabra doctor hoyos. El señor ORLANDO HOYOS toma la palabra: Buenos días para todos para los Concejales, para la mesa directiva, para el público presente, tal como lo ha dicho usted señor presidente, pues recibí una invitación no tengo un cuestionario específico para resolver en esta sesión, lo que sí quiero, llamar la atención o más que llamar la atención, es comentar que desde el 10 de enero que fui electo por

ustedes como Personero Municipal, hice la reflexión de que en manos de ustedes estaba empezar a estudiar en ese entonces el Plan de Desarrollo Municipal y que era bien importante que desde entonces empezaran a afrontar ese tema y empezaran a discutirlo y empezaran a llamar a sus bases, a sus líderes, para efectos de formular el mejor Plan de Desarrollo para La Dorada, puesto que ustedes acá son los que nos representan, ustedes acá son los que van a establecer de la mano del municipio, estos 4 años, el norte de estos 4 años de La Dorada y, pues veo que están más enfrascados en discusiones de forma, que de fondo y, pues si bien importante, si bien es importante la forma para efectos de garantizar la legalidad de los acuerdos, garantizar la legalidad de las decisiones, garantizar la legalidad de los decretos, bueno, de todo lo que ustedes quieran, al común, a los dé, a pie lo que más nos interesa es que se tome el mejor Plan de Desarrollo, porque a todos nos interesa es, ver cómo nos van a solucionar o cómo se le va a solucionar al ciudadano su problema de educación, su problema de PAE, sus problemas de rehabilitación para las personas que están en condición de drogadicción, su problema, su fuerza laboral y pues, desde luego que eso va de la mano del componente financiero, porque esto sin plata no se puede hacer nada eso estamos absolutamente de acuerdo y eso es lo que yo llamo a la concertación entre ustedes, que son los que toman la decisión de un Plan de Desarrollo y el ejecutivo que está diciéndoles, “oiga, mire, este es mi Plan de Desarrollo”, se lo pongo a su consideración y la obligación de uno y otro lado es mejorar ese Plan de Desarrollo, de tal manera que el ciudadano que estoy manifestando acá, se vea beneficiado de ese, de esa decisión de ustedes y el tema es este, yo creo que si mal no estoy el 25, 26, 24, estamos a portas de menos de 10 días para que ustedes tomen la decisión, para que ustedes aprueben un Plan de Desarrollo Municipal, el mejor Plan de Desarrollo Municipal y creo que se están desgastando más en la forma que en el contenido y mire, por ejemplo, que lo que a mí como, yo cuando hago estas intervenciones y voy a tocar el tema, que voy a hacer referencia, me queda a veces complicado hacerlo, porque mi condición de personero me lleva a mezclar mi condición de persona con condición de discapacidad, miren ustedes, por ejemplo, en relación con la discapacidad, hablan de un apoyo tecnológico para el hospital y hablan de una población de discapacidad de 90 o 100 tal vez, ustedes acá en el Concejo, como líderes que son, que tienen conocimiento de toda la población discapacitada, creen que esto está bien, o sea, eso es lo que ustedes tienen que entrar a mirar, cómo van a mejorar el Plan de Desarrollo de tal manera que la cobertura, de los beneficios de educación, de rehabilitación, de socialización, de todos los beneficios que el Plan de Desarrollo lleve a los propósitos, del Plan de Desarrollo le lleguen a la mayoría, sino a toda la comunidad, así a la mayoría de la comunidad, esas son las cosas que, por ejemplo, verbo y gracia a lo que acabo de manifestar, son las que ustedes tienen que entrar a mirar y a evaluar para enfrentarse con el ejecutivo de una manera civilizada y decir “oiga, venga estos indicadores que ustedes están dando o estos números que usted está dando no son, discutámoslo y ajustemos”, pero discutir, si un eje es un objetivo, o no es un objetivo, pero discutir lo deforma, les repito, no es lo que el pueblo, no es lo que la gente, no es lo que el ciudadano está esperando y allá en la personería estamos viendo todos los días, personas con mil dificultades, con mil dificultades que están esperando, que la administración y que el Concejo y que todas las fuerzas vivas le ayuden a solucionar, eso es lo que yo llamo y los exhorto, para que aprovechen estos tantos días que les queda de mayo para aprobar el Plan de Desarrollo y tomen la mejor decisión para La Dorada, porque esa decisión, como lo dice, es por 4 años, una mala decisión va a llevar a que no se cumplan los propósitos que ustedes de pronto, que a ustedes los motivaron para llegar al Concejo y eso lo reclama posteriormente la ciudadanía, entonces, les repito, no tengo ningún cuestionario en específico, tal como lo dijo el señor presidente y si es aceptado intervenir acá es, no solo para darles un saludo a todos ustedes, sino para convocarlos a que se sienten de una manera constructiva, tanto el ejecutivo, como el legislativo y lleguen a unas aproximaciones de tal manera que puedan aprobar el mejor Plan de Desarrollo, muchas gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctor Orlando Hoyos por su intervención y por sus palabras reflexivas a ayudar a contribuir a que este Plan de Desarrollo sea la Carta Magna de navegación del Alcalde y ese es el llamado, muchas gracias doctor, continúe secretario. Interviene el señor secretario: Me dirijo a leer la excusa del doctor Joel Díaz Rodríguez; cordial saludo, agradezco la invitación a la sesión plenaria ordinaria sobre el tema proyecto Plan de Desarrollo, presento excusa por no asistir al Honorable Concejo a la sesión ordinaria, programada del día 23 de mayo del presente, el motivo obedece a que tenemos reunión de junta directiva ordinaria para este mismo día, para la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto y Oriente de Caldas es importante estar presente y poder participar en los proyectos que allí se discuten, teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio tiene que ver con los asuntos de los comerciantes y del registro mercantil del municipio; firma doctor Joel Díaz Rodríguez, a su consideración señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias secretario, entonces, el orden, pues por las citaciones que se hicieron a este estudio de sustentación del Plan de Desarrollo, de hoy en el componente financiero, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Bueno, muy buenos días para todos, los asistentes, a las personas que nos ven en Facebook, mesa directiva, Honorables Concejales, equipo de trabajo, administración municipal, veeduría, periodistas, buenos días para todos; pues realmente si había hecho y la verdad me entristece de que había solicitado por, a la, había invitado a los sindicatos y representantes de los trabajadores de la administración, había invitado al director de la Cámara de Comercio, el doctor Joel, que respetuosamente envió sus disculpas, su excusa y la verdad, eso me da tristeza que este jueves 23 de mayo invite a directivos del sindicato de la administración, con la esperanza de que, de escucharlo, de que miremos sus necesidades, su participación y que entre todos construyamos este Plan de Desarrollo, porque es que, de eso es lo que estamos no, de eso la democracia y aquí yo le digo una de las cosas, es que, aquí yo estoy viendo las cosas sin sesgo político, yo sí tengo claro y soy muy racional de que las campañas terminaron en octubre, entonces, esto es una construcción y que ellos son los voceros, los voceros y los garantes y

así como lo dijo también el Secretario de Hacienda, el doctor Bonilla, sí, y tiene toda la razón, aquí somos representantes de la comunidad, entonces, qué más que en este recinto de la democracia se abran esos espacios para escuchar desde todos los puntos de vista y así mejorar, modificar, enmendar, incluir en esa carta de navegación de la administración, aquí no perdió Fay Moreno, aquí se pierde la oportunidad de expresar las preocupaciones de los empleados de la administración, en buscar soluciones juntos, espero de todo corazón de que hoy, la inasistencia a la invitación no sea de pronto el temor de unas presuntas persecuciones políticas o represalias, entonces lo mismo al doctor Joel, si me hubiera gustado que hubiera estado acá, ¿por qué?, nosotros también tenemos que darle garantía a los comerciantes, como se los damos a los ciudadanos y como se los damos a cada uno de los trabajadores y ya entrando en materia, doctor Bonilla, pues sí, acá no somos expertos y yo sé que usted da unos conceptos muy técnicos, muy profesionales, sé de su profesionalismo, sé de qué ha sido el contador de muchos empresarios, los representantes, sé que lo hace muy bien, creo que es un cargo meritorio dentro de su desarrollo profesional y su experiencia y la verdad, pues también es garantía para los doradenses, para nosotros como corporación, como administración y para su Alcalde Freddy Saldaña, de que, esté en este puesto, en esa secretaría una persona conocedora y con experiencia, pero uno tampoco puede ser tan escueto doctor Bonilla, y tan irrespetuoso y venir acá de una manera, inclusive lo vi en algún momento déspota, no, aquí estamos en un ejercicio de reconstrucción y de que aprendamos todos, aquí no todos "nos la sabemos", entonces, y también me parece por lo menos una manera irrespetuosa, yo no, si se refieren a mí lo de los videos, usted lo dijo, ahí quedó grabado, yo no estoy, yo no estoy maquillando, ni editando ningún vídeo y simplemente si yo lo escucho, dentro de mi ignorancia, como dice usted, y de pronto yo si he googleado y si me he capacitado y si he preguntado, porque es de inteligentes y de sabedores preguntar, porque no soy la más experta, así como lo ha dicho algunas compañeras acá, en contratación, en contaduría, entonces, y decirle que cuando usted dice, doctor Bonilla, es que estamos trabajando para pagar una nómina, pues a mí sí me parece algo irrespetuoso, porque la gente que está ahí, los profesionales que están, están ejerciendo una función, están trabajando y aparte se han ganado sus trabajos meritocráticamente, entonces usted no le está haciendo ningún favor, yo siempre le he dicho, uno no puede y les pongo un ejemplo muy coloquial, uno no puede ir al cajero y darle las gracias al cajero, porque le da la plata de uno, no puede estar dando las gracias a los secretarios, a los directores de división, porque están haciendo sus funciones, es que para eso se están eligiendo, para eso se les dio una contratación, entonces sí que hay que resaltar las buenas acciones, sí, pero se les está pagando para eso, no se les está haciendo un favor, entonces, en orden de ideas, secretario Bonilla, usted afirma la corporación que el gasto del funcionamiento por los conceptos de nómina son muy altos, para el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, se menciona un diseño institucional, un rediseño institucional, pues yo siempre digo inclusive creo que el jurídico, no recuerdo bien, dijo que prácticamente era un sinónimo de reestructuración, yo y es respetable mi posición y como entendamos, porque yo siempre lo he dicho, una cosa es escuchar el cuento del lado del lobo y otra cosa es escuchar los cuentos del lado de caperucita, entonces aquí ninguno somos salvadores, ni puede ser de que yo no tenga la razón, cómo puede ser de que usted tampoco la tenga, para las conveniencias y las necesidades de los diferentes, de los diferentes doradenses, entonces, yo me confundo, cuando usted me dice que la nómina es muy alta y después viene el doctor Misael, que va a realizar una reestructuración y que va a haber una profesionalidad, en ese rediseño van a profesionalizar, porque hay personal que están en unos cargos técnicos y de tecnólogos, cuando son profesionales, entonces ahí quiero que me explique, y no tan técnicamente, sino que lo entienda yo de pronto que soy ignorante y que también lo entienda los doradenses que tampoco son tan sabios como ustedes, entonces, si el doctor Misael lo entiendo, que me da un concepto más bien político, tú me das un concepto más técnico, en ese rediseño, si vamos a profesionalizar los cargos, gente que está en técnicos y tecnólogos y lo suben a profesión, va a subir la nómina, y usted me dice que acá está en el proceso de que se reduzcan los gastos de nómina, entonces, me parece que no hay una compensación, ni una coherencia y sí quiero que, son contradictorias, entonces no, no coinciden realmente los conceptos que me da el doctor Misael y que me asegura de que no va a haber una reestructuración, pero cuando yo lo escucho de que la nómina es muy alta, que hay que subir el tributo y todo, entonces, quiero que usted también me asegure de que no va a haber esa reestructuración y que esa palabra rediseño institucional no sea más que un telón de humo y un sinónimo de reestructuración, pero con florecitas, le pido doctor Bonilla que me aclare, también de la manera más amable y respetuosa, bueno, ya le dije que hay que moderar, pues, porque me parece muy displicente también sus, a veces sus conceptos técnicos, entonces hay que moderarlos y hay que respetar y si aquí hacemos observaciones, no es en el ánimo de menospreciar o no calificar su buen desempeño, vuelvo y lo repito como profesional, como secretario me parece que está haciendo bien, sé de sus capacidades y de su experiencia y en otro aspecto, es de que, me dice que considera aumentar los impuestos en este momento, cuando la economía del país, usted sabe que venimos de un receso económico, ves, y usted dice que está dentro del marco de la ley, sí, todo lo que usted ha dicho está dentro del marco de la ley, pero también yo creo que cuando usted dice "es que las administraciones anteriores aquí la industria y comercio no se declaraba como era", o sea, yo estoy presumiendo de la buena fe que todos los comerciantes de La Dorada están declarando dentro de la legalidad o ahí deja un vacío decir de qué, un supuesto de que los comerciantes venden $50.000.000 y declaran lo de $30, es mi concepto y es mi apreciación y nunca estoy haciendo de que vuelvan estos corrillos, ni mucho menos, ni una desinformación, yo creo que aquí la desinformación es más bien de los que están, de los Concejales del gobierno, entonces, sin más preámbulos, también quiero dejarle, un minutito ya, quiero dejarle estas 7 preguntas doctor Bonilla, ¿por qué esta administración nunca presentó el anexo del plan operativo de inversiones en el PDT?; 2°, ¿por qué esta administración nunca presentó al PDT las metas y productos calificados de acuerdo a los

lineamientos del Ministerio de Hacienda y Departamento Administrativo de Planeación?; 3°, ¿va a realizar esta administración un incremento del impuesto al comercio durante su cuatrienio?; 4º, ¿a qué se refiere la administración cuando dice que va a realizar un rediseño institucional?; 5º, ¿qué ocasiones va a llevar a cabo la secretaría, qué acciones va a llevar la Secretaría de Hacienda para bajar los gastos de funcionamiento por concepto de nómina?; 6º, ¿va a cumplir la Secretaría de Hacienda con lo pactado en la convención colectiva de trabajo, incrementar los 4 puntos adicional del incremento salarial?; y 7º, se va a cumplir con los índices de desempeño fiscal establecido en la ley 617 del 2000 durante esta vigencia; bueno, ya se me acabó el tiempo, pero en esta última pregunta sí le quiero decir doctor Bonilla, usted que es de mucho artículo, como lo reintegra, hay que mirar de que la 617 es la que define los indicadores de todo este presupuesto de gastos de funcionamiento que definen los indicadores del desempeño fiscal, que tiene que ser un 80% de todos los gastos de funcionamiento y que el 20% como mínimo, tiene que quedar de los gastos de inversión, usted, doctor Bonilla ¿está cumpliendo con eso?, porque déjeme decirle, que en el momento que usted dice que son 85%, está, se están invirtiendo en los gastos de funcionamiento, puede creer demandas, disciplinarios, que sé yo, para su Alcalde, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Faysury; Honorables Concejales quiero pedirles un favor, de hacer una propuesta para que hable un funcionario de la ESAP que va para darnos una información de unas, unos estudios capacitaciones que tienen para los Concejales, para proponerlo, están de acuerdo ustedes que el funcionario le demos 5 minuticos, están de acuerdo Honorables Concejales, que está aquí, que va para Norcasia y sería muy bueno, porque ahí vamos a saber qué cursos capacitaciones hay, para los Concejales y será importantísimo, lo pongo en consideración. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Pero hay otra propuesta, también presidente, la tiene Eider, esta y otra propuesta. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS interviene para señalar: Presidente allá que se va a someter a consideración la modificación del orden del día, usted sabe que yo he sido uno de los que siempre ha estado pendiente de que aquí le demos la palabra y los espacios a todas las personas, yo pongo en consideración, no sé, de pronto invitar a julio, si él lo desea, porque a mí me interesa que de pronto y hoy que está el equipo encargado de todo el componente financiero, pues tanto él como la ciudadanía aclaren dudas, porque creo que este es un espacio propenso para eso, si de pronto él lo estima pertinente, pues lo pongo a consideración también del Concejo, no solamente Julio, cualquier ciudadano que de pronto venga, porque es que la idea es que este Plan de Desarrollo, todos quedemos tranquilos, que lo construyamos entre todos, entonces pongo en consideración también, si el ciudadano, pues lo estima pertinente, no sé. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Propongo verdad, que pase Julio Caro, porque él aquí muchas veces nos ha hecho observaciones, sería bueno. Interviene el señor presidente: Bueno, ya lo vamos a someter; bueno, primer proposición, Concejales están de acuerdo para que el doctor Fernando Restrepo, líder de posgrados de la ESAP Caldas, pueda hablar con nosotros sobre los beneficios para los Concejales, que Concejales están de acuerdo; señor secretario informa la votación. Interviene el señor secretario: Por unanimidad señor presidente. Interviene el señor presidente: Bueno, entonces 5 minutos, pero ya vamos a hacer otra proposición, Honorables Concejales están de acuerdo con la proposición del Honorable Concejal Eider Herrera, que el ciudadano Julio Caro intervenga, le demos los 5 minutos para que pueda tener también el derecho de la réplica y que puedes exponer, después del funcionario; están de acuerdo Honorables Concejales, señor secretario informar la votación, por favor. Interviene el señor secretario: Vota 14 Concejales, no se encuentra la Concejal Emily Jaramillo. Interviene el señor presidente: Bueno, entonces quedan aprobadas las 2 proposiciones, el doctor Fernando de la ESAP, por favor, tiene 5 minutos para que el informe de doctor, bienvenido. El señor FERNANDO RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, miembros de la junta directiva, Honorables Concejales, muchas gracias por esta oportunidad, son 2 minutos o 3, máximo a menos que haya de pronto preguntas, pero en esencia es contarles que como líder de posgrados de la ESAP Territorial Caldas, en este momento estamos promocionando nuestra oferta institucional y muy concretamente con respecto al municipio de La Dorada, nosotros estamos ofertando la especialización en proyectos de desarrollo, esa especialización en proyectos de desarrollo, el año pasado valía 6 salarios mínimos, hoy vale 4.2 y ustedes, Honorables Concejales, están cubiertos por la ley 1551 del año 2012, en la que tiene que ver con la modernización del funcionamiento de los municipios, es una ley que también reformó algunos artículos de la ley 136, pero ese no es el caso de nosotros ahora, ustedes como esta ley beneficia a las autoridades municipales, por elección popular, estoy hablando de los Alcaldes, de los Honorables Concejales, estoy hablando de los ediles comuneros en la ciudad, estoy hablando de los dignatarios o juntas directivas de las juntas de acción comunal y ello incluye a los coordinadores de las distintas comisiones que se desempeñan en las juntas de acción comunal, ustedes tienen derecho al 50% de descuento por el hecho de ser Concejales, en segundo lugar, si coincidencialmente usted es egresado de las ESAP, tiene derecho a un 15% adicional y si votaron en la última elección, que por supuesto lo hicieron, la prueba es que están acá, pues tienen derecho a un 10% adicional, es decir, llegan hasta el 75% de descuento, si es egresado y si votó aparte de tener u ostentar la condición de Concejal, eso es en esencia lo que les quería contar, puedo hablarles mucho más, sin embargo, pues el tiempo, entiendo, apremia, lo otro es una especialización que dura un año, es decir, 2 semestres, ahora el semestre académico es de 4 meses, luego es un tema corto, lo segundo se hace más o menos, son 12 encuentros en esos 4 meses, eso se distribuye de tal manera que les toque cada 15 días, a veces cada 8, es el 50% presenciales, es el 50% virtual, es conocida como la condición de distancia, es decir, la modalidad de distancia, es los viernes de 4:00 de la tarde a 10:00 de la noche y los sábados todo el día, en otra época, otrora se trabajaba viernes, sábado y domingo, hoy no, cuando yo tuve la oportunidad de hacer una especialización en alta gerencia en economía pública me tocaba los domingos también,

pero hoy se ha reducido, por eso el número de encuentros, que es 12, básicamente, digamos que es eso presidente, Honorables miembros de la mesa directiva, señores Concejales, si hay alguna inquietud, aquí estoy para responder, pero mientras tanto, agradecer profundamente esta importante oportunidad de contarles a ustedes, qué derechos tienen bajo la condición de Concejales, bajo la ley 1551 en el año 2012, muchas gracias, 1551 del año 2012. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO interviene para señalar: Disculpe, una preguntita, la especialización es, ¿cómo es el nombre de la especialización?, la especialización es. El señor FERNANDO RESTREPO interviene para señalar: En proyectos de desarrollo acá en La Dorada, ciertamente también estamos ofertando, eso es lo otro, la maestría en administración pública en Manizales, pero también es cierto, y ustedes saben, en La Dorada opera el pregrado, son 10 meses, 5 años, totalmente gratis para los estratos 1, 2 y 3, administración pública territorio, 5 años pregrado, digamos quienes no tengan la condición de graduados, pueden optar por la carrera, que es totalmente gratis; la ESAP oferta a nivel nacional 9 especializaciones, sin embargo, en este momento en Manizales, esa es la que estamos ofreciendo. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS interviene para señalar: Los que estamos interesados donde nos podamos comunicar. El señor FERNANDO RESTREPO interviene para señalar: Bueno, muy buena, oportuna la pregunta, nosotros tenemos las inscripciones abiertas hasta el 31 de mayo del presente mes, Ángela es nuestra coordinadora de las ESAP acá en el municipio de La Dorada, es decir, ella es la ESAP en La Dorada, con ella se pueden entender, ella vive acá, ella ya les dará el teléfono, se comunicará con ustedes, tenemos un manual de inscripción, los podemos acompañar, nosotros estamos para servirles, la ESAP no busca beneficios económicos, la busca rentabilidad social, eso es lo que pretende la ESAP con este tipo de ofertas y con ese tipo de descuento, no sobra decir, los grupos de población vulnerable como las negritudes, como los indígenas, como los desplazados, las víctimas del conflicto, los veteranos de guerra, retirados con honores, todos ellos también ofertamos 6 cupos, a propósito, bajo la ley 1551 son 10 cupos, cómo se adquieren esos cupos, si se presentan 20 bajo la condición de ley 1551, en el examen de admisión, que es un examen básico sencillo, los 10 primeros puntajes, esos son los que se hacen acreedores a esos 10 cupos. Interviene el señor presidente: Doctor Fernando, muchas gracias por tan valiosa información para nosotros y la oportunidad para podernos capacitar, te agradecemos, entonces necesitamos el número telefónico para, el número telefónico por favor, para que los Honorables Concejales lo apunten, para tener la comunicación. El señor FERNANDO RESTREPO interviene para señalar: El teléfono de ella es 3117318375; señor presidente, miembros de la junta directiva, Honorables Concejales, muchísimas gracias por tan valiosa oportunidad, muy amables. Interviene el señor presidente: A usted doctor Fernando, muy amable. El señor FERNANDO RESTREPO interviene para señalar: Ángela Escobar. Interviene el señor presidente: Bueno, entonces, tiene el uso de la palabra el ciudadano Julio Caro, para que exponga, pues inquietudes referente al componente financiero qué es lo que se está tratando el día de hoy, tiene la palabra el señor Caro. El señor JULIO CARO toma la palabra: Bueno, buenos días, gracias por la oportunidad, sobre todo por el derecho a réplica aquí al secretario Diego Bonilla, vamos a citar artículos, que es más o menos lo que expresaste en el minuto 51, la intervención, uno no puede venir a todas las intervenciones, uno lo puede hacer como ciudadano lastimosamente a veces el tiempo es muy poco y uno como ciudadano no tiene el derecho a réplica, antes agradezco esa oportunidad, porque uno solo tiene 5 minutos desde el inicio de las sesiones y uno tiene que quedarse mudo del resto, porque uno no tiene la oportunidad, entonces, no, y esto se va a extender, crearlas; entonces, empecemos en el artículo 31 de la ley 152 del 94 y todos tienen acceso a la información y pueden abrir sus celulares y leerlo, son muy claros en que establece que los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las asambleas de departamentos y los Concejos distritales y municipales de las autoridades administrativas que hicieran sus veces siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley, entonces, vamos a explicar qué tiene que contener la parte estratégica, la parte estratégica tiene que contener un diagnóstico, ya sabemos que hay un diagnóstico de 300 y bolas de páginas, en el cual en algunas cosas falta complementar, objetivos generales y sectoriales, pero bueno, me voy a saltar esa parte y voy a ir a la parte financiera para aprovechar el tiempo, en cuanto al plan de inversiones, este contiene los siguientes apartados, proyección de los recursos financieros disponibles para la ejecución y armonización con los planes de gasto, descripción de los principales programas, subprogramas y proyectos de inversión, presupuestos plurianuales, definición de mecanismos para la ejecución de los recursos, en esto quiero hacer un pequeño paréntesis, descripción de los principales programas, ahorita vi su intervención, muy bien explicaste algunos programas, sus procesos de inversión, sin embargo, las 152 metas de productos que hay en el Plan de Desarrollo no sabemos cuánto está destinado en los 4 años en cada meta, eso no se hace, en el plan de acción si se hace anualmente cómo lo van a hacer, no están, ¿cuánto está destinado para los 4 años?, como quien dice, de manera general, no lo está, no lo he visto, ningún Concejal creo que en estos momentos lo haya podido observar; bueno, ahora pasamos al numeral 5 del artículo 39 de la ley 152 del 94, se refiere que el proyecto de plan como documento consolidado, verbo rector, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los 2 primeros meses, entonces, esta información que aún sigue incompleta, porque en ningún Concejal lo conoce, tampoco fue entregado al Consejo Territorial de Planeación de manera completa, porque solamente hasta el día de ayer fueron citados para socializar con el Alcalde y el Alcalde no asistió, entonces ayer apenas estaban socializando el intentaron socializar los cambios que tuvo el Plan de Desarrollo, que casi nadie ellos conocía, porque el enlace del CTP no les envió esa información y eso ahoritica de pronto la secretaría de planeación puede ahondar más sobre esa reunión del día de ayer, en el cual reitero, el Alcalde no asistió, porque tenía que darles cara de decir “venga, sí, es verdad, no, esto no

se hizo de la manera correcta," listo, pero bueno, eso quedó así, quedaron de volverse a reunir, esperamos conocer esas actas, también les quiero informar que las actas anteriores del 1 de marzo y 3 de abril fueron invalidadas por los Consejeros Territoriales de Planeación, porque se hizo a lo, discúlpenme la expresión a lo maldita sea, entonces eso por un buen punto, pero ahorita que hablaste también de artículos, ya que estás al lado del que expuso el plan plurianual de inversiones, José Bermúdez, si no me equivoco, es el nombre, quiero citarle el siguiente, en cuanto a la construcción del plan de inversiones, la ley 1909 del 2018, en su artículo 22, lo pueden verificar, establece que los gobiernos nacionales, departamentales, distritales y municipales realizarán audiencias públicas para que la ciudadanía pueda conocer los proyectos de inversión en el marco de los planes plurianuales y puedan presentar propuestas de priorización en las respectivas inversiones, este ejercicio inicia en el mes de abril, buscando armonizar la parte estratégica con los recursos financieros disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial, creo que sí, pues, porque toca leer tal cual como es, lo siento; entonces, ahí es donde lo voy a expresar y no voy a leer, ustedes en la audiencia pública, la hicieron el 30 de abril, yo creo que mamera volver a recordar lo mismo, pero la hicieron el 30 de abril, la convocaron a las 04:15 p.m., para las 5:00 de la tarde, a las 05:30 empezó, duró 15 minutos, donde participó la ciudadanía, sí se hizo en una oficina a puerta cerrada cuando debieron haber hecho, debió haber sido pública, ¿qué pasó con eso?, pues me estás diciendo que existen artículos, los estoy citando y no he terminado; me permite un minutito más, por favor, entonces, eso nos conlleva que estas alertas se están haciendo desde hace muchísimo tiempo, es más, desde el 14 de febrero empecé a hacer las alertas, nunca fueron escuchadas ¿por qué?, a hoy estamos aún con esos vacíos, es más, en la comisión del 14 de mayo, la Comisión Primera socializaron unos cambios, no sabemos quién los radicó, si fueron los Concejales o si fue la administración, esos cambios que se hicieron, bueno, o sea, eso no se ha dado una claridad, lo cual es respetable, listo, pero sabe que se les olvidó, socializar el plan plurianual de inversiones que ustedes habían radicado entre comillas, el 30 de abril a las 5:58 p.m., 13 minutos después de la audiencia pública de inversiones, supuestamente, y en ese estado el plan plurianual por $464.000.000.000 de pesos y hoy está en $535.000.000.000 de pesos, eso no quedó en la comisión, entonces, creo que las dudas que estamos plasmando, lo que yo plasmo como ciudadano y muchos que nos hemos acercado acá, son dudas válidas, esas son las dudas con las cuales queremos respuestas, como mismo lo está diciendo, saquemos el tema político, vámonos al lado técnico, o sea, la respuesta tiene que saberla la ciudadanía, primero es verdad o no es verdad que apenas ayer, el día de ayer se les estaban socializando al CTP las modificaciones del Plan de Desarrollo, es si o no, si el día 14 de mayo se socializó el plan plurianual de inversiones, porque es que después de haber pasado a comisión, vienen aquí y lo exponen, pues es como difícil, porque es que primero tenían uno con el cual estudiaron durante 14 días y después ahora es otro, entonces es otro análisis y sobre el tiempo, porque ya se acaba, muchas gracias. Interviene el señor presidente: Bueno señor, a usted por su intervención y para que después no salgan a hablar, que aquí no se le da oportunidad a las personas, aquí estamos, esto es un Concejo de puertas abiertas Honorables Concejales y eso construye, pero de la manera que sea, educada y concisa, sí, y yo prácticamente veo las mismas quejas que han presentado, las mismas quejas, no veo nada constructivo, hago para implementar, traigo, tráeme propuestas claras, para poderlas vincular, yo soy el ponente, las espero, soy el ponente de la Comisión, del componente estratégico y ahí está la ponente del componente financiero, para que hagan llegar las propuestas para vincularlas dentro del Plan de Desarrollo, entonces, en el orden tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Guevara. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Yo propongo que si presiente, que le responda a Julio Caro de una vez los funcionarios. Interviene el señor presidente: Entonces, pongo en consideración de que, el doctor Bonilla le haga respuesta al ciudadano Julio Caro, señor secretario, mira la votación, por favor. Interviene el señor secretario: Votan 14 Honorables Concejales, no se encuentra la Concejal Emily Jaramillo. Interviene el señor presidente: Tiene el uso de la palabra doctor Bonilla, para que responda. Interviene el señor secretario: Se encuentra dentro del recinto el Concejal Arley Hernando Bahos y el Concejal Johan Vargas. El señor JESÚS BERMÚDEZ toma la palabra: Bueno, muy buenos días para todos, gracias por este espacio para la intervención, para hacer algunas pequeñas claridades sobre el tema de matriz plurianual y el plan plurianual de inversiones, en efecto el día 30 de abril se hizo la socialización correspondiente del plan plurianual, que ya me voy a referir en detalle a ello y precisamente posterior a ello en una reunión con los Concejales, como propuesta de parte de ellos, se solicitó que a este plan de una vez se le incorporaran unos recursos que estaban estimados y que estaban aun sin definir en temas de crédito, en el tema de cofinanciación, donde precisamente ellos querían que se ampliara un poco el tema de la estrategia financiera que tenía la administración municipal, en efecto precisamente por eso se da el cambio, está ajuste el plan plurianual, precisamente sabemos que tendría que llegar nuevamente a la comisión, ya se presentó el borrador inicial y precisamente tendrá que volver a la comisión para que esos cambios, precisamente que se solicitó por parte del Concejo se tengan en cuenta, porque no fueron incluidos en la parte inicial, simple, estábamos con dos temas totalmente estratégicos dentro del proceso, que corresponden, uno primero, al tema de catastro multipropósito y otro segundo al tema del crédito y ambos, de alguna forma, esos 2 proyectos estaban interrelacionados ¿qué fue lo que sucedió?, nosotros venimos desde el mes de febrero trabajando el tema de catastro multipropósito, avanzando en las propuestas, en las alternativas posibles para el municipio, pero a su vez se viene trabajando también con la gobernación de Caldas en un propósito institucional de la gobernación de Caldas, de que el catastro multipropósito, más allá de ser un tema de ley, sea una realidad para todo el departamento, con ello nos hemos reunido en reiteradas ocasiones, pues porque, obviamente todos los municipios venimos alegando, que más allá de la simple implementación, también hay una realidad económica y es la financiación del proyecto, en ese orden de ideas, precisamente el departamento empezó a buscar mecanismos

de cofinanciación para el proyecto, empezó a hacer las cotizaciones y donde finalmente el Agustín Codazzi, en 3 fechas diferentes, ha dado valores diferentes, del valor del proceso de actualización catastral, una primera la saco por $102.000.000.000, una segunda por $75.000.000.000 y una 4ª por $45.000.000.000, entonces, precisamente a la alcaldía no le quedaba claro ¿cuál es el valor que va a incorporar?, nosotros ya teníamos unas cotizaciones cercanas a los $9.000.000.000 de pesos y estábamos en el tema de sí lo incluimos y no lo incluimos, finalmente, con ellos se llegó a un acuerdo, de que el proyecto respaldado por la gobernación, va a tener un aporte de $2.700.000.000 de pesos por parte de ellos, si los acogemos a la metodología que propone el Agustín Codazzi, entonces para nosotros incluso hoy está sin definir la partida nosotros el día de ayer precisamente el Alcalde firmó una carta de intención, de aceptar esta modalidad, precisamente para aprovechar esos $2.700.000.000 de pesos, siendo así, en teoría, uno diría "bueno y entonces los $9.000, se necesitan o no para el proyecto", cuando les digo que el proyecto pasó de $102.000 a 75 a 45, lo que le hizo el Agustín Codazzi fue quitarle temas, entonces a quitarle temas, pues obviamente parece que fuera más bajito, pero el costo real finalmente va a ser mucho más, por esa razón nosotros aún seguimos en el plan y no lo veo metido para poder clarificar eso, a solicitud del Concejo se incorporó de una vez el empréstito por los $9.000.000.000 de pesos, a sabiendas de que, aunque el proceso está avanzando, la misma gobernación no tiene definido el tema, con la carta de intención que nosotros presentamos el día de ayer, la asamblea departamental entrará a sesiones el próximo mes, y van a precisamente a debatir este proceso del respaldo financiero de los municipios, buscando que este valor se especifique y se vuelva un respaldo real nosotros hoy no podríamos quitar el valor hasta que ellos oficialmente no nos materialicen ya con una ordenanza el respaldo, entonces, en ese ejercicio, entre el proyecto de catastro y el préstamo, para nosotros no era muy claro, obviamente si metíamos todo el valor o si dejábamos una parte del valor, finalmente, en las conversaciones con los Concejales decidimos que si metíamos de una vez estos valores y metíamos la estrategia, no fue a escondidas, precisamente los Concejales tuvieron este documento con ellos se discutió y precisamente, seguramente tendrá que ir a comisión para que nuevamente se explique estos ajustes, adicionalmente, allí se está incluyendo una partida de cofinanciación de $60.000.000.000 de pesos, esos $60.000.000.000 de pesos son un aporte proyectado de por lo menos $15.000.000.000 año, para proyectos de inversión de La Dorada – Caldas, si bien es cierto la expectativa es mucho mayor, quisimos ser prudentes frente al escenario financiero que se iba a plantear y también allí se nos solicitó que se incluyera de una vez, al margen del proceso, la estrategia financiera que tendría este gobierno, tema que ya fue expuesta por el doctor Diego Bonilla y finalmente esos son los cambios iniciales que tiene esa matriz plurianual y quiero referirme a ello muy puntualmente, pues porque, cuando se habla de la matriz plurianual, se ha especulado mucho sobre la obligación o no del marco fiscal, resulta que el marco fiscal de mediano plazo, no es una obligación para el Plan de Desarrollo, en las formaciones y los encuentros que tuvimos con planeación nacional, en estos últimos 3 o 4 meses que tuvimos el acompañamiento, fue claro por parte de planeación nacional, o sea, no es un capricho de esta administración, precisamente que la matriz plurianual no era parte de este proceso como una entrega oficial dentro del Plan de Desarrollo, se clarificó puntualmente que era un insumo de trabajo y en el insumo de trabajo, precisamente cuando ustedes leen lo que se presentó dentro del Plan de Desarrollo, se precisa que el marco fiscal que se tenía por parte el anterior, no estaba completo, presentaba incoherencias los informes que fueron presentados precisamente ante el chip tenían errores estructurales, donde en el 2022 se está reportando un déficit de $30.000.000.000 de pesos, tema que a nosotros no nos interesa, ni cuestionar, ni revisar, pero que prácticamente creemos que simplemente es una inconsistencia de la información que tiene, de la misma manera, el marco fiscal tenía esos errores, nosotros hicimos consulta ante planeación nacional y simplemente nos dijeron "miren, no, no anden en eso, simplemente hagan ustedes su proyección y su distribución dentro de la matriz plurianual", como primer punto, como segundo punto, quiero precisar, que en ninguna parte está la obligación de que nosotros o dentro del proceso del Plan de Desarrollo más allá de los programas, nosotros hagamos una distribución meta a meta, en todas partes, les invito a que consulten los planes plurianuales de gobernación de las demás alcaldías, siempre está proyectado por ejes estratégicos, por programas y metas, porque precisamente estos proyectos son de concertación social, hoy se mete es una financiación general dentro de los procesos, posteriormente, cuando inicie la armonización y la discusión de cada presupuesto, es donde escuchamos a la comunidad y decimos hay $10.000.000.000, entonces, cuál es la apuesta de ciudad y cuáles son los programas prioritarios, que se van a llevar a cabo, cuáles son los proyectos, cuáles son la contratación que se requiere en cada una de las líneas y ahí es donde se escucha y además de lo que se incorpora hoy en cada programa, pues se puede adicionalmente escuchar e incorporar en cada presupuesto el tema, entonces los invito a que revisen precisamente los demás proyectos de todas las ciudades y se van a dar cuenta que ninguno lo está entregando a nivel de meta, más allá de que hay unos productos establecidos, eso sí es cierto, la ley lo establece así, se está cumpliendo con las metas, con los productos establecidos y se está cumpliendo con lo que es la financiación de los ejes estratégicos, distribuidas por sectores y programas, nunca se llega a proyectos, ni siquiera a nivel presupuestal, entonces, los invito a que revisen, porque precisamente no es, con planeación nacional, no solo con el enlace regional de Caldas la doctora Lizeth Isaza, sino con la doctora Ángela, que es la directora de nivel nacional de en tema territorial, en las diferentes discusiones con ellos, precisamente ellos decían no importa que el marco fiscal esté anterior, esté y presente, falencias, lo que tendremos que revisar y entre en su ejercicio es que la apuesta de gobierno, ustedes traten cada vez de completarla más y eso es lo que estamos haciendo, hoy la discusión del Plan de Desarrollo no está cerrada y precisamente las observaciones todas que se están haciendo, pues seguramente, hemos tratado al máximo de acatarlas, por eso en la discusión con prisa ante la directiva del Concejo se quedó que, volvería a comisión esta parte del componente financiero precisamente para que se detallen

estos ajustes que se hicieron posterior a la presentación, porque lo que precisamente hemos querido presentar un plan ambicioso para la ciudad, recordemos que el presupuesto anterior, del cuatrienio anterior no llegó sino a $275.000.000.000 de pesos, de los cuales un gran componente era sistema general de participaciones y tan solo $88.000.000.000 fueron inversión, nosotros aquí estamos en una apuesta todavía mucho más grande, donde hablando de $535.000.000.000 de pesos, si bien el sistema general son cerca de $300.000, estamos doblando la inversión en cerca de $135.000, la de nosotros sería cerca de $235, $240.000.000.000 de pesos, o sea que, lo que se proyecta para este año es casi que doblar la inversión que tuvo La Dorada en el último cuatrienio, más allá de que apenas estamos arrancando y la cofinanciación inicial para este año, que son los $15.000.000.000 de pesos, prácticamente ya se logró avanzar en eso, tanto a nivel nacional, en planeación nacional como en el departamento de Caldas, ya logramos viabilizar y llevar a tercera, a fase tercera proyectos que si bien los traía la administración anterior y son interés de la comunidad, pues a nosotros nos interesa que fueran anteriores o no, nos interesa es que si logramos una plata bajarla, pues lo vamos a tener, allí estamos hablando del polideportivo de los Alpes, del centro de abasto, la remodelación, la modernización, estamos hablando del CDI, bueno, se me escapa otro proyecto, no recuerdo el 4º proyecto, son 4 proyectos, la remodelación del estadio, donde también hay una apuesta gigante de cerca de $10.000.000.000 de pesos, proyectos que apenas inclusive están arrancando y ya están en fase 3, esperamos por lo menos 2 meses materializar estas iniciativas y ya casi estar contrastándolas, entonces, la apuesta de gobierno, sí, tiene razón se presentó el momento por un valor, gracias precisamente a la intervención de los Concejales y la mesa directiva, pues hemos tratado de cada vez poder llegar a materializar este tema, se nos hizo observaciones de algunos componentes adicionales que debía tener, precisamente el Plan de Desarrollo y plan plurianual y en efecto así lo hicimos, hacia atrás nunca la administración anterior incluyó los contingentes y solo los contingentes son riesgos de $21.000.000.000 de pesos que nos dejaron de herencia en las demandas y fuera de eso hay un porcentaje supremamente alto que son demandas, hoy no cuantificadas ¿qué quiere decir eso?, que nosotros nos ponemos en riesgo, si lo pudiera presentar acá, pues creo que ya lo había presentado Diego Bonilla, casi que para cada año hay posibles afectaciones ya las demandas en las proyecciones que se hacen, al hacer ya el análisis de contingentes que hicimos nosotros, se hace un análisis de probabilidades, probabilidad de perder el proceso, probabilidad de ganarlo o probabilidad de que el proceso finalmente se logre de existir dentro de los estrados, hoy tenemos un 78% de probabilidad de perder las demandas, demasiado grave, pero demasiado grave fueron las actuaciones de la administración anterior, que es la que nos dejó este número de demandas y donde realmente los procedimientos al parecer no fueron suficientemente ilustrados, entonces, en ese ejercicio también se incluyó precisamente el proceso de contingentes, que es uno de los insumos que se pide para tener el plan plurianual de inversiones, temas que no tenía allí, entonces, para efecto de clarificar, los programas y subprogramas, si están respondidos, los acaba de leer precisamente el doctor Bonilla, en una administración general de montos totales por año y montos globales, en cada presupuesto nosotros tendremos que hacer el ejercicio y una vez aprobado el Plan de Desarrollo, lo primero que nosotros hacemos es proceder a lo que se denomina armonización presupuestal; en la armonización presupuestal, que ustedes igual lo pueden consultar en cualquiera de las entidades, lo que se hace es coger el plan y hay si en ese momento, no antes, bajarlo a nivel del presupuesto y hacer la distribución, no solo lo que ya se ha ejecutado de enero a mayo para ubicarlo en los diferentes programas aprobados de este plan, sino también ya materializar la distribución que va a tener cada uno de los proyectos y programas dentro del presupuesto de esta vigencia, en ese momento ya ustedes, por así decirlo, ya empiezan a ser visibles cada uno de los temas que ustedes pueden, digamos empezar a revisar y decir “venga, nuestro interés de gobierno, de Concejo o de comunidad, es que se le invierta más a esto o esto”, pues eso es factible dentro de los programas y segundo, un tema, pues que sí, me han pedido que sea claro, en la distribución del proceso y es que cuando anteriormente hablaba el secretario, de pronto han hablado los otros funcionarios, si hay una pequeña confusión entre el tema de reestructuración y rediseño institucional, y lo voy a decir con conocimiento de causa, yo participé de varios procesos de modernización de la Gobernación de Caldas, procesos de modernización de la alcaldía de Manizales, donde en efecto pasaban problemas como los que están sucediendo hoy acá, que el costo de la planta hoy en términos matemáticos, es un 85% del total de lo que recibe la entidad, si lo miráramos desde afuera de la comunidad, pues decimos “venga, sí, entonces estamos trabajando y no, no lo decimos nosotros alguien nos lo dijo”, en una reunión que tuvimos en la secretaría de hacienda, alguien nos dijo venga, entonces trabajamos, es para pagarle a la ciudad, no, no lo inventamos nosotros, son las cifras las que hablan, entonces, el rediseño institucional, para que lo entendamos, ¿qué es?, cuando yo voy a rediseñar una institución, lo que hago es revisar procesos, procedimientos, tecnología y personal y digamos capacidad humana que tengo en los diferentes niveles administrativo, tecnológico y profesional, uno de los resultados obviamente, es que yo profesionalice, lo que aquí estamos diciendo, obviamente, es que el rediseño en sí mismo nos marca un norte, ¿por qué razón?, cuando yo rediseño la administración, lo que logro es mayor eficiencia y cuando logro eficiencia, bajo gastos, porque tengo mejores sistemas de información, gasto menos tiempo en hacer las tareas, cuando yo hago eso, pues mi operación vale menos, no solo en gastos de funcionamiento, sino en términos de personal, porque puedo hacer muchas más tareas con el mismo personal, ¿qué se logró en los casos que menciono Gobernación de Caldas, alcaldía de Manizales?, lo que se hizo simplemente es que cuando se rediseñó todo eso y se planificó los procesos y procedimientos, se introdujeron sistemas de información efectivos, que aquí de hecho no los hay, lo que sucedió inmediatamente con ese ejercicio es que logramos aumentar el ingreso y al aumentar el ingreso, pues independiente que el gasto suba o baje o se quede el mismo valor, pues el indicador cada vez va a ser más aguantable, va a poder aguantar esos gastos, entonces, si yo hago eficiencia es posible que

tenga un mayor ingreso y camino hacía mayor ingreso, pues obviamente pueda o no aguantar la planta, le decíamos ahorita la Concejal Faysury que la apuesta que hay en el Plan de Desarrollo, si usted lo lee, habla de un documento, hoy la meta es un documento, hasta hoy el Alcalde Freddy Saldaña, no ha hablado ni de reestructuración, ni de sacar gente, puede ser un resultado que el rediseño institucional nos marque un norte, hoy no sabemos si nos va a marcar un norte o no, hablamos por la experiencia que ya hemos tenido en otras instituciones donde hemos logrado cambiar esos resultados y les voy a hablar con cifras claras cuando nosotros entramos en el acompañamiento que yo he realizado con un equipo, Manizales tiene solo un impuesto, recibía $10.000.000.000 y pasó a recoger $40.000; en alcaldía de Manizales, cuando empezamos recogían $9.000, perdón, $90.000.000.000 de predial, el año pasado lo entregamos facturando $250.000.000.000 de pesos en predial, cuando se hizo el ejercicio de catastro multipropósito de 162.000 predios, solo hubo 400 reclamaciones, simple, hace 10 años no, se hace, poco más de 10 años, 15 años no se hace una actualización catastral de la ciudad completa, solo se hizo una, parcial, para un sector, eso se llama conservación, no se llama actualización catastral, o sea que llevamos 15 años de diferencia entre el valor del avalúo que tiene la administración y el valor de hoy; cuando la gente empezó a hacer reclamaciones en la alcaldía de Manizales y fue a decir “ay, no, es que me llegó muy caro el predial, señor ¿cuánto vale su predio?”, fue una persona y dijo “no vea es que, cómo le parece que es que usted va a poner aguantar a mi mamá, va a poner a aguantar hambre y venga, ¿cuánto vale el predio de su mamá?, $4.000.000.000”, nosotros le dijimos “venda siquiera un pedacito, su mamá va a salir feliz, ¿cuánto vale eso antes?, no es que figuraba por $100.000.000”, aquí lo que le da realmente es una potencialidad, no solo a la tierra, sino a los propietarios de los predios, a que tengan mayor capacidad crediticia, a que tenga mayor capacidad económica en el efecto del análisis financiero que hacen los predios, entonces, el rediseño en el tema que yo digo de catastro y demás impuestos, lo que busca es que sea más eficiente la administración y logre mayores ingresos, nosotros en el ejercicio y pues, digamos que lo veía ahorita aquí con el secretario, le dije voy a tener que y quiero leer este pedacito, pues, porque es que simplemente les voy a decir, mire en tan solo, en tan solo 4 meses como resultados, hemos hecho 100 requerimientos ordinarios, 100 emplazamientos, 600 oficios persuasivos, 500 embargos, 2 remates, 4 secuestros, 900 embargos de cuentas bancarias, 100 sanciones, 7.000 cobros persuasivos de predial, 7.000 cobros de industria y comercio, en solo 4 meses llevamos 16.306 actuaciones administrativas, precisamente en el rediseño lo que se busca que toda la administración, no solo rentas, sino que cada una de las áreas de la administración ayuden a mejorar el ingreso, ¿cómo?, desde su propia función, hay muchos servicios que prestan la administración, que generan recursos y que hoy inclusive están mal tasados y les voy a poner un ejemplo, simple, que tendremos que verlo cuando lo trabajemos en el tema del estatuto de rentas, nosotros aquí cobramos por un concepto de norma $20.000 pesos, ¿sabe cuánto cobra Manizales?, $480.000 pesos, ¿cuánto cobra Villa María?, $180.000 pesos, la mayoría de municipios lo tienen alrededor de $100, $120 y nosotros cobramos $20.000, entonces, el rediseño lo que aborda es absolutamente revisar todos los componentes, el tributario, el estatuto presupuestal, el estatuto de rentas y cada uno de los instrumentos que la ley nos ha dado para que mejoremos la operación y mejoremos la capacidad administrativa, si eso lo hacemos doctora lo mejor ni siquiera necesitemos sacar la gente, por eso nos hemos atrevido a hablar de profesionalización, porque en la medida que yo tenga más ingresos, pues obviamente hasta incluso alcanzo a mejorar las condiciones de los funcionarios, hoy Manizales, con la optimización que se hizo, incluso se está dando el lujo de generar algo que se llama planta temporal, recordemos que hoy los contratistas que tienen la administración, tienen un castigo grande, y es que los contratamos y encima de todo eso tiene una carga tributaria del 12% en impuestos, tiene una carga tributaria en retención en la fuente, tiene carga tributaria en un costo alto, también de seguridad social, Manizales hoy se está dando el lujo, lo vamos simplemente como casos exitosos, se está dando el lujo de poner plata temporal para los contratistas que antes eran de prestación de servicios y hoy todos empiezan a trabajar ya desde la semana anterior, la mayoría empezaron a posesionarse, yo tuve con ellos algunas consultas y sobre este proceso precisamente, y ya empiezan a trabajar, ya no como contratistas de prestación de servicios, sino como un mayor número de empleados de planta temporal, ¿por qué?, porque es que el ingreso perfectamente le da, entonces todas las posibilidades, hoy están aquí, nosotros aquí lo que aceptamos fue un reto gigante por transformar la ciudad, de todo lo que había, para todo lo que hoy hemos logrado, entonces, sí, yo puedo entender que hay muchas interpretaciones sobre el rediseño, pero clarificó que la apuesta principal en principio es un documento, pero en principio es transformar todos los instrumentos que tiene la administración para lograr mayor eficiencia, seguramente, solamente les cuento como ejercicio adicional en catastro, pero ya para cerrar, nosotros, además de la actualización catastral, por eso nosotros, independiente del aporte que está haciendo gobernación, no vamos a bajar los $9.000, es que nosotros tenemos una apuesta superior, la apuesta que nos ha realizado el Alcalde Freddy Saldaña, es que además de actualizar el territorio, nosotros seamos gestores catastrales, el solo hecho de generar una gestoría catastral, significa que la alcaldía de La Dorada va a tener una unidad de negocio adicional, donde nosotros perfectamente, pues obviamente con el equipo especializado que se requiere, podríamos perfectamente ofrecerle la actualización catastral, no sé, Puerto Salgar, Puerto Berrío, cualquier municipio que lo necesite, hay municipios que incluso conociendo la experiencia del equipo con el que yo he trabajado, han dicho que si ustedes arrancan allá, nosotros nos pasamos al gestor catastral Dorada, o sea, ya sin haber llegado a ese punto, solamente por el conocimiento de nuestra experiencia, han solicitado que de llegar a suceder que Dorada sea gestor catastral algunos municipios pasarían acá, saliendo del IGAC o saliendo de gestores privados, donde de hecho, ya han tenido dificultades en la operación, entonces, lo primero que nosotros queremos garantizar es que este ejercicio que está haciendo la administración, no solo en el rediseño, no solo en catastro, no solo en los

proyectos, sea por lograr la ciudad que nosotros soñamos, La Dorada que soñamos y me atrevo a hablarlo así, porque hoy le puedo decir, aunque soy asesor y en principio no soy La Dorada, hoy soy y estoy viviendo acá en La Dorada, puedo decirles que sé la mayoría de indicadores de la ciudad, sé hacia dónde va, nosotros dentro del programa de gobierno, que yo soy uno de los autores del programa de gobierno, metimos una condición especial del proyecto y del programa, que habla de condiciones habilitantes de ciudad si ustedes revisan la ciudad, en efecto, es lo que le está faltando a la ciudad, no había, no hay hoy todavía, no hay un terminal, no hay un centro de convenciones, el hospital no tiene el nivel de salud que se requiere, a todo el mundo hay que mandarlo para otro lado, aquí no hay cementerio, las vías en mal estado, el acueducto, que podemos decir, no hemos podido avanzar, dificultades con EMPOCALDAS, dificultades con muchos temas para poder hacer los procesos, hoy le estamos trayendo a Dorada, no solo la financiación que estamos logrando a nivel nacional y departamental, sino que le estamos trayendo una posibilidad real de transformar lo que muchísimo tiempo se ha transformado en La Dorada, entonces, yo les entiendo, puede haber 50.000 preguntas, 50.000 observaciones, vamos a tratar de tener en cuenta el mayor número posible de ellas, con los Concejales ya hemos hecho varias sesiones donde hemos querido que ellos conozcan ampliamente este tema y pues, será otro escenario, será ya en el escenario de presupuesto, donde ya venimos a detalle con ustedes a decir “mira, estos son los proyectos que tiene para este año”, esos son los proyectos que tiene para el año siguiente, estos son los proyectos que tenemos allá, ¿por qué?, como les digo, sin haber arrancado, sin haber aprobado un Plan de Desarrollo, ya tenemos aprobado por MINTIC el tema de los $4.500.000.000 de inteligencia artificial, tenemos cerca de $5.000.000.000 ya en la etapa final de aprobación, logrados con una cofinanciación posiblemente internacional para apoyar procesos educativos, en la ciudad, la línea base de educación de la ciudad está mal en pruebas saber, está mal en resultados prelcfes, nosotros estamos apuntando a cerrar absolutamente todas las brechas, que no solo con planeación nacional, sino que al interior de la administración se tienen perfectamente claras, independiente que se hayan hecho o no anteriormente, nuestra responsabilidad es sacar a buen término, la mayoría de temas que se han trabajado y aquí hay que decirlo claro, la consultoría que nos acompañó en el Plan de Desarrollo, pues en efecto, con ellos hemos venido subsanando algunas cosas que se han presentado, la administración ha puesto, digamos, otros puntos a favor y con los Concejales hemos puesto otros temas también en la misma línea, totalmente de acuerdo con el personero estamos buscando que el Plan de Desarrollo logre la mayor consistencia, el mayor número de recursos posibles y los mayores niveles de desarrollo para la ciudad, muchísimas gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctor Jesús, por darle respuesta al ciudadano Julio Caro, yo creo que más claro no canta un gallo, entonces, y es la proyección de Honorables Concejales y los resultados y los va, los vamos a ver en el tiempo y retomo una frase del doctor Bonilla, lo que se quería en crítica, lo que se creería en críticas hoy, mañana van a decir, lo que bien lo hicieron, o sea que, ese es un mensaje de reflexión, y aquí lo están criticando y todo ese tema, pero el mañana nos va a dar la razón y nos van, creería que, con este proyecto tan ambicioso como lo dice el doctor chucho, vamos a ver los resultados y ahí vamos a tener la oportunidad, también nosotros como Concejales, también hacer el control político, sí, y aquí lo vuelvo a decir y con las respuestas del doctor, es que las propuestas que han traído, han sido propuestas de traba, cortinas de humo, propuestas que no son claras, yo sigo y todavía tenemos los tiempos y sigo invitando, qué propuestas reales para vincularlas, estamos a tiempo para vincularlas al Plan de Desarrollo, sí, porque como lo dije en sesiones anteriores, que sustrajeron el mensaje a favor de algunos, que yo los devolvía era como un éxito de ellos por todas las parafernalias que han dicho acá y lo vuelvo a decir, ha quedado claro y las propuestas que han nacido aquí son críticas destructivas y no han sido críticas constructivas, hacia este Plan de Desarrollo, entonces, Honorables Concejales, estamos en la segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gustavo Guevara. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Buenos días mesa directiva, Honorables Concejales, secretarios, gente que nos acompaña en las gradas, los que nos ven por las redes sociales; bueno, primero aclararle a la comunidad en general y a los Honorables Concejales, que Freddy Saldaña es el Alcalde de La Dorada, el Alcalde de todos, no de algunos pocos, como a veces lo expresan, su Alcalde, no, es el Alcalde de los doradenses, el Alcalde de todos, segundo, felicitar al doctor Diego Bonilla por su explicación, por esa ilustración tan clara y la verdad, no veo en qué momento, él habló de forma irrespetuosa, con alguno de nosotros, los que estamos acá, yo pienso que fue una forma, clara y concisa. Interviene el señor presidente: Señor Julio Caro, por favor, que ese es el lugar de los funcionarios, por favor me evacua, si no es el momento, porque ellos deben estar ponerle atención al Honorable Concejal Guevara que está haciendo su exposición. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO interviene para señalar: Muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Ustedes tomaron, doctor Jesús están tomando, los apuntes del Honorable Concejal Guevara, por favor continúe, Honorable Concejal. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Bueno, muchas gracias, señor presidente, hoy estamos hablando del tema financiero, que es lo que nos expuso el doctor Diego Bonilla, entonces, pues es claro que nosotros tenemos un déficit de $9.200.000.000, pero entonces ¿qué hacen creer a la gente en cuanto a los impuestos?, obviamente este déficit es gracias a los impuestos que de pronto no se han pagado y que hacen creer a la ciudadanía que vamos a cobrar más impuestos, no se trata de cobrar más impuestos, ¿de qué se trata?, como lo explicaba muy bien el ahorita, de justicia y equidad, justicia que es, cobrar lo justo al precio que usted tenga, equidad, que usted más tiene, pues más va a pagar, de eso es lo que se trata, no es cobrar de más, sino lo que está estipulado en la ley, porque nos dimos cuenta en los estudios que ellos hicieron, que son más de $3.000.000.000 de pesos que se están evadiendo en impuestos, entonces eso viene de administraciones pasadas, entonces, ¿a qué vamos?, a que los ciudadanos deben tributar lo justo y lo acordado, lo acuerdo a lo que vale cada bien, a lo que tiene a lo que, pues es el valor que

se le da; bueno, por otro lado, felicitar al Alcalde Freddy Saldaña por esta gestión que lleva en estos 5 meses, como lo acabamos de escuchar se gestionó el centro de inteligencia e innovación por un valor de $4.500.000.000, que eso no es lo que hacíamos en las administraciones pasadas, porque vimos que las administraciones pasadas, sí, nos hicieron 2 parques, ¿2 parques para qué?, muy bonitos, ¿pero a qué costo?, endeudando el municipio, que eso era lo que hacían, endeudar, más no gestionar, como por ejemplo, ellos dirán "el malecón", pero el malecón más del 90% es una obra de la gobernación, además de esto que se está gestionando por parte de nuestro Alcalde, el hospital, el Hospital San Félix se está gestionando ya para subirlo de nivel, para tener una mejor infraestructura, pero todo esto no va a ser a costa de endeudamientos, sino a costa ¿de qué?, de gestiones que está haciendo nuestro Alcalde municipal y comparando el primer semestre del 2023, con el 2024, en cuanto a contratación de abogados, porque eso es una de las cosas que quieren hacer ver, personas que no ven bien lo que está haciendo nuestro Alcalde, nuestra administración, en el primer semestre del 2023 tenían contratados, había 30 contratos por un valor de $1.280.000.000, un promedio de $42.000.000 cada uno, a diferencia de este año fueron, son 17 contratos que suman $473.000.000, un promedio de $27.000.000, eso ¿qué quiere decir con esto?, que si nosotros nos vamos al presupuesto que ellos gastaron el año pasado, nosotros tendríamos, 45 abogados más, entonces pues, esto es como un análisis financiero que se hace y nos damos cuenta que en administraciones pasadas era excesivo los gastos y por eso mismo el déficit que tenemos en nuestro municipio, muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal, por su intervención, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias, señor presidente, buenos días para la mesa principal, para los Honorables Concejales y amigos, para las personas que están en las gradas acompañándonos, las personas que nos ven por redes sociales y darle la bienvenida nuevamente al recinto al doctor Diego Bonilla, Secretario de Hacienda, doctor Jesús Bermúdez, asesor de la administración, bienvenido al recinto municipal, el Personero Orlando Hoyos, que hizo una intervención, si está escuchando el Facebook también le doy un saludo caluroso y lo quiero felicitar por ese mensaje tan bonito que dejó en cuanto al Plan de Desarrollo, porque yo si lo escuché, no lo cité, pero lo escuché, varias cosas por decir, al señor Julio Caro, que ha participado en las sesiones del Concejo y hoy se le dio la ponencia para poder hacer la intervención, quiero decirle que lo va a hacer hoy y lo puede hacer siempre Julio, este es un Concejo, hombre, donde se escucha a todas las comunidades, se escuchan todas las personas que quieran venir a hacerlo y va a tener lo que queda de estos años y 8 años o 12, ¿por qué?, alcaldía no vuelven a coger, eso va a tener aquí para hablar usted lo que quiera venir a hablar y nosotros lo vamos a escuchar, con mucho respeto, porque usted habla con mucho respeto, pero aquí va a tener tiempo para hablarle al que usted quiera, las puertas van a estar abiertas, porque nos mandó a citar artículos y todo eso, pues vamos a mirar, vamos a leer lo que de pronto él nos dice, porque también es válido, que nosotros revisemos los que lo que nos dice Julio Caro, a la Honorable Concejal Faysury, tengo que decirle que ella dice que hay una desinformación de los Concejales de gobierno, en la intervención que hizo, ella dice que no hay asistencia de las personas que ella citó, Cámara de Comercio, Intramunicipios, que dice que, porque de pronto es una persecución política de la administración o de nosotros como Concejales de gobierno, yo pienso que más bien es, que más bien es una falta de pronto que la gente ya no le copea o la gente ya no cree en ella o no tiene convocatoria, tiene más convocatoria quién sabe qué, porque pues, la vez pasada citó a los animalistas, entonces nosotros le dijimos a los animalistas que no vinieran, cuando ella dejó un audio por unos grupos de WhatsApp y en el grupo de WhatsApp de ella y tampoco vinieron los animalistas, ¿qué quiere decir eso?, pues que la gente no le tiene confianza y no le cree, no es que nosotros estemos diciéndole al de la Cámara de Comercio o el de Intramunicipios que no venga, no, eso no, eso no pasa aquí, si ella cita a alguien y las personas no vienen es porque sencillamente no les interesa, los trabajos, ella dice que los trabajos mesocráticamente, cuando el doctor Diego Bonilla, ella le dijo a usted que, usted tenía que pagar, porque las personas se ganaron el trabajo y están trabajando por propio mérito, pues tampoco todas, le voy a decir ¿por qué?, porque allá quedaron contratos amarrados en esta administración, hay unos contratos amarrados en el centro comercial, hay unas personas que fueron nombradas el año pasado, de una manera que todavía están investigando si fue legal o no fue legal, hay unos directores y secretarios que están en estos momentos trabajando, porque los quisieron dejar, porque son de ellos quizás, de la administración anterior, digo que se salió del tema, del Plan de Desarrollo Municipal y esto sí me da un poco de pena realmente que haya citado al Personero Municipal, el doctor Orlando Hoyos, una persona tan amable, una persona que vino, escuchó, estuvo ahí sentada y me parece una falta de respeto, que primero no lo escuchó, lo citó, no votó aquí por él para que fuera, para que fuera Personero de la ciudad, dijo que ella no votaba, por él, porque ella votó por otra persona y si lo cita, no le pone cuidado, no le da las gracias por venir, es una falta de respeto, yo quería que ella estuviera ahí, porque le dije ahorita que se me arrimó, voy a hablar de usted de mi Concejal, pero no está, ahorita pedirá la réplica, yo también tengo derecho a pedirla y pues, las preguntas que yo hago aquí, soy porque, pongo atención a lo que están diciendo las personas que están invitadas y yo las apunto aquí, a mí nadie me redacta una respuesta, a mí nadie me redacta una pregunta, yo no leo nada, lo que está escrito aquí en mi agenda es porque yo lo escribo, salga como salga, salga bien o salga mal, es porque yo vengo a poner cuidado, yo no tengo asesores políticos, no tengo jefes políticos, que vengan y me digan a mí, esto es lo que tiene que decir, no, porque es que yo me gané el Concejo gracias a la gente que me eligió y yo aquí no vine a obedecer órdenes de nadie, para ser un títere de nadie, yo vengo a representar a la comunidad, no a leer algo que me escriban, yo vengo a leer lo que yo ponga cuidado aquí, a eso vengo yo, quiero ya para terminar, decirle doctor Diego Bonilla, lo felicito, de los secretarios y directores que han venido a este recinto, hombre, yo creo que su exposición es una de las más amplias y más

completas, además usted es un señor, para mí usted no es una persona grosera, para mí no es una persona irrespetuosa, para mí, usted viene a aclarar con cifras claras lo que está pasando y si a personas les da rabia, pues qué podemos hacer si la verdad, anteriormente llegaban ahí y decían "sáquenme a este Concejal", y lo tenían que sacar, usted es un señor en todo el sentido de la palabra Diego Bonilla, señor secretario, lo felicito por eso, quiero decirle que el año, estamos hablando de cifras el año 2023 en la Secretaría General Administrativa contaban con 15 abogados en el año 2023, los 15 abogados del año 2023 costaban $595.270.000 pesos, 15 abogados, $595.270.000 pesos, a hoy esta administración en 5 meses tiene 6 abogados que valen $246.000.000, perdón, la diferencia es de casi $350.000.000 de pesos, en gastos para el municipio de La Dorada y los buenos resultados se están viendo, en 5 meses ustedes desde el área financiera doctor Diego, usted con todo el compromiso, porque usted se mantiene en su oficina, usted no mantiene tomando tinto y haciendo política, en 5 meses ustedes han logrado más de pagar del 86% de las deudas que nos dejó la administración anterior, ustedes, su equipo de trabajo, la Secretaría de Hacienda, en 5 meses han pagado más del 85% de lo que nos dejaron a nosotros, redujo el personal de Secretaría General y siguen aun dando resultados y a las 6 personas que están contratadas se les paga menos de lo que se ganaban los 15 que estaban el año anterior, es que todo eso lo tienen que saber las personas que me están viendo allá y que me van a ver cuando yo subo el video desde mi celular, es que vienen aquí y cogen el Plan de Desarrollo para hacer política, porque quieren ser senadores o porque quieren ser representantes o nuevamente Concejales o porque quieren ser Alcaldesas o Alcaldes, al Concejo se viene es, al Concejo se viene es no hacer política, nosotros venimos aquí hacer control político a la administración de lo que se está haciendo bien o lo que se esté haciendo mal, pero la política no la venimos, no la podemos venir a traer acá, si salimos de acá y vamos afuera del parque a hacer política, a hacer un video, eso sí lo podemos hacer, pero no podemos tocar el recinto para hacer política, a mí me han enviado la invitación a 4 grupos de WhatsApp, donde hay gente de oposición y gente de gobierno y entonces me he salido, eso no sirve, sino para chismes, ahí desinforman a la comunidad, desinforman a las personas, eso a mí no me da miedo que de aquí a mañana salgan yo en una foto de esas, ¿por qué?, las personas que votaron por mí confían en que el trabajo se está haciendo bien y yo estoy acá sentado, no por regalar plata, tejas, por pagar empleados, yo estoy acá sentado porque me eligió el pueblo, por voto popular, porque a mí no me costó nada mi campaña y me siento orgulloso de eso, doctor Diego, ya para terminar, quiero decirle que, cero reestructuración a todas las personas que están viéndonos por redes sociales, cero reestructuración, nadie va a salir de la administración por una reestructuración y lo digo aquí en el Concejo, si algún proyecto de acuerdo llega a pasar por la administración por parte del Alcalde Freddy Saldaña para una reestructuración, se lo digo públicamente, mi voto es no, no estoy de acuerdo con eso y lo digo públicamente, no va a haber reestructuración, ya le dije que en 5 meses estaré en el recaudo de lo que ellos en la administración, al recaudo de la Secretaría de Hacienda en impuestos doctor Diego Bonilla, ustedes en 5 meses ya tienen el recaudo completo de lo que ellos hicieron en un año, señoras veedurías, en 5 meses esa administración ya tiene el recaudo que se hizo en el año anterior completo y seguimos recaudando doctor Diego, estoy diciendo mentiras, seguimos recaudando, un minuto por favor. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal tiene un minuto. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: El componente financiero a la cabeza del doctor Diego Bonilla tiene, quiero que escuchen esto, el componente financiero en cabeza del director Diego Bonilla ya tiene lista, ya tiene guardada, muy juiciosamente la plata de la prima del mes de junio de los trabajadores de la administración, ya la tiene lista y se va a pagar antes de tiempo, ¿por qué?, porque es una persona organizada que mantiene su puesto de trabajo, que no está haciendo política, eso es lo que tiene que hacer un Secretario de Hacienda, un secretario de salud, un secretario de planeación trabajando, no tomando tinto y haciendo política, están trabajando desde la legalidad, porque siempre están las puertas abiertas para darle la información que cualquier ciudadano necesita, ya lo decía el compañero, las obras del malecón, esas son una obra de gobernación, una obra, 2 obras que nos dejó la administración pasada, 2 piscinas, perdón, 2 parques, me equivoqué dije 2 piscinas, porque cuando llueve toca llevar una canoa y ahí tenemos el endeudamiento todavía, de esos 2 parques, no se ha empezado a pagar, yo trabajé en la administración pasada, para nadie es un secreto, pero realmente yo no podía estar donde no podía saludar a mis amigos, no podía estar donde yo no pudiera ser yo, porque me dijeron allá en esa administración, aquí se hace lo que yo diga y yo respondí "no, es que yo no nací acá, yo estoy para grandes cosas y se los voy a demostrar", y hoy en día soy Concejal de La Dorada, gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: a usted, Honorable Concejal Marlon y también me uno y yo siempre le he manifestado, que aquí para traernos proyectos de acuerdo, que vayan en contra de la comunidad, los tiene que socializar el Alcalde antes de traerlo acá, porque yo tampoco voy a ser partícipe de malas atrocidades hacia la comunidad y más hacia los funcionarios de la Alcaldía, yo también voy en contra, ya, los funcionarios lo dijeron, que no haber reestructuración, ahí es una modernización y yo voy también en contra, el voto es no a una reestructuración, en el orden tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Arley Bahos. El H.C. ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO toma la palabra: Muchas gracias señor presidente, mesa directiva, muy buenos días señores Concejales, buenos días señor secretario, señores representativos de la administración, Secretario de Hacienda, periodistas y gente que hoy nos acompaña en este recinto y gente que nos está viendo por las redes sociales, esto es bonito yo sé que esto está avanzando, yo siempre he estado al lado de cada administración, aprobándoles todo aquello que le hacen creer a uno que va a hacer desarrollo para La Dorada y por eso es que uno está aquí, porque si hay desarrollo para La Dorada, viene un alza en la economía para cada ciudadano, en este yo no voy a felicitar, yo no voy a cuestionar a nadie, cada uno es respetuoso en su forma de hablar, en su forma de pensar sobre este Plan de Desarrollo, sí pues, si ha avanzado $4.500.000.000 que ya han conseguido tras del grupo, pues que se maneja políticamente,

pero beneficia al municipio de La Dorada y esto es un adelanto, esto es una certeza y es un atino para este municipio, dentro del Plan de Desarrollo, pues yo veo que, sí hay una ordenación, dentro de la Secretaría de Hacienda y eso es bueno y es bueno que todos los Concejales lo entendamos, así como decir "1+1 son 2", y ahí se empieza uno a organizar y a entender las cosas como son; también pues, tenemos que depender de una ordenanza para cumplir con el Plan de Desarrollo, muy bien lo explicaba el señor cuando dice que va a pasar ahora el mes entrante de la asamblea a legislar y van a pasar el proyecto para legalizar, para tener que llegar aquí en el municipio a tener el tope sobre, sobre que ayúdeme, exacto y con eso es que se va a aumentar y se va a rediseñar, no es reestructurar, sino rediseñar la planta estructural y de empleo en la administración de todas maneras eso pues, de pronto nosotros, digo nosotros porque yo soy de aquí de La Dorada, tengo 60 años en La Dorada y no tenemos todavía la cultura de lo que se viene para el análisis o el estudio o como se quiera llamar lo de catastro, ahí va es cuando la gente de pronto no lo va a entender, que un predio que tiene que valer $100 pesos le va a subir a 500, a $500.000 pesos, por decir algo, y que le va a tener que subir a pagar impuesto sobre eso, eso no hay cultura aquí en La Dorada y yo no sé cómo lo vamos a hacer para que llegue a feliz conclusión, de todas maneras son 4 años, yo contento, porque La Dorada salga adelante, porque tenga una buena administración, siempre he confiado en todas las administraciones y yo como siempre lo he dicho, yo doy facultades, pero yo no soy el ordenador del gasto para que las ideas me cuestionen o las personas me manden, yo solamente doy la herramienta de trabajo y eso lo hago como Concejal y sin decir que, deme impuestos, deme dadivas, hagámoslo por el municipio, vamos a trabajar y vamos a sacarlo adelante, está bien explicado el Plan de Desarrollo tiene pues, los 2 señores de la Comisión Primera que es el Concejal Gaitán y la Comisión Tercera que es María Antonia, muy estudiosos y muy juiciosos, pero yo si quisiera pedirle un favor, porque ya uno se cansa de tanto tiempo acá y meterle política esto, es mejor trabajar hombre para el bienestar común de la gente y no para el bienestar común de un político o unos politiqueros o no sé cómo se llama esto, cierto, pues gracias a Dios pues, uno siempre ha respetado a cada administrador, a cada representante que vienen aquí al Concejo y nunca, nunca me he puesto a cuestionarlo ni a nada, al contrario, cuando traen proyectos buenos, pues que los hagan y veremos, pero la mayoría de veces vienen y nos dan unas cosas y salen con otras, entonces no es que yo sea muy incrédulo, no, porque yo crédulo si soy, entonces esperemos que a este administrador que tenemos ahora Dios lo acompañe, todo nos salga bien y nosotros mismos, cuando terminemos este cuatrienio o los 4 años, como se llame, la gente, nos felicite o nos critique y es muy difícil ¿por qué?, tenemos siempre la mitad a favor y la mitad en contra, la mayoría, la mitad dice que no servimos para nada, la otra mitad dice que si trabajamos y servimos para algo y eso es de entenderlo en la gente, porque hay unos que aspiran a ser mejores y a ser mayores dentro del ramo político, yo creo que cuando yo esté aprobando este Plan de Desarrollo es porque tengo confianza en mí mismo y sobre todo pues, en el señor que lo va a ministrar, de todas maneras esto, yo veo que tiene buena explicación, sobre todo el factor principal acá, que es el Secretario de Hacienda, que, es decir, yo creo que me le quito el sombrero, porque es un tipo organizado, no lo conozco, ni lo distingo, pero me han hablado de él, él tiene una secretaria que es amiga mía y ella desde antes de estar acá me comentaba cómo era el hombre en sus finanzas y en su estudio que lleva como contador público, de todas maneras, yo no le estoy echando flores aquí a nadie, le estoy deseando suerte y que cada uno pues, hagamos las cosas a su mejor manera, muchas gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Arley Bahos, pero yo si quiero darle algo claro pues, usted me mencionó, pues, y usted es un hombre muy respetuoso, muy respetuoso, tiene una experiencia amplia en el campo político, fue diputado, Concejal muchas veces de este municipio, pero yo sí quiero refrendar en el tema mío como Fredy Gaitán, a estos momentos y que quede muy claro ante los Concejales, ante los funcionarios y ante la comunidad que, o sea, el tema político hay que manejarlo, esto es político administrativo, pero en estos momentos Fredy Gaitán, yo no recibo órdenes de nadie, yo tengo mi postura, como Concejal y se va a dar de cuenta, estos 4 años que esto cambió, la vez pasada eso era comité de aplausos y era un silencio total, aquí yo de Concejal como gobierno, voy a representar a la comunidad y le voy a exigir a los, el que haga las cosas bien, bien y el que no, no, vamos a entrar por la comunidad ese tema del aplauso se acabó eso ahorita es muy diferente y yo aquí no le recibo órdenes a nadie, porque tengo que rendirle es a la comunidad, así como dijo el Honorable Concejal Marlon, entonces, porque eso se va quedando en el ambiente y usted es un Concejal muy respetuoso, pero de pronto no lo digo de la mala manera, pero yo sé que usted quiere también lo mejor para esta palabra y que está ratificando su voto positivo hacia el Plan de Desarrollo, tiene el uso de la palabra del Honorable Concejal Fabio Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Bueno, presidente, buenos días, buenos días a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, en especial a mi esposita, a todos los colegas, pues voy a iniciar, voy a iniciar, Marlon con algo, como para que, para que usted vea el tema del lenguaje y cómo nos contradecimos en este Concejo, algo que usted lo acaba de exponer, se lo voy a hacer caer en cuenta, para que, para que observen, en su intervención que yo lo escuché muy atentamente antes de que empiece con el doctor Diego Bonilla, usted hacía referencia que las inversiones del malecón no fueron de la administración pasada, sino de la gobernación y yo se la devuelvo de esta forma, sin ánimo de defender la administración pasada, no con el ánimo de defenderla, sino del lenguaje, entonces, esta obra del parque de inteligencia artificial ¿de quién es?, del Gobierno Nacional, Lizcano está por todo el país repartiendo eso y lo de los computadores y eso no lo hace mal, o sea, eso no es, eso puede ser una gestión que se hace, pero no lo utilicemos como política, porque ese es el deber ser de un Alcalde, que haga una gestión ante el Gobierno Nacional, no le quita, pero no lo utilicemos para desmeritar lo que en o en otras administraciones han hecho, si ve como se la cambio en un momentico, yo lo puedo utilizar políticamente y decir "hermano, pues eso no lo hizo Freddy, lo hizo Mauricio Lizcano", y ya, pero bueno, era como esa anotación, doctor

Jesús un placer, tenía muchas ganas de conocerlo, sé que usted es asesor de la Secretaría de Hacienda y escuchándolo hoy pues, la verdad, con esa con ese comparativo que hizo usted con la ciudad de Manizales, pues me llenó de muchos sueños y veo que entonces el tema va muy bien, solo por un tema de que Manizales tiene 1 billón de presupuesto y La Dorada tienen casi $95.000.000.000, entonces pues, pues ese es como lo que quería yo anotar, Bonilla yo quiero que, me regalas una pregunta, qué impacto fiscal tendría en el municipio, a ver si me la contestas ahora o en el transcurso de esta conversación, la pérdida de las demandas que hoy tenemos en nuestro municipio, siendo que hay un 78% de perdidas y lo voy a hacer la pregunta puntual, ¿qué pasaría si el municipio pierde la demanda contra ecológicos de Colombia por valor de $14.000.000.000 de pesos?, ¿cuál sería el impacto fiscal?, ¿qué sucedería con este municipio?, listo, como para que empecemos, miren, mal o bien, les guste o no les guste, lo que represento yo, y lo que representan mis compañeros, sean de gobierno o sean de oposición o independientes, hemos generado lo que debe ser un Plan de Desarrollo y es discutirlo, eso es lo que teníamos que hacer, han hecho aportes valiosos como Eider, propuestas, bueno yo me cargo la parte negativa, pero lo hemos obligado a que los funcionarios vengan y nos expongan y se arregle eso y que todos quedemos contentos, el Plan de Desarrollo, presidente, se va a aprobar, téngalo por seguro, se va a aprobar y el Plan de Desarrollo no se va a medir presidente en este Concejo y en este mes, el Plan de Desarrollo se va a medir cuando termine el cuatrienio, ahí es donde vamos a medir todo lo que se ha expuesto, bueno y malo, frente a las inversiones que se van a hacer en los próximos 4 años, ahora yo le propongo algo, señor presidente, Concejales y comunidad, ya nos dijeron, pues qué es lo que van a invertir nuestro presupuesto o el presupuesto de $530.000.000.000 de pesos en los próximos 4 años, en todos los sectores sociales, las obras, las infraestructuras, las cofinanciaciones, todo, ya está claro, cierto, yo les propongo un debate y es que estamos dejando de lado algo y es presidente es, ¿de qué vamos a vivir los próximos 4 años?, ¿cuáles van a ser las fuentes de empleo?, ¿cuáles van a ser las estrategias para disminuir la informalidad?, que haya más empleos formales y le voy a decir, ¿por qué?, y ahí sí me refiero a, digamos que a Bonilla, como para dar un dato, Bonilla usted sabe que el crecimiento económico en el último trimestre del país fue el 0.7%, lo acabamos, lo acaba de expedir el DANE, cierto, en comparación del año pasado fue el 2.7% y terminamos el año en el 0.6%, usted mismo, son datos, temas que usted conoce como contador, así que ese 0.7% en el primer trimestre y los que vienen, con los que cerramos el año pasado, nos denota algo y es que hay una desaceleración de la economía, la economía en el país está estancada, no nos vamos a meter en ese escenario macroeconómico, porque pues, aquí nos quedaríamos todo el día, pero lo que quiero decirle es que hay un estancamiento de la economía a nivel nacional, cierto, que nos obliga a nosotros como municipio mirar ¿qué vamos a hacer?, para bajar, para incentivar el empleo, cierto, ¿por qué le hago esta pregunta?, o ¿por qué le digo esto, doctor Bonilla?, porque yo venía haciendo un análisis de las exposiciones que han venido haciendo los secretarios y hace poco, pues escuchaba Edgar Ríos y a Dania, que me decían “venga no, es que el Plan de Ordenamiento Territorial hacia la zona norte está mal hecho”, porque la administración pasada, dio unos o concedió unos usos allá en el sector norte, que no se pueden dar, cierto, porque eso generaría unas cargas pues, digamos que el tema técnico sé lo me imagino que ahorita vendrá Ríos y nos lo expondrá y yo decía “bueno, estamos en el Concejo aprobando 2 temas importantes, el catastro multipropósito, que vamos a hacer gestores”, o sea, nos vamos a endeudar con $9.000.000.000 de pesos para una cosa, puesto en palabras castizas, como dice Fay y es para subir los impuestos de los doradenses de una forma equitativa, para no generar, pues aquí discusiones, nos vamos a endeudar para subirle los impuestos a los doradenses, cierto, a lo que yo voy es que, hoy con la desaceleración de la economía, la economía estancada, no hay fuentes de empleo en nuestro municipio, no veo pilares de reactivación económica en los comerciantes, que usted bien lo dice, usted me dio una exposición clara de economía que usted tiene el derecho legal de hacer lo que dice, porque no se había hecho, vale, eso está bien, ese es su trabajo Bonilla, yo nunca voy a estar en desacuerdo ¿por qué?, usted lo contrataron para hacer un trabajo y lo está haciendo muy bien, cierto, pero cuando nos vamos a lo otro y es ¿cómo vamos a generar empleo?, empleo para que esas personas paguen esa alza, sea más o menos en el impuesto predial, pues ese es un tema que debemos abordar y lo digo ¿por qué Bonilla?, porque cuando retomo el tema de la Secretaría de Planeación me dice que van a demandar o van a impugnar los planes parciales que hay allá, pues yo quedo asustado, le voy a decir ¿por qué?, Bonilla, yo no sé si usted está de acuerdo conmigo, lo que más genera impacto en el producto interno bruto en nuestra nación es la construcción, de infraestructura y de vivienda, cierto, en eso estamos de acuerdo, hoy el Concejo Municipal en el 2018, ahí está uno de los Concejales, aprobó que se incorporarán en el municipio 24 hectáreas en zona de expansión industrial, entre comillas, para que hicieran 4.000 viviendas, cierto, también la administración pasada erróneamente, según la posición de Edgar, dice que aprobó un plan parcial de unos usos comerciales industriales y también de vivienda, dicen que está mal, ¿a qué voy?, cuando tenemos hoy aportes de una construcción de casi 4.000 viviendas en nuestro municipio y que usted sabe que la construcción de vivienda aporta no solamente empleo, empleo formal, sino que el sector vivienda jalona 32 sectores de la industria, qué pena señor presidente, jalonar 32 sectores de la industria, como es el sector cemento, de acero, ventanera, de los muebles, de los pisos, del tema de ferro eléctrico, así es que se dinamiza y se mueve la economía y hoy yo estoy viendo que, pues la Secretaría de Planeación va a impugnar y va a demandar eso, pues yo digo “entonces, pues para donde vamos en materia de empleo y cómo van a hacer el municipio para endeudarse”, subir los impuestos y cómo van a ser para recaudar si no hay una dinámica hoy, se lo dejo planteado señor Bonilla, porque es muy bueno que usted tome eso, usted me dijo que ya no elevaremos el discurso político, si no a técnico entonces se lo dejo desde el punto de vista técnico, cierto, porque me parece muy importante que miremos eso, cierto, porque cuando yo hablo con unos otros profesionales, pues, porque aquí hay que escuchar a todos, me

dicen “venga Moncada, pero es que, si ellos están pensando en demandar eso, tienen que demandar el Plan de Ordenamiento Territorial del 2013 aprobado, porque en el Plan de Ordenamiento Territorial”, claro, en esos, en esa zona expansión e industrial, pues hay unos usos complementarios, o sea que hay que demandarlos el Plan de Ordenamiento Territorial de 2013 y así todo, pues no les saldría efectivo, porque hay una ley nacional que lo permite, entonces yo digo, eso sí es llevar un tema a un, digo, un escenario, un tema político, se entiende; entonces, revisemos eso muy bien para que no caigamos en más demandas, detrimento patrimonial y nos enfoquemos hoy, ya que en la estrategia que usted tiene de fiscalizar y de recaudar más impuestos, ahora tenemos que enfocarnos en ¿cómo vamos a generar empleo?, cuando usted me dijo ahora “voy a invertir $5.000.000.000 de pesos de luminarias, para mejorar la seguridad”, esa es una de las líneas pequeñas, porque es para mejorar la seguridad de nuestro municipio, pues tiene que haber trabajo y empleo para comer, para poder comer de lo contrario no va a suceder, entonces, Bonilla, para abrar un debate ahorita que, espero que lo hagamos ahora frente a un tema que está sucediendo, que me parece muy importante que usted lo tome como bandera y discúlpeme que lo ponga en estas, pero, digamos que a pesar de las diferencias que, pues que han tratado de hacernos ver entre los dos, yo lo entiendo, lo comprendo y lo quiero llevar usted, porque veo que es una persona que, pues que, está aterrizado en el tema y que no tiene, a pesar de sus puntadas políticas, que yo las tomó bien, es un hombre que podemos llevar esto a un discurso más de ciudad; muchas gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal por su intervención, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES interviene para señalar: Yo le quiero la réplica a Moncada, por favor presidente. Interviene el señor presidente: Tiene la réplica, Honorable Concejal; Honorable Concejal, Honorables Concejales, declaramos sesión permanente, continúe Honorable Concejal. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias, señor presidente; Fabio, yo, usted sabe que lo respeto mucho, hermano, usted sabe que, independientemente de lo que haya pasado en las elecciones anteriores, siempre hubo una buena comunicación entre nosotros, si claro yo tenía que decirle lo de que el malecón lo hizo la gobernación, pues colocó el 90%, la administración anterior colocó también, creo que el 10% para que se realizara esa obra, lo que pasa es que no se realizó, ese pequeño detalle, que no se hizo, si el gobierno nacional va a traer el centro de inteligencia Fabio, yo pienso que pues, es gestión del Alcalde y si no se hace ese centro de inteligencia o si no se termina en esta administración nosotros estamos 4 años para tener que decir, “que Freddy también incumplió”, tendré que estar acá para decirlo, pero la idea es que gestionen, pero que dejen hecho lo que gestionan, no que lo dejen a medias, porque lo que repito, nos dejaron 2 piscinas, perdón, 2 parques y nos dejaron el municipio endeudado por 30 años a una empresa que no es de la ciudad, muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el señor Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias presidente, buenos días mesa directiva, Honorables Concejales, funcionarios de la administración, comunidad en general, medios de comunicación, pues yo sí voy a ser más bien corto y ¿por qué?, es que estamos cayendo en lo mismo, en lo mismo, por ejemplo, yo hoy si he notado un poco disgustado al doctor Diego Bonilla y creo que ella tiene la razón, ¿por qué?, ¿cuántas veces ha venido aquí a exponer lo mismo?, ¿cuántas veces se ha dicho que no va a haber reestructuración?, he recibido 3 mensajes ahorita, verdad que se van a echar gente, ahí en el WhatsApp, ya ha dicho el Secretario General, lo ha dicho el doctor Diego Bonilla, desde el mismo Alcalde Municipal, los mismos Concejales estamos diciendo, que no se va a sacar gente y vuelven citan, entonces yo a veces le entiendo que esté un poco molesto, yo, mire, si nosotros nos ponemos aquí a concentrarnos y a desviarnos de lo que nos importa, que es la construcción de un Plan de Desarrollo, acorde a las necesidades de la ciudad, pues hombre, vamos a perder un tiempo valioso, porque este Plan de Desarrollo, ya no nos quedan sino 9 días para que sea acuerdo municipal, aprovechemos el tiempo, traigamos propuestas, siempre les estoy insistiendo en eso, traigamos propuestas, vea, uno se encuentra todos los días con temas que a uno lo ponen, pues como a pensar, cómo era que se trabajaba anteriormente y por eso uno ve que el resultado, nosotros los Concejales de gobierno, no estamos desinformando, estamos diciendo lo que es y lo pueden verificar, miré, ayer yo, me contaban una historia que sinceramente uno queda aterrado, donde mandan a arreglar unas volquetas y le dicen al del taller “arregle estas 2 y quédese con la otra”, oiga, como si estuviéramos negociando aguacates o piñas, es que es un bien fiscal que está dentro de un inventario y hay unos protocolos y unos procedimientos para darlos de baja, si es que ya cumplieron su vida útil, hay unos procedimientos para cederlos, sea por transferencia, comodato, donación, las únicas tres maneras que yo conozco para ceder bienes fiscales y ahí está el problema, allá está en ese taller y después se preguntan, “hombre, ¿por qué la dificultad para que esta administración arranque?”, y van apareciendo cosas, otras perlas, que mejor dicho, es que es así, a mí en vez de darme, como sorpresa, me dio, fue como risa, o sea, como es, como yo llegar mañana y decir, “venga presidente, cuádreme computadora y lleve la pantalla, ahí está el pago”, es que eso es un bien fiscal y seguimos preguntándonos ¿por qué estamos mal?, desde el tema de la administración anterior han dicho que, qué parte de ese déficit viene, inclusive no le echan ni la culpa siquiera a la administración anterior a ellos, porque todavía la siguen echando a Erwin, que entregó esto hace casi 10 años, cuando el tema de la alcaldía de Erwin, lo que se hizo fue una actualización de los códigos y grados, ya en la que sigue, sí se incorporó y se aumentó la planta de personal y en el 2016 la alcaldía se entregó financieramente viable, con capacidad de endeudamiento al 100% y lo pueden verificar con hacienda y era la misma planta de personal que está o no, entonces, yo creo que esa no va a ser la excusa, la excusa es que una mala política fiscal, no hubo claridad en las políticas fiscales para el recaudo, mire, evasión presunta de $3.000.000.000 de pesos de Industrias y Comercio, breve, allá le está apuntando el equipo, ¿cómo vamos a hacer para recaudar este impuesto?, más de 1.000 comerciantes que no han pagado Industria y Comercio durante los 3

años, hay que mirar cómo se empieza a recaudar ese recurso, entonces, ¿qué están haciendo?, yo le pido doctor Diego, hombre, cuando hablamos de justicia y equidad, justicia también es que nosotros aportemos lo que nos toca y revisemos esos acuerdos de pago que hay en tránsito, ahí hay recursos, que la gente pague, si no los han pagado, que inicien los cobros coactivos, es que eso está en la ley y eso no es aumentar impuestos, Fabio vea no, usted dice que es que van a aumentar los impuestos con el catastro, no, el que hubiera sido el Alcalde, hoy tenía que estar hablando de catastro multipropósito, fuera de usted o Julio, o Yuber, quien hubiera sido, hoy estaría también aquí como Alcalde adelantando todo el tema de catastro multipropósito, entonces, no le digamos a la comunidad que se les va a subir el impuesto y otra vez, digámosle que es que está por ley y que hay que hacerlo este año y que el endeudamiento que van a tener, precisamente se tiene que cubrir con ese recaudo, entonces es mejor, hombre vuelvo y le digo, hablándole de frente a la ciudadanía, hablémoslo de frente a la ciudadanía, que hay un Plan de Desarrollo, que va a volver a comisión porque estuvo mal, volvemos y le reiteramos, vuelve a comisión es porque queremos que se incluyan nuevas propuestas o para que se hagan algunas enmiendas o algunos ajustes y la norma, que en eso también quiero presidente, hay que modificar el reglamento, porque esas enmiendas deberían de someterse a aprobación directamente en plenaria, como se hace en Asambleas y en Congreso, pero bueno, ahora nos toca que vuelva comisión para que se puedan hacer, porque el reglamento dice que solo se van, se pueden hacer en comisión, ¿qué Plan de Desarrollo es perfecto?, nada, si el alcalde que hubiera estado hoy aquí, va a dejar por fuera el Plan de Desarrollo necesidades ¿por qué?, porque las necesidades son muchas, pero todo lo que está en el Plan de Desarrollo debe tener un respaldo fiscal, yo pudiera incluir muchas cosas y créanme que tenemos muchas cosas en la cabeza, pero tiene que, el Plan de Desarrollo Municipal tiene que estar acorde con el presupuesto de gastos y rentas, y acorde con todo lo que tiene que ver con el plan plurianual y el marco fiscal de mediano plazo, sino ¿cómo vamos a financiar nosotros los planes y programas?, entonces, aquí podemos nosotros encontrar, ¿qué hizo falta en un sector?, ¿qué hizo falta en el otro?, claro que hay necesidades, que van a quedar por fuera, porque si la plata no alcanza para hacer todo lo que queremos, entonces, yo reitero nuevamente Honorables Concejales, aprovechemos este espacio que nos queda para que traigamos propuestas, para que construyamos este Plan de Desarrollo que es para todos, es para toda la ciudad, no es solo para nosotros aquí sentados y que nosotros podamos tener un resultado positivo en estos 4 años, además que eso le va a hacer un seguimiento y una medición directamente al DNP, entonces por eso tenemos que ser responsables para que las metas que queden dentro de este plan puedan ser cumplidas; gracias presidente. Interviene el señor vicepresidente: Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Ronald. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA toma la palabra: Muy buenos días a los Honorables Concejales, muy buenos días a las personas veedores que nos acompañan en la gradería, a los funcionarios de la administración municipal; doctor Bonilla lo felicito, creo que fui una de las personas que manifesté cuando me contaron que iba a hacer el que iba a ocupar ese cargo, una persona con una excelente experiencia, ya lo demostró, lleva 5 meses y ha podido solucionar la problemática de endeudamiento de la administración anterior, donde se le puedo brindar solución a muchas familias que verdaderamente estaban pasando muchas necesidades, lo bueno toca resaltarlo, felicitó a todos los secretarios que han pasado acá por el Concejo del Recinto Municipal, manifestando todo lo que las metas a cumplir en estos 4 años, que se tienen errores, sí, que estamos tratando de corregir, sí, de que acá todos los Honorables Concejales, las personas que han podido venir y manifestar como comunidad en el recinto municipal, se ha tenido muy en cuenta y de que creo que eso es un Concejo de puertas abiertas, que tenemos una mesa directiva muy responsable, que queremos y va a pasar otra vez el Plan de Desarrollo por comisión, para tratar de resolver y tratar de que el Plan de Desarrollo nos quede de la mejor manera, lo dijo el Honorable Eider, es verdad, muéstreme en la historia política que Plan de Desarrollo es perfecto y no tiene ningún error, también veo muchas personas que vienen y manifiestan y lo he dicho, vienen y forman el candelero y salen y se van, ¿para qué?, para desinformar a las personas en las calles y creer que es que se están haciendo las cosas mal, yo vuelvo y reitero, si al Alcalde de La Dorada le va bien, a los Concejales le va bien y al municipio le va bien, que tenemos que ser, responsables, mirar cómo les brindamos esas herramientas para que él pueda empezar a ejecutar desde ya y empezar a trabajar y si dentro de 3 o 4 años, hay que juzgarlo, toca juzgarlo se le brindó la herramienta, se le brindó todo y no lo hizo, también estoy como Eider, me están escribiendo muchas personas, “Ronald no sabe a quién van a sacar, Ronald yo trabajo en salud, Ronald yo trabajo en eso”, y yo “¿quién está desinformando?”, “sí, es que están diciendo que es que están hablando”, yo les invito a que vean muy bien las intervenciones de cada Concejal, que saquen sus conclusiones y que miren si esto es una desinformación, si es verdadera o no, creo que por ese recinto han pasado 2 personas muy responsables, como lo es el doctor Bonilla y como lo es Misael, y donde han manifestado que nunca se les ha pasado por la cabeza manejar este punto y yo como Concejal del municipio, no estaría de acuerdo y no contaría con un voto positivo para hacer una reestructuración, un punto que también me preocupa es que las elecciones ya pasaron, el 29 de octubre por voto de opinión, por voto popular, La Dorada eligió y quiso que el Alcalde fuera Freddy Saldaña, hay unos que representamos partidos políticos diferentes, pero les recuerdo que para todos los doradenses así nosotros o yo, Ronald Nieto, fuera representado otro color político, el Alcalde es de todos los doradenses y lo digo ¿por qué?, se manifiesta mucho en las calles y he andado con compañeros de, que representaron o representan el partido de gobierno y los hacen sentir mal, no, “es que su Alcalde, es que su Alcalde no ha hecho es y es que su Alcalde”, como así es el Alcalde de los doradenses, y vuelve y reitero, si nosotros desde el recinto del Concejo Municipal, le brindamos las garantías al Alcalde, que empieza a trabajar, él tendrá las herramientas y dentro de 4 años acá estaremos diciendo hizo las cosas bien, hizo las cosas mal; muchas gracias Honorables Concejales, reitero, felicito a todos los secretarios que han pasado por acá dándonos sus metas a

cumplir y ojalá sea estos 4 años un crecimiento y desarrollo para el municipio de La Dorada, el municipio que todos queremos, muchas gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Ronald, por su participación tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Johan Vargas. El H.C. JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS toma la palabra: Muy buenos días para todo, mesa directiva, Honorables Concejales, Diego Bonilla y los demás funcionarios, la gente que está presente, quiero felicitar a Eider, que no está, por haber, bueno, se me anticipó por haber tomado en cuenta o haber hecho la proposición de invitar al ciudadano Julio Caro a que pasara al frente y a la mesa directiva por aceptar la proposición, porque yo creo que si lo hubiese hecho yo, yo lo iba a hacer, pero se me adelantó, gracias a Dios y se lo hubiese hecho yo, yo creo que me hubieran dicho, hubieran pensado que ya era ganas de fastidiar, de molestar, no es que sean ganas de fastidiar o molestar, simplemente que la gente y la comunidad tienen dudas y véase le voy a poner un ejemplo sencillo en mi ámbito laboral, en el gimnasio hay gente que llevan 4 o 5 o 6 años entrenando y todavía llegan y me preguntan "¿qué hacer?", porque es que uno puede hablar técnico, con tecnicismos, pero hay gente que no lo entiende, hay gente que no le queda clara, pero quiero felicitar a la mesa directiva, porque aceptó la proposición del Concejal Eider que se me anticipó, porque pues, lastimosamente o no sé, como decirlo, yo ya llego al Concejo y muy rarito el Concejal que me saluda, o muy rarito el funcionario que me saluda cuando yo llego acá, no sé si es que se están tomando las cosas personales, cuando yo intervengo o hablo, o lo que yo digo, pero yo quiero que les quede claro, es que yo no soy piedra de tropiezo para nadie, yo estoy aquí para ayudar al municipio, que progrese a que salga adelante, ya lo he dicho varias veces, que si al Alcalde le va bien, a todos nos va bien, yo estoy aquí y me, y estoy acá es, porque me debo a una comunidad que me eligió y estoy representando una comunidad que me eligió, como Concejal, porque gracias a Dios, yo no dependo de esto, yo tengo mi trabajo y yo no dependo de esto, entonces yo quiero que, no nos tomemos las cosas personal, yo llego y si yo los veo, yo los saludo, pero yo últimamente estoy llegando y no, ni me, no me voltea la cara para no saludarme, entonces yo, les quiero dejar eso claro de que, yo estoy aquí es para ayudar a que municipio salga adelante y quiero felicitar al doctor Diego Bonilla, ¿por qué?, las veces que se han citado y ya lo ha repetido varias veces y lo ha dicho varias veces, sí, y lo felicito, porque siempre tiene la voluntad de venir acá y explicarle a la gente nuevamente, que yo sé que es agotador explicar y explicar y explicar y explicar, porque lo tengo de experiencia, pero ese es el trabajo que uno tiene lastimosamente, entonces, lo felicito, porque sé que es un profesional y tengo toda la confianza de que va a llevar el municipio adelante y cuente conmigo para lo que necesite y en beneficio de la ciudad, de nuestro municipio; muchas gracias, Dios los bendiga. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Johan, no, yo sí quiero decirle que, no, esto es de puertas abiertas Honorable, si usted muy seguramente lo hubiera hecho, le damos toda la posibilidad, porque de eso se trata, necesitamos construir, pero sí quiero volver a repetir, las veces que ha venido el ciudadano Julio Caro, es lo mismo que repite, lo mismo, lo mismo, no me ha traído la primer propuesta o díganme ustedes, ¿estoy mintiendo?, incluyan esta propuesta dentro del plan, si es vinculante o no es vinculante, crucémoslas propuestas y programas que hay dentro del plan, no, ha venido a mirar las partes negativas y no ha sido propositivo en sus intervenciones, entonces sí que quede muy claro, que le dimos la oportunidad, pero sigo en una misma queja, continúa la Honorable Concejal Emily Jaramillo. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: Porque el mío siempre está tan alto, hola; muy buenos días todavía para todos, bienvenido señor Jesús y secretario y los secretarios que están en las gradas y doña María Isabel, gracias por estar todavía a esta hora acá escuchándonos a todos muy juiciosa, hace 2 días expuse un tema y un dato para tener en cuenta de que los doradenses vivimos de la economía popular, del emprendimiento, de la comercialización de ventas y productos y servicios del municipio, entonces, creo que hay que cambiar la palabra, empleo por generación de ingresos, pongo el ejemplo de nosotros como Concejales, aquí todos tenemos empleo, ¿nos alcanza la plata con lo que ganamos acá?, no nos alcanza, para tener una mejor calidad de vida, entonces, sí es importante que cambiemos la palabra empleo, por generación de ingresos, entonces aquí quería hacerle una propuesta, gracias al doctor Bonilla por haberme explicado que el tema es un rediseño institucional, relacionado con la gestión administrativa del municipio, entonces quisiera, que, cómo se puede hacer un respaldo fiscal, para poder crear la primera secretaría de desarrollo económico del municipio, porque Paola Posada, que vino hace como 2 días y nos explicó, de que ella era la encargada del área de desarrollo económico, pues no se iba a poder comprometer con más funciones, porque ella ya estaba haciendo temas agropecuarios, turísticos, emprendimiento, empleo también lo estaba manejando y no hay digamos como el área encargada que sea, que sea persone para, digamos como tal estas funciones y es algo importante, si nosotros queremos generar más ingresos en nuestro municipio, tenemos que darle la importancia estratégica dentro del Plan de Desarrollo a esta secretaría, entonces, sí les quiero, sí le quiero preguntar qué tan viable fiscalmente puede ser para poderla incluir dentro del el Plan de Desarrollo, porque vuelvo y lo reitero a mayor ingresos, mejor calidad de vida y eso es lo que le tenemos que apuntar como ciudad, más que empleos es que podamos sea por emprendimientos, por empresas, por lo que sea, que tengamos mayor ingreso en el municipio y que si suben los impuestos, pues la gente no se vaya a sentir tan, como, porque si uno se gana un mínimo y tiene una casa y tiene que, y antes pagaba $23.000 pesos de catastro y ahora vas a pagar $1.000.000, porque la remodelaste, pero tú tienes tu casa remodelada, pero está literal económicamente mal, pues tienes la casa remodelada, pero no vas a tener con qué pagar el predial, entonces, ¿cómo le apuntamos desde el Plan de Desarrollo?, poder apalancar todos los doradenses para mejorar sus ingresos; eso es todo, señor presidente muchas gracias. Interviene el señor presidente: a usted, Honorable Concejal Emily, por su intervención y por esas propuestas que trae clara hacia el Plan de Desarrollo y en el orden tiene la palabra el Honorable Concejal Anderson Giraldo. El H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, al doctor Diego Bonilla, al doctor Jesús, la

secretaria de planeación, el doctor Edgar, el doctor Jairo Rivera, todos los asistentes y Honorables Concejales, en el marco de esta socialización, del componente financiero, yo quiero decir las siguientes cositas, unas técnicas y otras más políticas, pero que a la postre enriquecen este debate y también nos colocan a todos en una posición muy particular, lo que yo analizo después de estas exposiciones es que este componente financiero se ha hecho en el marco de la legalidad y también de la discrecionalidad, que tiene la entidad territorial, nosotros necesitamos resultados aquí en La Dorada y yo creo que hay un equipo técnico, competente, profesional, que está respondiendo a las necesidades que tenemos ahora, en este momento, en el marco de este Plan de Desarrollo y lo que nos espera por esos 4 años, este Concejo, y lo reitero, hemos sido abiertos al diálogo, hemos escuchado la voz de la diferencia, hemos escuchado las voces disonantes que de pronto han venido aquí al Concejo y han expresado, no lo puedo juzgar yo, si de buena fe o de mala fe, pero que lo han hecho y aquí las comunidades que se expresan, siempre tienen el respaldo de este Concejo, a veces hablamos de los sesgos políticos, queridos Concejales, siempre van a existir sesgos políticos, siempre, y aquí los intereses políticos no pueden estar por encima de las necesidades y de la gente y eso ya es otro, otro debate que podríamos dar, aquí se le ha dado respuesta a las comunidades en el marco de este Plan de Desarrollo; el Plan de Desarrollo como creación humana está sujeto a errores humanos, que se han venido subsanando y por eso el debate es rico en el sentido de las posiciones políticas o de visión de ciudad, o de propuestas o de errores de forma, más de fondo y yo si quisiera resaltar, que en el marco de este debate, durante estos días hemos visto también algunas estrategias de gestión que son importantes, Fabio lo dijo, ahora lo del ministro Lizcano, yo lo tomo y lo asumo como una estrategia de gestión y no hemos aprobado el Plan de Desarrollo y que ha sido en el marco de esos primeros 5 meses de gobierno y creo yo que se vienen más gestiones, ¿hay confianza en la gente?, sí, porque hay credibilidad en esta administración, es que la evidencia lo demuestra, las cifras lo demuestran, el recaudo lo demuestra, la gente está pagando sus impuestos, hay un tema del área de fiscalización, de rentas que lamentablemente no tenemos, pero que se está implementando ahora todas las estrategias financieras para que este departamento de rentas y fiscalización den los mejores resultados y se pueda recaudar la mayor cartera posible en el municipio y esto es válido y es de resaltar, aquí hablábamos de una presunción de evasión de casi $3.000.000.000 de pesos, no es un dato menor, no es una cifra menor, obviamente en el marco de 2 valores o principios fundamentales, como son la justicia y la equidad, que las elecciones ya pasaron, sí, ya pasaron, pero no nos podemos rasgarse las vestiduras cuando hacemos juicios políticos, porque nuestra naturaleza en el Concejo es política, yo no sé si son oportunas, yo no sé si son adecuadas o responsables las afirmaciones de la Concejal Faysury, en cuanto que habló de pronto de las presuntas presiones por parte de la administración, hoy que no vinieron los invitados de Sintra-promeritos o de Sintra-municipios, además cuando aquí varios Concejales han anotado en sus afirmaciones, en sus discursos, que no van a votar una reestructuración y cuando lo que se quiere es precisamente, cuidar y proteger a la planta de personal, Concejal no se es déspota, quién le pone la cara a la gente, usted ciertamente expresó esa, hizo esa expresión al Secretario de Hacienda y yo creo que no se es déspota cuando se expone con tecnicismos, cuando se expone con claridad, cuando se expone, dándole la cara no solamente a este Concejo, sino que a través de nosotros, a toda la ciudadanía, creo yo que el profesionalismo es importante y, por lo tanto, para mí son infortunadas esas expresiones dentro de este Concejo, hizo alusión como si el secretario fuera sabio, no es profesional los que se los daban de sabios fueron los anteriores, los de la experiencia, esos eran los sabios que nos dejaron este municipio como ya sabemos, eso si se mofaban de ser sabios y de experiencia, y de tener la experiencia, aquí tenemos un Secretario de Hacienda, haciendo lo suyo, haciendo la tarea, organizando la casa, ayudando a que esta administración salga adelante, ustedes lo han dicho, si a la administración le va bien, a La Dorada le va bien y terminó diciendo, que si necesitamos más fiscalización, ya lo han dicho los expositores, si necesitamos más ingresos, si necesitamos ser más eficientes y eficaces en toda la administración, en el marco de la justicia y de la equidad que estábamos hablando, me preocupa también Fabio, la perdida de las demandas, claro a todos nos compete, a todos nos duele, a todos nos pone contra las cuerdas, ahora vamos a escuchar al secretario, yo también tenía esa pregunta aquí, porque me gusta rayar aquí mientras yo voy escuchando y coincido con esa pregunta y vamos a escuchar al secretario en el marco de esta exposición, al doctor Bermúdez, al doctor Diego, todo el respaldo desde esta curul, aquí estamos para construir, aquí estamos precisamente para que lleguemos a consensos, independiente de la parte política, por eso me dispongo a seguir escuchando y a seguir generando las estrategias y también las propuestas necesarias para este Plan de Desarrollo para que quede lo mejor posible en lo estratégico y en lo financiero, muchas gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted Honorable Concejal por su intervención, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal María Antonia Martínez. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Buenas tardes, gracias señor presidente, un saludo a la mesa principal, a nuestros amigos siempre firmes, hay los de proyecto, Tolima, la de planeación y nuestro amigo Edgar. Interviene el señor presidente: Concejal María Antonia, la Honorable Concejal está solicitando la replica, me disculpa, tengo que darle la réplica a la Honorable Concejal Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Bueno, Honorables Concejales, yo siempre les he dicho y les voy a decir, siempre he dicho que este es el salón de la democracia, cierto, y aquí cada uno defiende de sus trincheras y yo defiendo mis posiciones, esas son sus palabras Honorable Concejal Anderson, esos son sus posiciones, y yo por eso he sido muy responsable en hablar en la presunción, ves, entonces, creo que yo escucho atentamente, no estoy muchas veces de acuerdo con las posiciones o las intervenciones y observaciones que hace cada uno, porque es respetable, y yo soy respetuosa con cada uno de ustedes, vengo con el ejerció, el funcionamiento como Honorable Concejal a dar mis puntos de vista, pero mira, son mis puntos de vista muy analizados y cuando le digo al secretario, al doctor Bonilla, es que yo no lo

estoy desprestigiando, él está dando la cara, y es un deber ser, porque estamos en esa reconstrucción de territorio de la carta de navegación, sí, sino que él no puede decir de una manera déspota "googleen", "verifique", ves, porque es que, no solamente nos está diciendo a nosotros, él es el Secretario de Hacienda de la administración para los doradenses, es la cartera, cierto, es el que financia, el que paga, y yo por lo menos lo entiendo, si alguien en este momento no duerme tranquilo, es el doctor Bonilla, con toda la responsabilidad que tiene no más de los gastos de inversión y los gastos de funcionamiento, doctor Bonilla, los gastos de funcionamiento más o menos me decía que están mensuales en $4.570, al 30. Interviene el señor presidente: Doctor, apunte y ahora me le da respuesta, me hace el favor. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: Entonces, él tiene que reventar cabeza, es como va a cumplir, como va a cumplir con esos gastos de funcionamiento, que hay está la nómina, las primas y me parece muy bien lo que dijo el compañero de que ya hoy sabe y afortunadamente, él que sabe de primera mano de que ya está prima de Navidad, pues infortunadamente, seguramente yo no estoy, así a bueno o de mitad de año, pues yo no me doy cuenta de eso, porque yo no mantengo con los secretarios, no soy la Concejal más bien vista, inclusive en corrillos dicen que soy de la oposición, sigo siendo independiente, aquí el único opositor mi compañero, amigo querido Fabio Moncada, entonces, si le digo que, seamos respetuosos, no nos vengamos en manada como perros rabiosos cada vez que Faysury Moreno interviene, son mis posturas, es mi trinchera, es mi credencial, es mi punto de vista y de eso se trata la democracia, yo en ningún momento le estoy preguntando en todo lo que le digo y si por lo menos le pido doctor Bonilla, que las 7 preguntas que le hice, por favor me dé contestación, porque como yo no sé y cuando uno no sabe, no es de ignorancia y no de sabios preguntar y por eso siempre lo replico, aquí todo es un aprendizaje, porque yo creo que hasta el mismo presidente que ya lleva 2 periodos de Concejo, todos los días aprende algo, cierto, no se la sabe todas, ha sido Concejal de la oposición y tal vez lo que yo estoy padeciendo en estos momentos, lo padeció él o lo padeció su compañera, la Honorable Concejal María Antonia que lo dijo, de que todo lo uno dice es malo, pero no, seamos atentos y respetuosos con cada una de las posturas, aquí yo no soy el palo en la rueda, ni la piedra en el zapato, no soy enemiga de la administración, ni mucho menos de ustedes, simplemente estoy en el ejercicio de aprender, de preguntar, saber y adquirir experiencia, ¿él por qué?, ¿él cómo?, y ¿de a dónde?, y soy la más interesada de garantizarle el bienestar a todos los doradenses, de que le garanticemos ese bienestar laboral, educativo, social, recreativo, de vivienda, de los empresarios, de los comerciantes, por lo menos algo muy importante, doctor Bonilla es, cuál es el plan de contingencia de que, hagamos que La Dorada sea atractiva para la inversión privada, que podemos hacer para que nosotros podamos hacer de que las personas que están debiendo con esa nómina de 3.000 se pongan al día inclusive, no lo iba a decir, pero de algo que se puede, se puede tener en cuenta y es que hay unos impuestos y hay unos intereses de mora, intereses de la moratoria, cierto, por lo menos, podemos decirle a alguien, si usted debe $10.000.000, debe $5.000.000 de impuesto, y esos $5 tiene mora, lo podemos, ¿cómo se diría hay?, ¿condonar?, entonces si a ti te dicen, "pero es ustedes los interés deben $5.000.000, pero si usted se pone al día se los vamos a condonar", eso es una estrategia para minimizar esa cartera de deudores que hay de $3.000.000.000 pesos, entonces yo no vengo aquí solamente como lo hacen ver ustedes, es hacer críticas, no, esos son críticas constructivas, y son dudas y observaciones para que me despejen todas estas observaciones, porque no me la sé, es primera vez que soy Concejal. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal tiene los 5 minutos. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: Ah, ok, entonces, en ese orden de ideas y por favor, doctor Bonilla, acuérdese que tenemos 7 preguntas pendientes, muchas gracias, presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, claro que sí aquí todos los días aprendemos y yo aprendo, claro que sí, pero aprendido de una forma positiva, prepositiva a este cargo y a la función que cumplo como Concejal y yo hice la oposición, claro que yo hice la posición de Honorable Concejal, pero el tiempo me dio la razón y por eso es que hablo con tanta firmeza, porque tengo el pleno conocimiento de que todas aquellas inquietudes, propuestas e ideas que se fundamentaron en la anterior no fueron escuchadas y ahora tengo cómo juzgar, así de sencillo y pues, es que cada nada le digo al Honorable Concejal Fabio Moncada, está cargando un peso muy grandísimo sus hombros, que yo creo que en el tema político no va a resurgir, así de sencillo, entonces tiene el uso de la palabra Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, señor presidente; bueno, haciendo ya, primero quiero decir que, lo felicito a la mesa directiva, yo ya había hablado con ellos, ya que había visto ahí a Julio Caro, había dialogado con él, porque es que este eso, aquí es donde se debaten las cosas, con altura y entre todos tomamos la decisión de que si hablara Julio Caro, porque es que nosotros nos hemos visto maltratados en unos grupos políticos y, en cambio, aquí sí estamos queriendo construir, por esa razón fue que, yo no lo propuse para que no fuera a decir que es que yo lo iba a hacer de quien sabe que forma o de pronto era que el tono de la voz, entonces le dije a Eider, dialogamos y ¿la idea es qué?, que las cosas salgan transparentes y bien, esto es lo que ha hecho este Concejo y la mesa directiva en encabeza, el señor presidente, porque demuestra que somos independientes en organizar el Plan de Desarrollo, nos hemos sentado con el Secretario de Hacienda, le hemos dicho "vea, queremos tal cosa", ellos nos han escuchado para anexar al Plan de Desarrollo, ¿qué mensaje les envía a ustedes?, que es un Plan de Desarrollo construido, pero no impuesto, no impuesto, yo duré 15 años acá y con estos son 4, son 19 y todos los Planes de Desarrollo eran impuestos, estuviera bien, estuviera mal, no, el cambio aquí ha sido distinto, eso es lo que queremos que quede en el corazón de ustedes, que aquí se ha construido entre todos y que desafortunadamente se le dio la oportunidad al señor y el señor no expresó algo positivo diciéndomelo en tal página, creó esto y esto, sino lo mismo que siempre he expuesto, las quejas y es queja, mire que el doctor le respondió y eso es lo bueno, construir en cuestión de la preocupación de las finanzas del municipio, ahí es muy cierto y qué bueno e invito a los Concejales que tengan, que

tengan deudas con el municipio, que se pongan al día, aquí hay Concejales que tienen comparendos por alcoholemia y no los han cancelado, tenemos que dar ejemplo nosotros como Concejales, de entrar a pagar, porque esa plata la necesita el municipio, si nosotros nos ponemos a criticar las finanzas, seamos parte de aportar los acuerdos que se hayan hecho en pagar lo que debemos, a eso nos invitan a todos y esa es la responsabilidad de nosotros como Concejo, antes de venir aquí, hacer cosas, de citar y tratar de armar una tramoya, que menos mal que los doctores se dieron cuenta, algo negativo aquí tenemos que construir y aquí, yo de pronto ha sido un tono de fuerte, pero todo con la forma de construir todos los Concejales aquí han buscado construir el presidente ha sido muy laxo y eso es bueno, porque se ha generado escucha en la comunidad se escuchan las personas distintas que hablan a lo que uno piensa y eso nos ha enriquecido a nosotros también, porque nos hemos sentado con los funcionarios y le hemos dicho, "vea, esto y esto que dice tal persona, ¿cómo lo podemos organizar?", y se ha organizado, nadie nos ha impuesto nada, entonces mire que es algo positivo para este Plan de Desarrollo y yo si quiero entrar aquí a mostrar que, hay un Concejal que hizo la exposición que era que el crecimiento financiero, perdón, el crecimiento de la economía del país, que fue muy bajo y por eso quiere justificar el mal desempeño financiero que tuvo el municipio, son 2 cosas distintas, porque si nos damos cuenta aquí la medición del desempeño muestra que hay municipios que fueron mejores que manejaron el desempeño, que el municipio de La Dorada, ¿quiénes fueron mejores que nosotros?, qué vergüenza, La Merced, Aránzazu, Pacora y La Dorada está en un punto por allá, como el veinte-pico, entonces no, no coordinan, no confundan a la gente diciendo que es que hay, que porque hubo un crecimiento bajo en el país, entonces es la justificación de nosotros en un déficit fiscal, el déficit fiscal fue por el mal manejo o se les olvidó cuando colocaban a gente a trabajar en campaña para poder justificar una votación, no nos puede olvidar eso, la responsabilidad está en el Secretario de Hacienda pasado y en el Alcalde anterior y todos los que han, los candidatos que se pusieron a apuntarle a que, a que siguiera esa forma de alcaldía, porque es que aquí no nos puede olvidar, aquí hay responsabilidades también, aquí hay una Concejal que se habla de independiente, que es del Centro Democrático, que le apuntó a Moncada, entonces también es responsable, estaba tirando el municipio para allá, aquí no hay independientes, aquí hay una persona que es de Centro Democrático, yo creo que aquel que manejó la cabeza principal de Moncada, el jefe es Moncada, el del Centro Democrático, debe ser él, porque es que él fue la cabeza principal, aquí el jefe de los otros compañeros es Moncada, entonces no nos vengamos aquí ahora a decir, que es que "hay que por qué las finanzas así", no, paguemos lo que debemos, segundo, digamos la verdad, hubo fallas, así como nosotros estamos diciendo hoy, estamos construyendo un Plan de Desarrollo que no era perfecto y que estamos escuchando la comunidad, tenemos los pantalones para pararnos a decir aquí, "estamos construyendo", tengan pantalones decir, "nos equivocamos, hubo un mal manejo financiero", los datos financieros lo dicen, nos dejaron una responsabilidad financiera que nos, no nos ha permitido comenzar a crear obras y le vienen a decir a la gente ahora que es que van a crear impuestos y van a crear mayoría de que la gente pague más, porque no le dicen a la gente que hacían favores y que le pagará a los más amigos, presuntamente llegaban y le decían no lo pague y manejaron las finanzas como quiera, porque sacaron a un funcionario muy importante que era el de rentas, todo eso hay que decírselo a la comunidad para que se dé cuenta, las fallas que hicieron en la administración anterior, en cabeza del Secretario de Hacienda y con responsabilidad al Alcalde, nosotros, sí estamos pagando ¿cómo vamos a poder exigir a un funcionario?, y ese déficit no se va a cubrir así de fácil y que entonces ¿con qué?, si no se hace un mejor recaudo, pues ¿qué va a pasar?, que cada día vamos peor, porque bajamos de categoría, porque el municipio bajo de categoría, por el mal desempeño fiscal, por no tener recaudo, por no manejar las cosas bien, no lo estoy diciendo yo, ahí está la historia, entonces hay que ser aterrizados y no ir a enredar la gente "que es que, estamos mal, las finanzas en el país", y entonces la gente va a decir "huy, no, sí verdad", pero aquí le estamos diciendo, y espero que el doctor me explique ahora si estoy equivocada, que es que aquí nos están castigando a nosotros el déficit, el mal manejo financiero que tuvo el municipio y que había unos candidatos que estaban impulsando a los doradenses a seguir en esa misma falla ¿por qué?, gracias a Dios pudimos ver, porque esos informes financieros eran una belleza, eso eran lindos, pero mentiras que todo era, estaba oculto, oculto, las obras que eran de la gobernación, perfectas, pero ¿qué pasó con la plata del municipio, con la interventoría?, esa interventoría fueron un caos, mientras que este proyecto que gracias a la gestión de Jorge Eliécer Laverde y de nuestro Alcalde, vamos a tener una obra de $0 pesos y donde el municipio se va a ir creciendo así, yo no tengo mucho conocimiento de la tecnología, pero vamos a lograr ser un pilar principal para la región, ahí es donde está construyendo su ciudad y le quiero decir al doctor Jesús, gracias por haber venido acá, gracias por tenerlo en administración municipal, gracias doctor Diego Bonilla, porque mire que nos han cambiado la visión, yo me senté con él y tenía una visión de la que yo tenía de 15 años, pero cuando ya me senté a escuchar al doctor chucho, que yo le digo con todo cariño y comencé a ver la ciudad distinta y a donde vamos, me ha hecho crecer a mí en cómo visualizar nuestra ciudad, a eso es que tenemos que apuntarle, no como antes que llegaban, ni pagaban unos asesores, 7.000.000 a uno, señor Ovidio y otros 7.000.000, que son 14.000.000, para nada, porque mire, ¿para qué?, para llevar un municipio en el que estamos ahora, un caos financiero, si ese señor es asesor y hubiera hecho bien las cosas, no hubiera sucedido esto, estaría diciendo "ojo con el municipio, ojo que se ha aumentado los gastos, ojo que no se han hecho obras, ojo que no se ha hecho inversión", pero no, tranquilo presidente ya terminé, para concluir decirle, los invito a que nos unamos a reflexionar de nuestras actuaciones, porque nuestras actuaciones dejan un mensaje, si las actuaciones son para construir o para destruir, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, por su intervención, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Isabel Alvis de Robles. La H.C. ISABEL ALVIS DE ROBLES toma la palabra: Gracias señor presidente, buenas tardes ya son las 12:00, ni

micrófonos, ni nada; bueno, buenas tardes para todos, al doctor Diego Buitrago, Secretario de Hacienda, ha Bonilla, bienvenido al doctor Jesús al acompañante, a Dania, a la de planeación al doctor Ríos y Jairito; bueno, primero que todo, dale los agradecimientos al doctor Diego, porque da una explicación buena, ya me facilitó la explicación que dio ahorita que está todo desglosado, muchas gracias al doctor Jesús cuando tuvimos la oportunidad de reunirnos con él, también nos explicó muy bien, porque yo tenía muchas dudas a Dania, que tristeza que, pues tuve un percance familiar, falleció, pero tenía la oportunidad de intervenir cuando estuvo la doctora Paola Posada, que sé que esa secretaría o no sé, es de tal importancia, porque ella maneja muchas cosas allá en la oficina de turismo, lo que es el turismo está cerrado, donde está la información del guía turístico agropecuario, las artesanas, las asociaciones, la educación para darles clases de inglés a los hoteleros, a los empresarios y a los funcionarios que están trabajando ahí, mucha gente viene de otros lados y de pronto, hablan en inglés y no lo entiende lo que están ellos pidiendo para sus, para el almuerzo o lo que la atención en los hoteles, bueno, ha Jairito, muchas gracias, porque yo le pasé 2 temas que tenía ahí pendientes, sé que esto quedó dentro del Plan de Desarrollo, muchas gracias y decirles que tengan muy en cuenta las zonas azules y ahorita hace como una hora vino un señor de que, necesitaba una titulación de predios, pero que no los estaban dando, entonces yo le dije no, pues venga mañana se inscribe e intervenga para que todos los Concejales sepan que lo que están ustedes solicitando, a María Antonia con mucho cariño y respeto, sí, yo voté por Fabio, pero no me gustó lo que dijo, ¿por qué?, yo he sido, 5 períodos en el Concejo, he llegado, gracias a Dios por mi trabajo comunitario, porque yo trabajo por la comunidad, pero no, no entendí bien el mensaje, pero yo acá al Concejo llegué, para aprobar proyectos que sean productos para la comunidad del progreso de La Dorada y yo no estoy, impidiendo, voy a decir o digo “voy a hacer esto o lo otro en contra”, no, siempre estaré a favor del municipio, porque eso es lo que yo quiero, que las obras se hagan, hacerle seguimiento a las obras que quedaron inconclusas ahí, el malecón y todo eso, entonces, eso sí me molesta un poquito, muchas gracias señor presidente, Interviene el señor presidente: A usted Honorable Concejal Isabel, por su intervención, pido el uso de la palabra Honorable Concejal vicepresidente Anderson. Interviene el señor vicepresidente: Tiene el uso de la palabra presidente. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias, Honorable vicepresidente, muy buenas tardes para todos los presentes, yo sí quiero aclarar algo que, tengo el pleno conocimiento, Honorable Concejal Marlon, la obra malecón, malecón tiene 2 fases, la primera fue el enrocado y segunda, pues la obra urbanística en 3 fases, arrancaron con enrocado está en tema de lo que es malecón, embellecimiento obras urbanísticas y lo de optimización, quiero decir la siguiente para que tenga conocimiento, esa obra arranca hace 8 años y quedó proyectada en el Plan de Desarrollo de Velázquez, la segunda fase, donde los recursos los dejaron priorizados desde hace 8 años, es que aquí no hubo gestión, sino que hubo una obra que ya venía caminando para que quede en claro y el municipio puso si no los estudios, no el 10% Honorable Concejal Marlon, para que la comunidad tenga conocimiento, estudios hechos por la famosa ERUDM, estudios que tuvieron 3 modificaciones, 3 cambios y si nos vamos ahora, que aquí vamos a traer al doctor Pedro Zárate, gerente de la ERUDM, que nos explique, que les va a tocar que replantear una cantidad de obras que hicieron, hay que volverlas a replantear, más perdida de las perdidas que tenemos, entonces, que quede muy claro que el municipio, la administración anterior, no hizo absolutamente, sino ejecutar los recursos y los ejecutaron mal, porque usted dijo claro, no lo terminaron, aquí los funcionarios que han estado viniendo al Concejo, que han venido citado por sectores, por ejes estratégicos vienen es a sustentarnos, aquí no los estamos obligando, porque vienen a sustentarnos el Plan de Desarrollo y en este punto les hago la invitación a la comunidad y a ustedes Honorables Concejales, que para el día de mañana, viernes 24 a las 8:00 a.m. dejé un espacio para ustedes, para la comunidad que todavía tenemos, ese espacio el día de mañana para vincular, traer propuestas que hagan falta, mañana quedó el espacio de otros planteamientos e inquietudes, para que conozcan y para que la comunidad se acerque, se vincule y traigan propuestas a este Plan de Desarrollo que lo queremos construir de la mejor manera, en pro y en visión de la comunidad y a respaldar al Alcalde y darle esta herramienta, y que quede muy claro que aquí no se le da el pupitrazo, aquí estamos escuchando, pero que traigan propuestas, no quejas negativas, con lo mismo, los invito que todavía tenemos el día de mañana que van a estar aquí, todo el gabinete va a estar aquí presente mañana para escuchar las propuestas e inquietudes para que, necesitamos alguna inquietud o tenemos de pronto alguna observación en alguna de las, en alguno de los ejes, en alguna de las metas, en alguno de los programas, Honorables Concejales, mañana es el día para que las hagamos, ya tenemos el espacio y como lo he dicho, lo he replicado va a regresarse, porque hay algunas, algunas ideas, algunas observaciones, algunos programas que se van a vincular a este proyecto, va a regresar nuevamente a comisión, dándole las plenas garantías a la comunidad, entonces y hasta el momento, pues, se ha desglosado, quedó listo, pero mañana todavía tenemos el día es la invitación a la comunidad e invitación a los Honorables Concejales, para que mañana traigan las propuestas para poder vincularlas a este Plan de Desarrollo; tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Filomena. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Buenas tardes, muchas gracias señor presidente, cordial saludo a todos los Honorables Concejales, las personas de, las personas que de la administración, funcionarios están allí y señor Diego Bonilla, señor Jesús y acompañante quiero también agregar que la exposición fue muy excelente, muy clara, realmente se nota y se ve que el municipio está en manos de profesionales, me les quito el sombrero, la explicación que dieron cada uno de ellos el señor Jesús, es una eminencia, como lo desglosó, no excelente, excelente, yo he leído este Plan de Desarrollo y vuelco y lo retomo y retomo, y vienen cosas buenas para el municipio, que sí, que uno desea, que ver cosas plasmadas ahí, pero bueno, pero realmente buscaron las personas idóneas, porque el PDP son una empresa que realmente son de profesionales, he estado en reuniones con ellos varias veces y ellos tienen mucho conocimiento, mucho humanismo en su forma de ser y de trato y

también me uno en cierta parte de lo que dijo, mi Honorable Concejal Isabel Alvis, lo que me gusta, porque a mí también me han criticado eso y lo que me resalto en mi partido político Mira, y lo he dicho, algunas personas que de pronto de aquí no entienden como Concejales, algunas personas, porque me recalcan mi partido, mira, no es, no es un opositor, nos han enseñado a que la ley se debe respetar, que debemos de respetar a la persona que esté ahí, acogernos a ellos y aquí estoy soy la Concejal no solamente del barrio Alfonso López, sino la Concejal del municipio de La Dorada, que soy nacida y criada en él y que quiero estar en pro del beneficio de todos y apoyaré al Alcalde, al cual viene viendo, viene haciendo una buena labor, porque recuerdo que eso es gestión y también de la mano de Laverde, al cual he tenido oportunidad de distinguirlo y realmente está haciendo las cosas muy sorprendentes para nuestro municipio, quiere lo mejor para nuestro municipio acá de La Dorada y si es una bonita gestión, porque lo que es la conectividad, eso es desarrollo, pero un gran desarrollo para nuestro municipio y me resta decirle que yo estoy de la mano con el alcalde en ayudar en pro y que cada proyecto analizarlo y aprobarlo lo que debe de ser y lo que no, buscarlo, que espero que en la oficina lo atienda a buscarlo para decirle "mire, esto hacía", porque realmente mi partido está es en pro de querer hacer las cosas bien y en eso estoy aquí, representando mi partido, así que cuenten conmigo y de mí también tienen ustedes el respeto, todos los Honorables Concejales, no creo que tenga nada que decir nada de mí, porque cuando el día que me toque pedir disculpas, lo haré, porque no soy una mujer orgullosa y uno tiene que reconocer también los errores y aquí estamos para respetarnos todos, creencia, credo y todo, aquí el único que nos debe juzgar es Dios; gracias señor presidente, Dios me lo bendiga. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Filomena, de pronto, a mí se me quedó algo en el tintero y que pues, sea aquí que quiero decirle Honorables Concejales, a la comunidad de los funcionarios, que yo también, esta corporación, a las malas decisiones de la administración anterior, está sufriendo también el desgaste financiero, yo no tengo plata para funcionar acá, tengo, estoy restringido en el recurso, estoy restringido, entonces por eso no he podido arreglar esto, saqué una plática ahí que fue a cuncho, $5.962.000 pesos, para arreglar que ya trajeron el aire acondicionado, porque aquí se me está comiendo la luz, porque estamos prendiendo el aire para todo el recinto y se me está subiendo la factura, eso también la otra, que terminando años no me alcanza la plata para públicos, no tengo plata, estoy mal, entonces esto es culpa y heredado de la administración anterior, entonces, que quede muy claro y quiero resaltar el trabajo de Freddy Saldaña, porque si no lo erradicaron, radicaron antes de las 12:00, lo erradican a las 2:00 e inmediatamente pasamos a Comisión Primera, porque llegó el proyecto de acuerdo a la corporación para cruzar el bien de la ERUDM con un bien del municipio, para adelantar el proyecto que gestión de nuestro Alcalde Freddy Saldaña, gestión del doctor Laverde, desde el Congreso de la república hacia el Ministro, para hacer el centro de innovación, que es un hecho, en el municipio de La Dorada, va a cursar aquí en esta corporación, entrar a comisión, Dios quiere, hoy mismo, porque estas buenas acciones, como también responderle al municipio, entonces quería que quedara muy claro para ustedes Honorables Concejales, entonces tiene el uso de la palabra del doctor Bonilla para que nos dé respuestas con el doctor Jesús, pero también voy a poner en consideración, poner en consideración para que intervenga el doctor Edgar Ríos, que lo mencionaron, es contratista del municipio, pongo en consideración, porque no están dentro del orden del día, el doctor Edgar ríos, pongo en consideración para que el doctor Edgar Ríos intervenga; ¿qué Honorables Concejales votan para que el doctor Edgar Ríos intervenga en la sesión?, señor secretario, por favor, informe la votación. Interviene el señor secretario: Vota la Concejal Isabel Alvis de Robles. Interviene el señor presidente: Por unanimidad; bueno entonces, el doctor Bonilla, doctor Bonilla pues, yo sí le va a pedir un favor ante la plenaria, me hace el favor que, yo creería que saca el tiempo y nos responde hoy, ¿por qué?, a mí me gusta ver las cuentas claras y el chocolate espeso, es mejor que nos dé respuesta hoy y la que no le quede, me lo trae, pero trato en lo posible la mayor pauta y darme respuesta aquí hoy en plenaria, porque es que estamos hablando es del Plan de Desarrollo, esto no estamos hablando en un tema de control político, sino lo que estamos es debatiendo y construyendo el Plan de Desarrollo y si quiere que la comunidad quede claro y que los Honorables Concejales queden satisfechos con las respuestas y que lo que esté plasmado en este Plan de Desarrollo, lo vamos a hacer en seguimiento del control político y que va a ser un hecho para el municipio La Dorada, estas propuestas que están deliberadas en este plan. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO toma la palabra: O sea, a ver, voy a empezar por la de Fabio, claro que sí Fabio, hace una pregunta muy importante respecto al impacto de cómo se va a dinamizar la economía, venimos desaceleración económica, el país, con los datos del DANE respecto del año 2023, respecto al 2024 en este primer trimestre; mire, la economía se dinamiza en muchos factores, desde luego, el sector público y el sector privado, tienen que ir de la mano indudablemente, el sector público debe crear toda la confianza necesaria para que el inversionista coja su dinero e inyecte capital, esas condiciones, esas condiciones necesarias pues, van a amarrar desde muchos factores, una estructura tributaria equitativa, un Plan de Ordenamiento Territorial que vaya rediseñando al avance que la sociedad necesita y al desarrollo programático mismo del gobierno nacional, dentro del Plan de Desarrollo, está en el eje de visión prospectiva de ciudad, hay una inversión superior a $9.000.000.000, esos $9.000.000.000 están en vivienda, educación, en apalancamiento a emprendedores, eso es una de las, digamos, de los ejes estructurales que tiene este Plan de Desarrollo, La Fuerza de Las Ideas para impactar la economía local, si bien es cierto, la economía local o del municipio también depende de la nacional, no podemos, desde luego, obviar ese tema, entonces, metodologías como esa inversión de $9.000.000.000 en el cuatrienio, generando las estrategias de inversión que vamos a hacer de conexión con el sector privado, donde desde luego en el mismo estatuto está que se considere, se pueden hacer exenciones por unos años para el que venga y genere inversión local en el municipio, todo eso está contemplado, cierto, en el Plan de Ordenamiento Territorial, yo que había socializaba con la Secretaria de

Planeación, mire, el Plan de Ordenamiento Territorial, es vital en el desarrollo de la ciudad, por decirlo así, es columna vertebral, porque es el que muestra y guía el desarrollo de hacia dónde se quiere llegar y es el que le da esa opción al inversionista para que diga, "tengo este millón de dólares, voy a invertir en el sector del campo, voy a invertir en el sector hotelero, porque dentro del Plan de Desarrollo hay una inversión importante para lo que es turismo", entonces hay que ir a sectorizar eso, pero desde luego el Plan de Ordenamiento es vital, lo que tú decías de algunas demandas, modificaciones, pues eso se tendrá que evaluar conjuntamente con todas las secretarías, porque eso tiene un impacto desde luego financiero, hay que materializarlo y evaluar los riesgos y calificarlo si es necesario o no es necesario, lo de las demandas es que lo de las demandas te voy a ser muy sincero, si llegara a suceder eso, sería una hecatombe, $14.000.000.000 es mucho dinero, pero te voy a decir también ¿qué es lo que estamos trabajando, para minimizar eso?, estamos trabajando con un equipo jurídico de alta calidad y eso tú lo sabes más que yo, cierto, como abogado, en tratar de que sea lo menos oneroso, en tratar de llevar el proceso a un más largo tiempo y pues, esto cuesta, se necesita profesionales y abogados de calidad, se está trabajando y dentro del Plan de Desarrollo quedó las contingencias, mire que están ahí establecidas, teníamos que dejarlas, ahora, ¿de dónde saco los recursos?, la única manera de generar recursos, es generar superávit fiscal, el superávit fiscal es el que me da ahorro, ¿para qué?, para esas contingencias y aquí volvemos a tapizar sobre lo mismo y Concejal, por eso, catastro multipropósito es una necesidad, por muchas de esas vertientes que estamos contemplando a nivel de los 4 años. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: No, sí, yo lo tengo claro, es si esos $14.000 llegan, ¿qué pasaría? El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO interviene para señalar: Eso es lo que se quiere, no, puntual si llegaran esos $14.000, pues prácticamente deja la alcaldía casi en quiebra, no tenemos ahora cómo, si llegaran mañana, pues no tendríamos cómo pagarlos estamos sobre un déficit de $9.300 y si llegan $14.000.000.000 de un juzgado, pues ¿de dónde lo voy a sacar?, pero exactamente, y hay que dejarlo acá, no, no sé cuál administración es, pero, pues lógicamente eso son herencias que uno recibe, como en una nueva administración la única manera. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: Está claro que no es de esta administración. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal Fabio, por favor. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO interviene para señalar: La única manera es generar superávit fiscal, la única manera es generar superávit fiscal y superávit fiscal es sencillo, que mis ingresos sean menores a mis gastos, es la única manera decirte yo aquí una mentira que me voy a sacar el conejo del sombrero y decirte "no, mañana hay una demanda de $14.000 y tengo el dinero", no, prácticamente que, esa demanda podría entrar en una reestructuración, no habría la manera, sí, pero sí se está trabajando catastro multipropósito, gestor catastral y como decía, cuando hacía la intervención de la focalización del plan plurianual de inversión, nosotros estamos siendo muy prudentes ese recaudo de ingresos corrientes, de libre designación de $97.000.000.000 de pesos, está subestimado vamos a trabajar por llegar a una mejor cifra, desde luego, sin atomizar, sin herir el comerciante, sino ajustado a derecho, en ese plan plurianual de inversión estamos hablando de una cofinanciación con la gobernación, no más de $15.000.000.000 de pesos, tenemos la plena seguridad de que va a ser más, entonces, ese desarrollo y esa inversión social, porque es que mira que cuando uno genera los, con los ingresos corrientes de libre destinación y cubre los gastos de funcionamiento, lo que queda es gasto de inversión, que tenemos que generar, tenemos que cofinanciar y aparte tenemos que generar recaudo para que podamos invertir en esa inversión social que finalmente es la que trae el desarrollo y donde se invierte en la comunidad, porque es que aquí se me malinterpretó y se focalizó, cuando yo dije y lo sostengo en su momento, la cifra lo habla, la alcaldía venía trabajando para pagar la nómina, pues es que eso no es una mentira, si es que la cifras están ahí, yo no puedo venir a decir, porque como dicen ustedes, esto no es de tinte político, esto es técnico, yo no puedo venir a decir aquí otra cosa que cualquier persona coge unos estados financieros y mide unos indicadores y se va a dar cuenta, pero que si es una labor del ejecutivo y de hacienda realizar las estrategias necesarias y voy a poner este un ejemplo, si nosotros hubiéramos llegado aquí el 1 de enero y no hubiéramos quedado lineal, no más, voy a recaudar industria y comercio, voy a seguir con el predial así, pues seguramente ese déficit lo iba, lo iba a seguir trasladando, ¿quién sabe hasta cuando?, llegará la otra administración y le voy a decir "hay $7.000.000.000 de déficit fiscal", no, aquí se está trabajando es para que la administración que llegue y esta administración pueda generar ese desarrollo social y económico dentro del municipio, por eso tenemos que apretarnos los pantalones, esa es la base de las pautas que yo le digo al Alcalde, por eso ustedes se dan cuenta que mientras que se gastaban en ahogados $1.200.000.000 en un año o acorte de a hay $595, nosotros vamos sobre el 45%, 43%, a veces de hecho, en algunas áreas no es que no haya necesidad, hay la necesidad, pero en este momento, muchos profesionales de la administración están trabajando por dos, hay contratistas que son necesarios, hacienda necesitaría 2 abogados para poder ejecutar a uno y una cartera de $13.000.000.000 de pesos, los necesito, porque finalmente hacienda es elástico, si yo invierto algo, voy a tener una retribución, es la única, digamos que va a tener una retribución cuantitativa, entonces, respondiéndote lo que tú me decías, pues espero que quede más o menos igual voy a comenzar, respecto a la Honorable Concejal Faysury que dijo lo de la reestructuración, lo de la reestructuración, Jesús en su momento lo explicó, que era un rediseño que se piensa hacer y que hoy aquí, vuelvo y repito, no se va a sacar a nadie de la planta del municipio y de hecho muchos Concejales de bancada lo acaban de confirmar, que ni siquiera apoyarían esa decisión, si se va a rediseñar la planta del municipio, si es necesario, hoy en la cabeza del Alcalde Freddy Saldaña, no es sacar a nadie, pero está contemplado en un Plan de Desarrollo rediseñar la planta, si se ve la necesidad, si se tiene la necesidad, o sea, vamos paso a paso, no nos adelantemos como te decía ahora lo que ni siquiera ha sucedido, lo de los impuestos si quieres me repites, Honorable Concejal me repites por favor los, las preguntas. Interviene el señor presidente: Bien pueda, para que el doctor tenga las

preguntas, bien pueda Honorable Concejal Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Gracias, presidente, esto bueno, ya me respondió casi todas, ¿por qué esta administración nunca presentó el anexo de plan operativo de inversiones en el PDT? El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO toma la palabra: ¿por qué? La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: ¿Por qué esta administración nunca presentó el anexo de plan operativo de inversión en el Plan de Desarrollo Territorial? El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO interviene para señalar: Bueno, Honorable Concejal, ese es un tema digamos que y todos los hemos socializado acá, se ha estado trabajando en el Plan de Desarrollo, ha habido unas cosas que no han quedado a tiempo, ya la hemos aceptado acá, se están subsanando, de hecho, por eso vuelve a comisión, cierto, de hecho, por eso vuelve a comisión, porque aquí lo que se quiere, lo que se pretende es que todos se vinculen y que todos hagan esa vinculación y esos aportes a ese Plan de Desarrollo, en su momento la parte de proyectos, no, digamos no la vinculó, sí, el plan plurianual de inversión, pero de hecho después se modificó, si te das cuenta eran $465.000 y luego quedó, luego se modificó, el doctor Jesús explicó muy claramente que de hecho había unas estimaciones con gobernación, el crédito de catastro multipropósito, la cofinanciación que va a hacer la gobernación y digamos que eran cifras estimativas, cierto, que tenían especulaciones que nos pegaban directamente dentro del plan anual de plurianual de inversión, hoy están los $564.000, $565.000 o $64.000 ese es el que está, pero posiblemente en comisión puede haber una modificación del plan plurianual o si se decide generar más inversión en un sector, entonces, esa sería como, digamos, la respuesta en ese tema Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: Segunda, ¿por qué en esta administración nunca se presentó en el Plan de Desarrollo Territorial las metas y productos codificados?, que eso fue una de las observaciones también que. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO interviene para señalar: Las metas, bueno. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: A los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Departamento Administrativo de Planeación. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO interviene para señalar: Digamos que las metas están y, no, no, sí, digamos que las metas están, el doctor Jesús dijo que cuando sé ya se haga la extensión, cierto, ya sectorizada, ahí van a quedar y todos van a estar vinculados, inicialmente digamos, no, no habían quedado, por así decir, pero siempre se entregó en el PPI, ahí está y si está el código por producto, o sea, revísalo y dirás, hoy en la exposición que hice está el, por el código del producto. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: La tercera es, ¿se va a realizar esta administración un incremento del impuesto de Industria y Comercio durante el cuatrienio? El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO interviene para señalar: No, mire y voy a enfatizar acá, yo, y te lo decía ahora, reformar el estatuto tributario, ese es un tema que toca muchos impuestos, cierto, hoy en día hablamos de predial y de industria y comercio, pero hay demasiados impuestos de lineamiento urbano, ahí de impuesto al degüello, o sea, hay sobretasa a la gasolina, yo no voy a tocar tarifas de la Industria y Comercio, voy a hacer una estructura procedimental y lo que explicaba el doctor Jesús aquí es muy importante, ¿cómo es posible que en planeación se cobre $20.000 pesos y que en otros municipios cobren $400.000 o $180.000 pesos?, está bien, lo que dice esto es muy cierto, el presupuesto de Manizales desde luego está muy lejos de nosotros, pero en municipio como Villa María está sobre la media del municipio de La Dorada – Caldas, cobran $180.000 pesos, entonces, esas cosas es las que tienen que empezar como a reevaluar y a entender que dé a poquito, a poquito se va jalonando recursos, me decía un arquitecto de planeación doctor, hacer ese estudio dura uno todo un día y se cobra $20.000 pesos, se cobra $20.000 pesos, entonces esas cosas son las que voy, por derecho de procedimiento, voy a realizar estructura, hay un tema que la otra vez en unas mesas de sensibilización de servicios públicos y estaba el Honorable Concejal Fabio Moncada y se tocó, lo que viene con nuestros parques temáticos, eso indudablemente se tiene que tocar y se tiene que revisar, a ver, son empresas que tienen poder adquisitivo, desde luego a la gente de menores ingresos, no se va a pensar vulnerar y aquí voy a hacer una aclaración con el catastro multipropósito, mire, y lo voy a explicar nuevamente, eso va a tener unos rangos de focalización, o sea, voy a poner un ejemplo, “de una casa de 1 a 50 millones va a pagar, cierto impuesto, con cierta tarifa, casas de 50, va a haber una medición desde luego”, ustedes saben muy bien que la misma ley nos permite sobre el precio comercial llegar al 60% o al 70%, entonces, mire que el ejemplo más claro lo dio el doctor Jesús, en Manizales en el avalúo catastral hubieron solamente 400, 400 quejas, 400 quejas de una población de más de 700.000 habitantes, yo pienso que si uno lleva eso, un porcentaje no es ni el, nada ni el 1%, hay pobreza, claro, allá hay pobreza, allá también hay barrios igual de humildes que aquí en el municipio, pero entonces lo que se pretende en este catastro, es no vulnerar a esa gente de menores ingresos, colocar unos rangos, pero si hay necesidad de hacerlo, que el préstamo es necesario, claro, porque necesitamos apalancarnos financieramente y por derecho comparado y en todos los estudios que hay, todos los municipios que han generado el catastro multipropósito, por lo menos tienen una reconversión 3 veces de lo que invierten y eso le va a servir a esta administración para generar esos superávits fiscales necesario, desde luego, trabajando en un ahorro sustancial del gasto para poder contemplar esas demandas que posiblemente pueden llegar, posiblemente pueden llegar doctor Fabio, ni siquiera está, están contempladas para este periodo algunas, posiblemente otras quedarán para el otro cuatrienio, no lo sé yo, porque tú mismo bien sabes que el sistema judicial tiene unos procesos y a veces ni siquiera depende, pero sí, desde aquí, desde hacienda, tenemos que ir cuantificando, por lo menos en las notas respectivas, a los estados financieros, ir expresando esas contingencias, cosa de que la nueva administración que llegue diga “ah, bueno, tengo que contemplar esto, tengo que hacer un superávit fiscal para esto, tengo que tener un ahorro para esto”. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: ¿Qué acciones va a llevar a cabo la Secretaría de Hacienda para bajar los gastos de funcionamiento por concepto de nómina? La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Presidente, pero ya explicaron eso por favor. Interviene el señor presidente:

Honorable Concejal María Antonia, yo quiero que venga, póngale cuidado, se le va a dar la garantía, aunque ya está repuesto, pero para que después no digan en los medios y en la calle que nosotros estamos dando las garantías, no se escucha, eso ya está explicado, yo sé y estoy violando hasta el procedimiento de que no se puede hacer, pero si le estoy dando la garantía del Honorable Concejal Faysury, que le estamos dando las respuestas concretas y que esto va a quedar. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO interviene para señalar: No, no le veo, sí, no, sigue, no le veo problema, yo pienso que lo que dice. Interviene el señor presidente: Insiste por eso Honorable Concejal y doctor ¿por qué?, porque es que estamos aprobando, vamos a aprobar el Plan de Desarrollo, yo no quiero que me lo manden por escrito, que quede aquí y que lo escuche la comunidad y que lo escuchemos todo, porque esta es la cartera para 4 años, esto no es un proyecto de acuerdo que tenga vigencia 6 meses o 3 meses, un año, eso es para 4 años, tiene uso de la palabra del doctor Bonilla. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO toma la palabra: Tú me decías que qué estrategia estamos generando para la focalización del gasto, mira, ya se está haciendo, cuando yo digo acá que se contrató, se gastaron el cuatrienio pasado $595 y vamos en $239, eso es una, eso es un indicio de que está, cuando yo digo acá que, un contratista debe hacer lo que tuvieran que hacer 3, eso es focalización del gasto y reducción del gasto, ahora hay gastos que son muy estáticos, de funcionamiento, la nómina yo cómo le voy a, cómo voy a decirle a la nómina, no tenga un crecimiento porcentual, si el mismo el departamento nacional de planeación o el reajuste del IPC o el gobierno me obliga a tener un incremento hoy del 10.88%, de hecho les voy a contar, lo presupuestado, o sea, lo aprobado en el presupuesto el año pasado, en diciembre del 2024 quedó por debajo $1.000.000.000 de pesos, quedó por debajo, entonces hay unos que son elásticos, hay otros que son lineales, pero en esos elásticos estamos trabajando con la focalización de reducción de todos estos gastos, ¿qué son los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión?, los gastos de funcionamiento es todos los necesarios para que pueda operar la alcaldía, nómina, servicios públicos, póliza de seguro, entonces, en eso desde luego ya se está trabajando tan se está trabajando que te voy a poner un ejemplo, viáticos a hoy, porque aquel día escuché a alguien en redes, vi que hizo la pregunta, viáticos a hoy consolidado, incluyendo todos los empleados de planta y el Alcalde, tenemos una reducción del 45% y si tú me pides o pidieras un presupuesto de ejecución del gasto, te vas a dar cuenta, comparándolo con el 2023, que estamos un 45% sobre lo que ellos gastaron. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: Yo sé que muchas cosas se respondieron, se contestaron de una manera general, pero aquí ya queda muy claro, porque es la pregunta puntual con la respuesta, igual tú me insististe es que me ibas a contestar, no es que haya sido impositores y muchas gracias presidente, por las garantías vamos con la sexta pregunta que dice; va a cumplir la Secretaría de Hacienda con lo pactado en la convención colectiva de trabajo en incrementar los 4 puntos adicionales del incremento salarial. Interviene el señor presidente: Espere mi doctor, que diga la séptima de una vez también. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO toma la palabra: No espérame, que va por tiempo, yo las voy, una a una, eso es algo que yo, y yo aquí ya también lo expresé, yo tuve una reunión con la presidencia del sindicato, de la asociación sindical, que cumple una función maravillosa velar por todos los derechos de los trabajadores, pero fui muy claro con ellos, yo les dije mire, ustedes saben cómo recibimos la alcaldía, cierto, sé estaba debiendo segunda quincena de noviembre, todo el mes de diciembre, prestaciones sociales, eso nomás sumó más de $1.980.000.000 de pesos, les dije, me comprometo y ya lo hice, a pagar noviembre, diciembre, quinquenios, primas correspondientes y luego tuve una segunda reunión con ellos respecto al aumento salarial decretado por el gobierno, el aumento decretado por el gobierno es el 10.88%, ya los hice Concejal, ya le hice el reajuste y en abril, todos recibieron el reajuste de enero a abril del 10.88%, me queda lo del pacto colectivo, pero es bien cierto, se lo dije a ellos, hoy no me puedo comprometer con esos puntos hasta cuando la alcaldía no tenga superávit fiscal, ¿por qué?, sería de mi parte irresponsable, esos 4 puntos, sabes ¿cuánto significan?, más de $1.000.000.000 de pesos, esos 4 puntos, entonces lo que le dije yo a ellos fue “mire, me comprometo a pagarles ya, el reajuste a abril y esperemos cómo van las finanzas del municipio, esperemos las estrategias funcionen y esperemos y esperemos miremos cómo van”, mira, hoy ya tengo nómina de junio y julio en encargos fiduciarios, ya tengo la nómina de junio en julio, ya tengo la prima dentro del programa anualizado de caja, hoy, hay muchas necesidades de la alcaldía, necesitamos renovar un software tributario, hoy vamos ciegos caminando así, desafortunadamente la información contable, hoy es muy paquidérmica y eso es necesario tenerlo. Interviene el señor presidente: Le queda más pregunta, Honorable Concejal, bueno haga la pregunta pues. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Bueno, ya la séptima y la última es; se va a cumplir con los índices de desempeño fiscal establecido en la ley 617 del 2000 durante la vigencia del 2024. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO toma la palabra: Claro mira, ahí de pronto hubo un sofisma cuando hemos venido acá, porque ese indicador que, es el indicador que nos dice que representa los gastos de funcionamiento respecto a los ingresos corrientes de libre destinación, claro, cuando yo vine aquí hice intervenciones, dije, estaba muy alto y mostré, cómo venían, cómo en el 2021 y 2022 tuvieron un incremento del 83%, 81%, cómo se bajó al 2022, perdón, 2021, cómo se bajó del 2022 a 69% y cómo cierran el 2023 en el 73%, te voy a responder de esta manera, hoy tengo un mayor aforo de industria y comercio superior a $1.000.000.000 de pesos, hoy, o sea, hoy he recaudado en ese impuesto que es de ingreso corriente, de libre destinación, $1.000.000.000 más, ya superé el aforo eso es un ingreso corriente de libre destinación que hace parte de la base con que hago la medición de ese indicador, hoy con la focalización de los gastos que te estoy diciendo de funcionamiento, donde se ha reducido ostensiblemente esos contratos lejos estoy cumpliendo ese indicador, hoy, si tú me preguntaste el 2023, claro, cuando yo vine aquí es sensibilizado lo que encontramos del 2023, pero hoy, desde luego estamos cumpliendo, ahora, ¿cuál es el problema?, es que, mire, con decirle que es más importante, hoy para nosotros es más importante el indicador, el del endeudamiento, el 358, hoy ese indicador es

más importante, ¿por qué?, hoy ese si nos golpea, ¿debido a qué?, a los casi $10.051.000.000 que tenemos que pagar, que nos heredaron el 31 de diciembre cuando empezamos el 1 de enero, porque es que el otro simplemente lo que hago yo es, generar las estrategias para generar ese recaudo de impuestos y focalizar gastos, digamos que eso lo tenemos desde el área de hacienda y con el doctor Jesús Bermúdez, pues en este momento con los indicadores correctos, pero el de endeudamiento, la única manera es pagar unos pasivos que nos dejaron y que de hecho vuelvo y digo acá se pagó la nómina, pero tuve que ir a hacer un crédito de tesorería de $3.000.000.000 de pesos, que hoy nos cuesta $279.000.000 de pesos mensuales, o sea, es ese gasto de funcionamiento, de ese déficit de funcionamiento que era de 1980, de la nómina se cubrió, pero se cubrió con un apalancamiento financiero de la banca, entonces, hoy en día lo que tenemos que salir, porque hoy en día no somos atractivos para ir a solicitar un crédito, no éramos atractivos, porque miraban las calificaciones, miraban el nivel de endeudamiento que teníamos y pues, tú me conoces muy bien, cuando hacen ese análisis financiero, pues comienzan a quitarnos apertura de disponibilidad y nos dan una mayor tasa, desde luego. Interviene el señor presidente: Bueno, ya intervino el doctor Ríos, ¿va a hacer la intervención?, si bien pueda, aunque ya el Honorable Concejal Fabio se fue, pero a él era que tenía que responderle ¿por qué?, me deja, a mí, me deja en el ambiente algo ¿por qué?, él, extra micrófonos, me dice que él no tiene nada que ver con el ex alcalde César Álzate, pero cuando se habla aquí sale a defenderlo, entonces me deja como, entredicho eso, de que no tiene nada que ver, ¿por qué?, y se lo he repetido en mucho extra micrófonos, que carga un peso grandísimo, porque eso no se va a borrar de nuestras memorias y el subconsciente nos va a fallar y, no, porque es que él se niega y entonces la cosa es que es, él está defendiendo la administración anterior, porque él también tiene, él participó y estamos llevando del arrume, porque él firmó esa reestructuración y una cantidad de cosas, entonces él sigue defendiendo la administración, entonces, él pertenece a ese grupo significativo La Dorada con el mismo corazón; tiene uso de la palabra doctor Edgar Ríos. El señor EDGAR RÍOS toma la palabra: Buena tarde a todos los Honorables Concejales, gracias presidente, no pues, me alegro mucho de que el Concejal Fabio haya pedido que el diálogo se volviera técnico, porque eso me gusta, o sea, ahí es donde jugamos de local, pero lamentablemente se fue, pero entonces vamos a responderle algunas cosas, pero me mandaron una razón primero, pues para defender un poquito el pundonor y el trabajo del equipo que yo represento, Concejal Faysury con todo respeto, la pregunta de que no se siguieron los códigos del DNP y esa parte sí, duele un poquito, porque eso fue, si algo nos tiene metidos en problemas en este momento con el documento, ha sido precisamente seguir esos lineamientos del DNP, a tal punto que eso ha sido una de las cosas más difíciles de explicar del documento, que los sectores como los tenemos nosotros definidos deportes, entonces, el deporte me responde por todos los escenarios deportivos y me responde por los torneos y por el tiempo libre, que es lo que nosotros teníamos que deportes era solo es, ahorita deportes quedó dividido en 3 sectores y eso nos ha hecho no solo a ustedes, nosotros seguimos ayer tuvimos reunión con el CTP y ha sido un problema tratar de explicar ese tema, o sea, aspectos como cultura, quedó regado en 3 metas y entonces, exactamente, el riesgo, entonces quedaban así, entonces digamos que hemos optado, porque entonces el funcionario dice “ah, no, yo respondo por lo mío, lo mío es cultura y ya”, entonces “no papá, venga a ver que usted así no lo ejecute usted, usted tiene que responder por estos también”, y ese ha sido como es el embrollo, o sea, si algo hemos hecho es que hemos sido casi que exegético en seguir los lineamientos de planeación; bueno, retomando otro tema, felicito a la Concejal Emily, ¿por qué?, me parece que es la persona que tiene más claridad conceptual en el tema de empleo, el tema de empleo, el empleo a nivel municipal es una variable de resultado y es de resultado macroeconómico en otras palabras, es una variable exógena, algunos que estuvimos por allá molestando con economía en algún momento, dice que el equilibrio de Walras, el equilibrio walrasiano, en el modelo “n + 1”, no sé qué, es el empleo, es el sector trabajo, es el equilibrio del sector trabajo, se logra después de equilibrar todos los otros mercados, eso es una teoría, conclusión dejarlo en cristiano el empleo no es potestativo directo del municipio, es una variable de resultado macro, lo que sí es potestativo del municipio es la generación de ingresos y ese es el enfoque que tiene la Concejal Emily y me parece que es el acertado, nosotros debemos dar un entorno, eso sí es responsabilidad, un entorno que es el que está planteado en el Plan de Desarrollo se llama condiciones habilitantes de ciudad, Jesús, y visión prospectiva de desarrollo de territorio, Jesús lo explicó bien, ese es nuestro debe, dar las condiciones para que el inversionista venga; entonces, la famosa confianza inversionista, otro criterio que vimos acá, es importante aclarar lo que es a nivel de municipio nos compete solo una de las variables, tiene muchas variables, la primera variable es, seguridad, entorno tributario, entorno jurídico, cualquier cantidad de variables, pero hay una que nos compete y es el entorno político y el ordenamiento, y el entorno político es el que nos ha perjudicado en este momento, la confianza inversionista hoy por hoy, está desgastada en el municipio o está deteriorada en el municipio, precisamente por desconocer los instrumentos de orden superior como es el ordenamiento territorial, entonces, les hago una pregunta, yo les decía la vez pasada el plan de ejecución de ordenamiento territorial lleva entre el 11 y el 18, la cifra no nos hemos puesto de acuerdo, ellos dicen que el 18, para mí es cerca al 11 o al 12, ya hice otras cuentas les voy a traer un informe de ejecución a 2023, se imaginan ustedes dónde hubiésemos cumplido ese plan de ordenamiento a hoy, usted tendría, su Buenavista tendría plan local, habría producto turístico para ofrecer, tendría saneamiento básico, Guarinó ¿dónde está Jacho?, tendría plan local, tendría todo el tema de saneamiento básico definido, pero nadie miró eso, las veredas tendrían para el plan local, todas tendrían sistema de alcantarillado, porque es que ese era el ejercicio de ese plan de ordenamiento, habría el maestro de alcantarillado que nos hace falta y nos resta competitividad, entonces, tendríamos zona, zona de expansión urbana en vivienda, porque es que no se ha desarrollado por muchas falencias, entre otras cosas, porque desconocíamos el documento, esa es una gran realidad, entonces, retomando lo que dice el Concejal Moncada, que nosotros

entonces vamos a quitarle competitividad al municipio, porque vamos a demandar los planes parciales, eso es lo que él insinuó, nunca se dijo que se iban a reversar ni se iban a demandar, dijo que se iban a revisar, porque están violando determinantes de orden superior, entonces él hablaba, "pero es que lo permite el USO", el USO lo permite, resulta que la ficha se llama la DR22, ustedes se las envió ahorita, ahí dice todo el desarrollo es por plan parcial y los USOS son complementarios, hay que definirlos por plan parcial, abajo dice en la misma ficha todos los desarrollos que se hagan por plan marcial deben estar sujetos a lo que se defina en este proyecto de acuerdo, quiere decir al componente general, todo lo que se defina como plan parcial en la zona industrial debe respetar los componentes de la estructura ecológica principal, traducido al cristiano, yo ya les expliqué, estructura ecológica principal, ¿cuál es el resultado de la estructura ecológica principal?, el modelo de ocupación, ¿qué está diciendo la ficha?, debemos respetar el modelo de ocupación, que fue lo que no se respetó ¿cuál es el lío?, entonces usted dirá, pero ¿qué pasa si se hace vivienda allá?, no, la construcción la necesitamos, viene ahorita y van a invertir 4.400 apartamentos, pues hombre, eso va a dar trabajo, sí, pero es que volvemos al eje, visión prospectiva de ciudad ¿qué estamos viendo?, esa zona industrial va a quedar en conflicto ¿por qué?, por usted está metiendo usos de vivienda con uso industrial, cuando eso, empiece a moverse CTP ese tráfico por día de 550 tracto mulas ¿quién va a llegar allá a almorzar?, o ¿quién va a ir a dormir?, o sea, no hay cómo llegar a esas casas, entonces ¿qué va a hacer el cliente que compró allá?, ¿qué va a hacer?, va a demandar al municipio, porque le permitieron hacer una vivienda allá y la movilidad es uno de los derechos fundamentales, lo estamos restringiendo porque el municipio no dio las condiciones, lo que estamos diciendo es que, en el modelo de ciudad debemos proyectar una ciudad que sea viable, sostenible unas viviendas al lado del uso industrial nos va a generar problemas y conflictos, ese es el mensaje de fondo, ahora, si ustedes me dicen "no, en la, vamos a gestionar la variante", entonces que las mulas entren por la variante, que es lo que estamos haciendo, "listo, entonces dejemos la allá, un uso combinado y votemos la zona industrial más para arriba o tiremos un aliviadero de la zona industrial en bodegaje por el corredor suburbano", pero en este momento tenemos cualquier cantidad de conflictos de uso del suelo generados por esas decisiones, CORPOCALDAS ya nos notificó, tenemos hallazgo con Procuraduría Ambiental, le estamos respondiendo que tenemos problemas de conflicto de uso del suelo, hermano, entonces, desconocer eso es uno, digamos, cerrar los ojos y esconder la cabeza, o sea, no se trata de torpedear el ejercicio de desarrollo del municipio, pero hay que hacerlo responsable, o sea, si metemos vivienda allá a futuro, vamos a tener problemas, entonces, si uno digamos como dice ellos, a uno lo contratan para mirar allá a 30 años, yo le digo a 10 vamos a tener un conflicto, es el trabajo de nosotros, advertir que va a haber un conflicto, entonces, por un tema de enfoque de ciudad que llaman unos se tira en el desarrollo de un municipio, vea, hoy los que yo le contaba, tenemos el problema de inviabilidad territorial dado por ese estudio de inundación que hizo la administración anterior, toda la zona industrial quedó en zona de inundación, o sea, hay que arreglar eso, tenemos como, pero es que mire que son conflictos generados por nosotros mismos y no nos ponemos de acuerdo, pues seguimos embarrándola, ese es el ejercicio aquí, vamos a ponernos de acuerdo, mire, tal vez el mayor aporte de esta administración va a ser dejar la visión de ciudad, Jesús vos me podés validar eso fácilmente, si nosotros logramos que un plan de ordenamiento quede definido, que ustedes lo conozcan y lo defiendan, con eso estoy seguro, que con solo eso, va a ser más que suficiente para alcanzar el desarrollo acá, solo con eso, que ustedes se apersonen de ese Plan de Ordenamiento, lo conozcan a detalle, participen en la elaboración, porque se va a hacer la revisión ordinaria, una de las recomendaciones que le que se le hizo al alcalde Freddy es que, tratemos de hacerlo desde el territorio, porque es que ustedes se imaginan los problemas que hay en este momento con un Plan de Desarrollo que le entregamos 400 páginas, ustedes se imaginan cuando le erradiquemos una revisión ordinaria del PDT, para un mes de revisión con más o menos 4.000 páginas que puede tener un documento de esos con cartografía del orden de 350 planchas, o sea, mientras que si se va desarrollando la revisión ordinaria se puede ir socializando, ustedes pueden estar en las mesas, cuando les llegue el documento ustedes lo conocen, saben qué es, ese es un ejercicio importante que se debe hacer desde la administración, ahora es una decisión netamente administrativa, pero es importante que la gente se apropie el territorio, eso es lo que nos ha faltado, aquí no ha habido apropiación; bueno, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, doctor Edgar por su ilustración, lástima que el Honorable Concejal Fabio Moncada no está en el recinto y no espero la respuesta que se le ha reiterado y que sigue defendiendo esas 4.500 habitaciones, viviendas que van a hacer en la zona norte, que lo acaban de explicar nuevamente, que es un acto de irresponsabilidad de la administración anterior, violar ese Plan de Ordenamiento Territorial en un plan parcial, yo quiero terminar con algo es, que se habló aquí la retribución para el doctor Bonilla, yo ya mande el primer mensaje y en el control político que voy a hacer en agosto a planeación y a espacio público, que funcionario que esté haciendo cosas ilegales, al cobrar esas licencias, licencias de construcción y los de espacio público, le vamos a hacer un seguimiento, porque aquí eso de entrar a las arcas del municipio, porque es lo que necesitamos, recaudar más, porque tengo el conocimiento de que la administración anterior lo cobraban a los funcionarios, esa plata no ingresaban a las arcas del municipio y eso también Honorables Concejales es el llamado, que vamos a hacer ese control político y ese control para que esos recursos verdaderamente sí entren a Secretaría de Hacienda y yo me voy a adelantar un hecho que yo creo que eso ya lo están regando en las redes sociales, que el endeudamiento que va a quedar plasmado dentro de este proyecto de Plan de Desarrollo Municipal, ya lo van a decir y no lo están diciendo ya, que con ese endeudamiento es para cobrarle más impuestos a los doradenses, porque ya lo dijo el Honorable Concejal Moncada y muy seguramente ese va a ser el caballito de batalla de ellos, que vamos a endeudar para ir a saquear a los bolsillos a los contribuyentes; me estoy adelantando con eso, no voy a fallar, porque eso lo van a replicar y lo que ya lo dijo y van a colocar las cortinas de humo, a quedar, a poner en

ridículo, como lo he dicho siempre y lo continúo diciendo, es a nuestro Plan de Desarrollo a todo el equipo organizador de este plan y a la corporación; ¿qué otro Honorable Concejal tiene el uso de la palabra?, darle los agradecimientos al doctor Bonilla, al doctor Jesús, al doctor Edgar Ríos y a todo el equipo de trabajo de la administración y hacienda por darnos este amplio estudio, respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales hoy en este componente financiero; entonces, vuelvo a reiterar la invitación a los Honorables Concejales, a la comunidad, que mañana tenemos la sesión para que puedan vincular propuestas, ideas que todavía estamos a tiempo para contribuir a mejorar este Plan de Desarrollo; muchas gracias, a los funcionarios, señor secretario continúe con el orden del día. Interviene el señor secretario: Lectura de correspondencia, no hay correspondencia señor presidente. Interviene el señor presidente: señor secretario continúa con el orden del día. Interviene el señor secretario: Proposiciones y asuntos varios. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, estamos en el espacio de proposiciones y varios, ¿qué Honorable Concejal quiere el uso de la palabra?, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo la 1:13 de la tarde, feliz día, Dios los bendiga; para los de la Comisión Tercera, para la Comisión Primera, les hare el llamado ahorita más tarde los voy a convocar, sea en las horas de la noche para que me colaboren para entrar a primer debate.

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Secretario General